

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO**



TÍTULO:

**“TRATAMIENTO INFORMATIVO QUE LA PRENSA GRÁFICA Y
EL DIARIO DE HOY HACEN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA
MUJER EN EL PERÍODO DE ENERO A FEBRERO DE 2012”**

PRESENTADO POR:

KELLY JASSMÍN MERLOS

FÉLIX ALBERTO RAMÍREZ MARTÍNEZ

OMAR ANTONIO SERRANO HERNÁNDEZ

PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

LICENCIATURA EN PERIODISMO

DOCENTE DIRECTORA:

MAESTRA ROSA CÁNDIDA MARTÍNEZ ROMERO

**16 DE FEBRERO
DE 1841**

**HACIA LA
LIBERTAD**

**POR LA
CULTURA**

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, AGOSTO DE 2012.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
RECTOR

ING. MARIO ROBERTO NIETO LOVO

VICERRECTORA ACADÉMICA

MAESTRA ANA MARÍA GLOWER DE ALVARADO

VICE RECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. SALVADOR CASTILLO

SECRETARIA GENERAL

DRA. ANA LETICIA ZA VALETA DE AMAYA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y
HUMANIDADES

DECANO

MAESTRO JOSÉ RAYMUNDO CALDERÓN MORÁN

VICEDECANA

MAESTRA NORMA CECILIA BLANDÓN DE CASTRO

SECRETARIO DE LA FACULTAD

MAESTRO ALFONSO MEJÍA ROSALES

ADMINISTRADORA ACADÉMICA

ING. EVELYN CAROLINA DE MAGAÑA

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PERIODISMO

JEFE DEL DEPARTAMENTO

LIC. ROBERTO ANTONIO MAZA EMÉSTICA

COORDINADOR GENERAL DE LOS PROCESOS DE GRADO

MAESTRO YUPILSINCA ROSALES CASTRO

DOCENTE DIRECTORA

MAESTRA ROSA CÁNDIDA MARTÍNEZ ROMERO

DEDICATORIA

Hacemos una especial dedicación a Dios, por brindarnos sabiduría, amor y paciencia en los momentos más difíciles, poniendo en cada uno pensamientos, valores y actitudes de trabajo en equipo, que nos fortalecieron durante todo nuestro desarrollo académico y quedarán impregnadas en nuestro carácter como profesionales y personas.

A nuestras familias y amistades por sus muestras de apoyo constante, acompañamiento y fortaleza.

También se dedica este esfuerzo, al personal docente del Departamento de Periodismo de la Universidad de El Salvador, por instruirnos profesionalmente, en especial a nuestra Docente Directora, Maestra Rosa Cándida Martínez Romero, por guiarnos con sus conocimientos, comprensión y paciencia en la ejecución de esta investigación.

Y, esencialmente, ofrecemos este estudio a todas las mujeres víctimas de la violencia y a aquellas aún invictas de esta problemática, para que reconozcan que las raíces socioculturales de la Violencia Contra la Mujer son históricas y que es un proceso cíclico frecuente, intenso y peligroso, ante el cual es imprescindible el conocimiento, la defensa y la reivindicación de la mujer en todas sus formas.

Kelly Merlos, Omar Serrano y Félix Ramírez

AGRADECIMIENTOS

Tardé varios días en reunir las palabras para agradecer este logro, que hace seis años veía tan lejos; en esa acción, muchas personas pasaban como una película en mi mente, y para no abusar de esta cuartilla, pensé en una frase universal como: “Le agradezco a la vida”; pero, hasta Mercedes Sosa fue menos escueta.

Por ello, defino la expresión, antes entre comillas, así: gracias a mi fuente de inspiración, mi madre, una mujer que a falta de palabras le sobran ejemplos para mostrarme que hay que levantarse cada día y seguir adelante contra todo pronóstico. A la familia en general, que me proporcionó beneficios materiales y acompañamiento moral en este cometido.

A mis amistades que brindaron calor, alegría y figurativamente, el traspaso de la ley de compensaciones, dándome, según sus cualidades, sabias gotas de alivio y fuertes vientos de cambio.

A mi amigo y compañero de casi un tercio de mi vida, Edwin Castillo, por poner elementos en mi diario vivir que incentivaron a la reivindicación personal y a la propuesta y crítica de mi formación profesional.

A los docentes del Departamento de Periodismo de esta universidad, por cada una de sus cualidades pedagógicas y por transmitir la herencia invaluable del conocimiento y la experiencia.

A la Universidad de El Salvador, que me ha dado más que conocimientos teóricos y prácticos, una formación del carácter, que guardaré en el tiempo. Pareciera como si sus puertas dicen: “Todos los que tengan sed, vengan a beber agua”; pero la realidad es que no todos pueden beberla, y yo lo he hecho satisfactoriamente, hasta comprender que la misma sed es una fuente inagotable.

Ahora pienso que el final de cada logro es sólo el principio, y que la mejor forma de compensar a los demás, es darse a sí mismo en el servicio y en la bondad, trabajar duro y cada día buscar la verdad, para seguir desatando los nudos que aprietan el yugo, desde la cotidianidad y desde el periodismo, en una simple fotografía, una nota fría, una frase, imagen, un punto y coma y hasta en un infinito punto y seguido.

Kelly Jasmín Merlos.

AGRADECIMIENTOS

Al Dios de Jesús, porque de él ha emanado la sabiduría, fortaleza e inteligencia para superar los obstáculos presentados durante mi formación personal y profesional.

Quiero agradecer a mi madrecita Rosa Amalia Hernández, una mujer fuerte y valiente que ha sabido formar en mí, principios y valores esenciales del ser humano, y quien desde el espíritu que caracteriza el amor, el cariño y los cuidados maternos le ha impregnado a mi vida carácter, ideales y coraje para enfrentarme a la vida. Gracias mamá por tus consejos, por apoyarme y estar siempre conmigo.

A mi padre Juan Francisco Serrano, quien desde su ausencia física, ha forjado en mí, disciplina, sueños e ideas que me han enseñado a comprender mejor la vida y la sociedad.

A mis hermanos Edwin, Melvin, Rigoberto, y mis hermanas Rosa, Elsy e Idalia por su comprensión y cariño, quienes con su ejemplo y apoyo incondicional han contribuido a mi formación humana y profesional.

De manera muy especial, a mi novia Mónica Hernández, quien con su amor, comprensión y ternura me ha dado fuerzas para luchar en la vida. Porque ha sido un ser maravilloso que ha llenado mi vida de felicidad, cariño e inspiración. Gracias por estar junto a mí en los momentos felices y difíciles de mi vida.

A mi compañero y compañera de investigación por su grata y valiosa amistad, comprensión y tolerancia en el transcurso de esta investigación.

Omar Antonio Serrano Hernández

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios, la bendición de disfrutar y vivir con alegría las pequeñas y grandes cosas en la vida diaria, confiando en el plan de vida que él tiene preparado para mí. A la Virgen María, porque siempre está a mi lado como una madre fiel.

A mi familia, especialmente a mi mamá y mi papá, mis hermanas y hermano, mi sobrina y sobrinos, quienes han estado siempre acompañándome e inspirando el logro de mis metas.

A mis amigas y amigos, quienes han tenido una palabra de ánimo en los momentos más difíciles. De manera especial a Omar y Kelly con quienes compartí trabajo y amistad durante el proceso de investigación.

Al personal docente del Departamento de Periodismo de la Universidad de El Salvador quienes han sido parte fundamental en el aprendizaje y que sin su conocimiento y experiencias, esto no pudiera haber sido posible.

A toda la gente linda que me apoya y me quiere, que me demuestra su cariño y afecto con una palabra o un abrazo.

A todos y todas que son parte importante de mi vida y constituyen un tesoro invaluable para mí. ¡Muchas gracias!

Félix Alberto Ramírez Martínez.

ÍNDICE

CONTENIDO	Pág.
INTRODUCCIÓN	IX
CAPÍTULO I	
DETERMINACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	
1.1 Formulación del Problema.....	13
1.2 Objetivos	17
1.3 Justificación.....	19
1.4 Pregunta Guía	22
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO	
2.1 Antecedentes	23
2.2 Consideraciones Teóricas.....	34
2.3 Paradigma Teórico	49
2.4 Sistema de Conceptos.....	53
CAPÍTULO III	
METODOLOGÍA	
3.1 Carácter de la Investigación.....	61
3.2 Determinación de la Muestra	65
3.3 Técnica de Investigación	67
3.4 Descripción del Instrumento de Recolección de Datos	71
3.5 Prueba Piloto	78
3.6 Procedimiento	81

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1 Interpretación y Análisis de Datos.....	83
4.1.1 Análisis e Interpretación de Datos de La Prensa Gráfica. Cuadro A, Categoría: Violencia Contra la Mujer	91
4.1.2. Análisis e Interpretación de Datos de La Prensa Gráfica. Cuadro B, Categoría: Construcción Conceptual	108
4.1.3. Análisis e Interpretación de Datos de La Prensa Gráfica. Cuadro C, Categoría: Fuentes	125
4.1.4. Análisis e Interpretación de Datos de El Diario de Hoy. Cuadro A, Categoría: Violencia Contra la Mujer.....	137
4.1.5 Análisis e Interpretación de Datos de El Diario de Hoy. Cuadro B, Categoría: Construcción Conceptual	150
4.1.6 Análisis e Interpretación de Datos de El Diario de Hoy. Cuadro C, Categoría: Fuentes	163
4.1.7 Análisis del Tratamiento Informativo de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, Sobre Hechos de Violencia Contra la Mujer	165
4.2 Mujer, Violencia y Medios de Comunicación Escritos	169
Conclusiones	173
Recomendaciones	175
Fuentes de Consulta	177
Anexos	183

INTRODUCCIÓN

“Cuentan que el Sr. Eisaku Sato recibió el premio Nobel de la Paz en 1974. Había sido Primer Ministro de Japón. Su esposa había expresado públicamente que él le pegaba. La tradición patriarcal japonesa hizo que la popularidad de Sato aumentara después de esas declaraciones y supuestamente los que le dieron el premio debieron creer que la paz doméstica era menos importante que la paz internacional, y que su destrucción no afectaba los méritos del homenajeado”.

Graciela B. Ferreira¹.

En El Salvador la ola de Violencia Contra la Mujer es una de las problemáticas que va en aumento, esto se ve reflejado en la realidad que los medios transmiten a través de publicaciones periodísticas. Al menos una mujer es ultimada a diario por su pareja, un familiar, un compañero de trabajo o un vecino, es agredida física, verbal o emocionalmente. Realidad que se hace cada vez más alarmante y sitúa, según datos oficiales, a este país centroamericano, a la cabeza de las naciones de América con mayor prevalencia de Violencia Contra la Mujer².

Como parte de las manifestaciones de Violencia Contra las Mujeres, están las cifras que arroja la Fundación para la Democracia, Seguridad y Paz, la cual advirtió que los Femicidios en este país aumentaron en 64 por ciento en los últimos tres años, cuando se pasó de los 28 casos mensuales registrados en 2007 a 46 en 2010³.

Esposos, ex cónyuges, novios, jefes, compañeros de trabajo, entre otros, son los responsables de la mitad de las muertes violentas de mujeres en el mundo, según el Informe mundial sobre Violencia y Salud, que hizo público la Organización Mundial de

¹ “Un estudio sobre las mujeres víctimas de violencia doméstica”, La mujer maltratada, Editorial Sudamericana, Pág. 86.

² César Pérez Monzón, “Aumentan Femicidios”, sección Nacional - Prensa Libre - publicación del 9/1/2011.

³ “Informe de la Fundación para la Democracia, Seguridad y Paz”. Año 2010, pág. 18.

la Salud (OMS) en Bruselas el 3 de octubre de 2002. Mientras que sólo un 5 por ciento de las muertes de hombres se debe a ataques de sus parejas⁴.

Prueba de esta situación, es también el Segundo Informe Nacional sobre Violencia Contra la Mujer, del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), que muestra que 552 mujeres murieron en forma violenta de enero a diciembre de 2010; 12 casos más de los registrados en 2009.

Más allá de las cifras, la realidad de este delito es dolorosa por las causas que caracterizan muchos de estos crímenes. Los cadáveres generalmente aparecen atados de pies y manos, calcinados; algunos, decapitados, y las autopsias revelan que la mayoría de las víctimas sufrieron torturas y agresiones sexuales antes de morir.

La razón de esa persecución responde a una construcción cultural de aprobación de la violencia en que viven las mujeres en la sociedad salvadoreña, que es acuñada por los medios de comunicación.

Esta realidad evidenciada, hace imperativa la necesidad de estudiar el tratamiento informativo que los medios de comunicación hacen de la Violencia Contra la Mujer, pues es un tema trascendental y meritorio de analizar desde el periodismo.

Con esta investigación se demuestra que la producción de los mensajes respecto a esta problemática son elaborados de tal forma que no refleja la gravedad de un problema que tiene raíces socioculturales y que no responde a la delincuencia común que se vive en el país, es decir, que las agresiones hacia las mujeres tratadas en los medios de comunicación, se dan por el hecho de que socialmente se le han designado roles que vulneran su condición en una sociedad con raíces patriarcales.

⁴ “*Cifras Femicidios Latinoamérica*”, El País periódico electrónico global en español, 4 de octubre de 2002, Pág. 32.

Esta investigación consiste en la aplicación del análisis de contenido a la producción de mensajes de dos medios impresos de mayor circulación en el país. Da cuenta de cómo, los medios de comunicación, abordan los hechos de Violencia Contra las Mujeres.

Se ha estudiado el tratamiento informativo que La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy hacen sobre esta problemática, profundizando en los siguientes elementos que componen el discurso noticioso y que forman parte del tratamiento informativo: las fuentes, la conceptualización y el lenguaje que se utiliza en esta problemática que no responde a la violencia común, los géneros periodísticos utilizados; también las significaciones latentes que no contribuyen a denunciar socialmente ni transmiten la gravedad de la problemática, permitiendo así, identificar el enfoque noticioso.

La finalidad entonces es, indagar si El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica, denuncian hechos que violentan a la mujer en todas sus dimensiones o si los consideran como meras noticias, así también indagar y categorizar la utilización de la mujer en los medios de comunicación, siendo expuesta como objeto sexual, como producto noticioso que despierte el morbo, con el fin de obtener mayor rating.

Esta investigación incursiona desde el Periodismo, en el estudio del tratamiento informativo de la Violencia Contra la Mujer, dando a conocer que los medios de comunicación no se disponen a ser actores que contribuyen a transformar esta situación, al no advertir en sus productos noticiosos la verdadera naturaleza y alcances de esta problemática. Se analiza si La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, reproducen que la Violencia Contra la Mujer, tiene que ver con construcciones socioculturales que se heredan de generación en generación y si ésta es legitimada por los medios de comunicación, por medio de enfoques que naturalizan estos hechos de violencia y que

se componen de lenguaje sexista, inequidad de género, concentrando mensajes que desvirtúan a la mujer y la sitúan en desigualdad de derechos.

Este estudio se divide en cuatro capítulos que se desarrollan sistemáticamente en el proceso investigativo. En el primero se hace un planteamiento que caracteriza, a través de una breve descripción y contextualización, la problemática de Violencia Contra la Mujer, argumentando a la vez, la importancia de esta investigación y los objetivos a alcanzar.

En el segundo capítulo, se esbozan los antecedentes del objeto de estudio que han contribuido a un marco de referencia. Se desarrolla en la perspectiva teórica, los conceptos que permiten entender desde una perspectiva académica el objeto investigado, incluyendo normativas que legislan la Violencia Contra la Mujer. Además se abordan las consideraciones teóricas que lo fundamentan.

En el tercer capítulo, se expone la metodología utilizada, el carácter cualitativo de la investigación, la muestra y justificación de la misma, la descripción del análisis de contenido como técnica utilizada para obtener los datos necesarios en la investigación y la elaboración y diseño del instrumento de recolección de datos.

El cuarto capítulo desarrolla la exposición de los resultados, es decir, la recopilación, interpretación y análisis de datos, a partir de los cuadros diseñados con las categorías, subcategorías y unidades de análisis.

Se encuentran también las conclusiones y recomendaciones, las fuentes de consulta y los anexos que amparan la investigación.

CAPÍTULO I

DETERMINACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1 Formulación del Problema

“No te golpea por ser alta o baja, gorda o flaca, necia o inteligente, licenciada o analfabeta... te golpea por ser mujer.”
Guía para Mujeres Maltratadas.

“Una joven de 17 años escapó de morir asfixiada en un pozo, tras varias horas de estar dentro”, “La explotación sexual comercial es la más habitual y las mujeres son las principales víctimas”, “Cárcel a profesor por agredir a una alumna”⁵; frases como estas son comunes en los medios de comunicación, específicamente en los medios impresos, lo que refleja una problemática social manifiesta.

La Violencia Contra las Mujeres es un fenómeno sociocultural que ha afectado siempre, constituyendo un grave problema, consecuencia de la dominación que por siglos el hombre ha ejercido sobre la mujer, y que presenta profundas raíces sociales y culturales.

Definir la Violencia Contra la Mujer no es una tarea fácil, es un término muy amplio que comprende desde agresiones físicas, como golpes, patadas, golpizas, relaciones sexuales forzadas, abuso sexual, acoso sexual, violencia simbólica, maltratos psíquicos, relaciones sociales de poder⁶ que ejerce el hombre sobre la mujer, inaccessos a la educación, hasta desenlazar en muchas ocasiones con el Femicidio.

⁵ El Diario de Hoy, 30 de septiembre de 2011, sección nacional, pág. 10, 44, 54.

⁶ Las relaciones sociales de poder son una multitud de interacciones, reguladas por normas sociales, entre dos o más personas o grupos sociales, donde se corresponde ejercer poder (habitualmente disciplinario o involuntario) en forma coercitiva. Este concepto es muy utilizado en antropología política para estudiar el poder coercitivo social. http://es.wikipedia.org/wiki/Relaciones_sociales_de_poder
Informe del Comité Especial Plenario del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. 2000. Naciones Unidas, Pág. 19. En: <http://www.onu.org/temas/mujer/Beijing5/decbeijing5.Pdf>

Como recoge el documento de resultados de la Sesión Especial de Naciones Unidas de junio de 2000, conocida como Declaración final de Beijing⁷, “Las imágenes negativas, violentas o degradantes de la mujer, incluida la pornografía, y sus descripciones estereotipadas han aumentado en diferentes formas, recurriendo a nuevas tecnologías de la información en algunos casos, y los prejuicios contra la mujer siguen existiendo en los medios de difusión”.

Ante esta situación es importante preguntarse si la Violencia Contra la Mujer es un problema o una noticia. Este tipo de hechos no deben ser una simple noticia, es una problemática que debe ser tratada con mayor profundidad.

Según datos de la Encuesta Nacional de Salud Familiar 2008, el 47% de las mujeres encuestadas, entre los 15 y 49 años de edad, alguna vez casadas o acompañadas, habían sido víctimas de violencia verbal, psicológica, física y sexual⁸. Datos que respaldan que la mujer continúa siendo víctima de las relaciones sociales de poder en El Salvador.

En el país existen documentos normadores que velan por la situación que viven las mujeres día a día, tal es el caso de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres⁹, aprobada por la Asamblea Legislativa el 25 de noviembre de 2010, la cual está basada en la ratificación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida también como Convención Belem Do Pará¹⁰. Pese a este marco legal la situación aún es desalentadora.

⁷ Informe del Comité Especial Plenario del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. 2000. Naciones Unidas, Pág. 19. En: <http://www.onu.org/temas/mujer/Beijing5/decbeijing5.Pdf>

⁸ Encuesta Nacional de Salud Familiar. FESAL 2008, informe final octubre 2009, pág. 235.

⁹ Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para la Mujeres. Decreto Legislativo 520, año 2010, El Salvador

¹⁰ Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida también como Convención Belem Do Pará. Asamblea General de OEA, 9 de junio de 1994.

Los medios de comunicación deben contribuir a una didáctica social dirigida a eliminar este tipo de violencia. Sin embargo, los productos periodístico de esta clase de informaciones presentan elementos que forman parte del tratamiento informativo: las fuentes, la conceptualización y el lenguaje utilizado en esta problemática, los géneros periodísticos, el enfoque periodístico y las significaciones yacentes y subyacentes en el texto, que no están orientados a minimizar esta situación.

Estos elementos no reflejan la dimensión de la problemática y no contribuyen a un análisis profundo, que conlleve a una sensibilización para generar cambios en los patrones socioculturales y erradicar progresivamente la realidad de violencia que enfrentan las mujeres.

Los medios de comunicación juegan un papel importante en la construcción y legitimación de los patrones socioculturales, que muestran una visión deformada de la mujer como víctima, objeto, sexo débil, figura dominada y relegada.

Sin embargo, el aumento de la inserción laboral femenina, las políticas sociales de equidad de género y la mayor integración de la mujer en el sistema político, configuran hoy un escenario nacional en el que la Violencia Contra las Mujeres es duramente desaprobada, por lo que el Femicidio, el abuso sexual, acoso sexual, trata de mujeres, conductas misóginas, publicidad sexista, lenguaje sexista y una serie de elementos más, cobran interés público y son diariamente cubiertos por los medios de comunicación, pero no con un enfoque periodístico que refleje la magnitud del problema latente.

Los hechos de Violencia Contra las Mujeres no disminuirán por el simple hecho de aparecer más en la prensa, sino, irán decreciendo en la medida en que los medios de

comunicación propicien, a través de la cobertura periodística, condiciones culturales en las que la mujer logre mayor autonomía sociocultural y económica, y que hombres y mujeres se reconozcan con igualdad de condiciones y oportunidades, dejando atrás relaciones dominantes hacia la mujer.

La Violencia Contra la Mujer como fenómeno sociocultural, es una problemática que envuelve una conectividad contextual a las idiosincrasias culturales donde predomina el machismo, que se propaga por generaciones a través de la herencia o matriz cultural, que es reafirmada o deconstruida por todas las formas de comunicación, incluyendo los medios de comunicación y los contenidos noticiosos que se componen de lenguaje sexista, inequidad de género, y la concentración de mensajes y publicidad denigrantes de la mujer, donde se les toma como objetos sexuales o se les atribuye el estereotipo de sexo débil, todos estos mensajes sumergen a la sociedad en un discurso que desvirtúa a la mujer como ente incapaz de valer y desarrollarse igual que un hombre.

Los elementos del tratamiento informativo estudiados en esta investigación son: los tipos de Violencia Contra la Mujer a los que se les da cobertura, las fuentes más utilizadas y la Construcción conceptual que incluye aspectos lingüísticos como la utilización de nombres, verbos, adjetivo y adverbio de cantidad, así como también aspectos simbólicos, como frases con significaciones subyacentes y yacentes en el texto y el enfoque que La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy utilizan en esta problemática.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivos Generales

- Analizar los hechos de Violencia Contra la Mujer publicados en las secciones Tema del Día, Nación, Departamentos y Sucesos de La Prensa Gráfica y de las secciones En Portada y Nacional de El Diario de Hoy.
- Analizar el Tratamiento Informativo que La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy hacen de los hechos de Violencia Contra la Mujer, durante el período de enero a febrero del 2012.
- Determinar la tendencia de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy con relación a los hechos de Violencia Contra la Mujer, a través del Tratamiento Informativo.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Determinar los tipos de violencia contra la mujer como feminicidios, violencia sexual, intrafamiliar, simbólica, física y psicológica en el tratamiento informativo de las secciones de los periódicos La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy.
- Identificar nombres propios y comunes, verbos, adjetivos, adverbios de cantidad, frases con significaciones yacentes y significaciones subyacentes en las notas periodísticas que abordan la problemática de Violencia Contra la Mujer.
- Profundizar en la construcción conceptual simbólica de la mujer, configurada por La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, a través de la identificación del enfoque

periodístico y las significaciones yacentes y subyacentes utilizadas en los productos noticiosos.

- Identificar el tipo de fuentes utilizadas en las publicaciones periodísticas de los hechos de Violencia Contra la Mujer, para determinar su idoneidad para el tema.
- Demostrar si la noticia es el género periodístico más utilizado para abordar los hechos de Violencia Contra la Mujer en relación con los demás géneros publicados en las secciones a estudiar.

1.3 Justificación

La Violencia Contra la Mujer abordada desde la Comunicación, representa una necesidad fundamental para nutrir de este tema al ámbito del periodismo.

Si bien desde otras disciplinas se le ha prestado atención a esta problemática que afecta al país y específicamente a las mujeres, no ha sido tema de prioridad para ser investigados sistemáticamente por profesionales de la comunicación, que den cuenta de cómo es tratada esta realidad dentro de las producciones periodísticas, específicamente en los medios impresos de mayor circulación en El Salvador como La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy.

Al realizar este estudio, un aspecto de importancia es demostrar cómo esta realidad es tratada por estos dos rotativos, y así descubrir si éstos son actores que conlleven a una equidad o agravar la realidad de inequidad de género a partir del enfoque y el tratamiento informativo de la Violencia Contra la Mujer.

Es importante que los medios reconozcan los componentes que se enmarcan dentro de la Violencia Contra las Mujeres, tales como el Femicidio, el acoso y abuso sexual, agresiones físicas, conductas misóginas, entre otras y adopten así, el enfoque y la definición pertinente para diferenciarlos de la violencia común, lo cual pondría de manifiesto esta realidad que golpea fuertemente a las mujeres salvadoreñas.

El estudio del tratamiento informativo que hace La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, sobre la conceptualización de Violencia Contra la Mujer, contribuirá a determinar si es el idóneo para tratar esta problemática y si existe violación de los Derechos Humanos de las mujeres.

Se ha considerado necesario, hacer un análisis de contenido para descubrir las significaciones socioculturales implícitas en los contenidos noticiosos sobre hechos de Violencia Contra la Mujer. Advertir también, por medio de este análisis, cuales son las consecuencias de conceptualización errónea de esta problemática.

Es importante identificar la forma en que La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy legitiman la Violencia Contra la Mujer, si le dan un tratamiento como violencia común y no con las características particulares que esta problemática registra.

Con este estudio se contribuye a sensibilizar a la población que tenga acceso a esta investigación y a profundizar las desigualdades de género que imperan en la sociedad salvadoreña, pero que no son visibilizadas ni denunciadas por los medios de comunicación.

Se pretende demostrar que la Violencia Contra la Mujer es una desigualdad social, que en relación con los hombres, la vulnera en todos los ámbitos de la vida. Estas condiciones se manifiestan en las notas periodísticas que han sido sometidas a la técnica de análisis de contenido.

La investigación pone de manifiesto el tratamiento informativo que los medios de comunicación hacen de la Violencia Contra las Mujeres, a través de la publicación de noticias periodísticas, ocultando una realidad latente y proyectando en los lectores un Status Quo acerca de esta situación de violencia.

Este estudio es una contribución para nuevas investigaciones, en materia de tratamiento informativo de Violencia Contra la Mujer desde la comunicación, porque sirve como marco de referencia para otros investigadores que quieran profundizar y ampliar el tema.

La investigación será de utilidad para las instituciones estatales y privadas, así como organizaciones de la sociedad civil que trabajan el tema de género, tendrán la posibilidad de encontrar aquí información para analizar desde sus perspectivas la Violencia Contra la Mujer.

Por consiguiente, esta investigación demuestra que desde la academia y, específicamente desde el periodismo, se puede valorar que los medios de comunicación, juegan un papel preponderante para contribuir a minimizar esta problemática, si se le da un tratamiento adecuado.

Por medio de este estudio, se pretende sensibilizar a los medios de comunicación sobre la importancia de implementar políticas informativas, que coadyuven a educar para una verdadera equidad de género en la sociedad salvadoreña.

1.4 Pregunta Guía

¿Cuál es el tratamiento periodístico que La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy hacen de los hechos de Violencia Contra la Mujer en las secciones Tema del Día, Nación, Departamentos, Sucesos, En Portada y Nacional, en los meses de enero y febrero del año 2012?

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

“Las violencias seguirán cambiando de nombre, pero habrá siempre violencia mientras no se cambie la raíz de donde están brotando todas esas cosas tan horrosas”.
Monseñor Romero, septiembre de 1977.

Nada proviene de la nada, porque a toda consecuencia le antecede una causa. La Violencia Contra la Mujer como objeto de estudio, constituye una disertación, que si bien ha sido abordada desde diferentes ámbitos, el de la comunicación muestra pocos vestigios.

Para hablar de los antecedentes del objeto de estudio de esta investigación, es necesario remontarse al siglo XV, momento en que se bosquejan inicios de la reivindicación de la condición de la mujer, motivo por el cual más tarde se iniciaría el interés por el estudio de la Violencia Contra la Mujer.

Para este siglo, con el advenimiento de la edad moderna bajo el régimen de la monarquía absoluta, existía en Europa una condición jurídica deplorable de la mujer en cuanto a sus derechos, fue en Inglaterra donde se iniciaron los mayores esfuerzos por parte de las mujeres, con el propósito de lograr su igualdad ante los hombres.

En ese contexto, en el año de 1679, la escritora Inglesa Mary Astell, escribió una obra llamada ***“Una propuesta seria a las damas, en la cual se ofrece un método para la mejora de su espíritu”***, esta obra sostiene que la educación debe constituir los cimientos para los derechos de la mujer.

En cuanto a los Derechos Humanos, se identifican tres momentos importantes que contribuyen al proceso de interés por el estudio de la Violencia Contra la Mujer, estos son:

en primer lugar la revolución francesa de 1789, donde se adjudican los primeros postulados de los Derechos Humanos, seguido de la revolución Mexicana-Rusa, que reivindicó los derechos de las clases marginadas, dentro de ellas las mujeres, y en último momento, la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, que trajo consigo la globalización por los derechos y con ésta, el advenimiento de la liberación femenina, que generó a su vez una globalización de los movimientos feministas¹¹.

La inglesa Mary Wallstonecraft, fue de las iniciadoras del movimiento reivindicador de la mujer, con su obra: “*Vindicación de los Derechos de la Mujer*”¹², publicada en 1792. Esta obra es una defensa contra las leyes hechas por los hombres y contra el mundo estructurado por ellos, en la que también se reclamaba que a las mujeres no se les había dado la misma oportunidad de desarrollar su capacidad intelectual a través de la formación académica.

Estos movimientos feministas, forjaron un interés cada vez más necesario por el análisis y estudio de la problemática de Violencia Contra la Mujer, abordada por diferentes campos de investigación. Dichos estudios y movimientos propiciaron una necesidad alternativa para abordar esta problemática adquiriendo así, una dimensión de mayor interés público.

La obra más importante en el siglo XIX, en defensa de la mujer, es la del filósofo inglés John Stuart Mill, publicada en 1861, llamada “*La Sujeción de las Mujeres*”, obra que ha llegado a constituir una de las críticas más certeras y justificadas contra la discriminación hacia las mujeres y se ha convertido en un clásico apoyo en cuanto a la igualdad entre hombres y mujeres.

¹¹ Artículo Derechos Humanos, “*Filosofía y derechos humanos*”, pág. 41. http://es.wikipedia.org/wiki/Derechos_humanos.

¹² Wollstonecraft, Mary, “*Vindicación de los Derechos de la Mujer*”, Colección Feminismos Clásicos. Edición Isabel Burdiel. 1972.

En Alemania el socialista Fernando Augusto Bebel, publicó en el año de 1883: ***“La mujer en el pasado, en el presente y en el porvenir”***¹³. Esta obra reclama la igualdad de los sexos y dice que la solución completa y perfecta del problema de la mujer, es que no solo debe lograrse que sea completamente igual al hombre, sino que también debe ser independiente de él, en su libertad, en su plenitud económica, y caminar al lado del hombre hasta donde sea posible en su educación intelectual¹⁴.

Los Movimientos feministas lograron evolucionar hasta el siglo XX, iniciándose así el movimiento de liberación de las mujeres. En El Salvador, las luchas de estas se remontan al período colonial, en el que Manuela Miranda, mujer ícono de la lucha, fue azotada en la plaza de Sensuntepeque por participar en las primeras jornadas independentistas de 1814¹⁵. En tal sentido, todos estos eventos históricos, escritos y publicados, concernientes a la defensa de los derechos de la mujer, son un antecedente que da fuerzas al interés por este objeto de estudio.

En el caso salvadoreño, existen estudios que abordan la problemática de Violencia Contra las Mujeres en los medios de comunicación, tal es el caso de la investigación realizada por el Jesuita Ignacio Martín Baró, en el año 1988, cuyo tema está referido a: ***“El papel de la mujer salvadoreña y los medios de comunicación masiva”***¹⁶.

Este fue publicado en la revista de Psicología de El Salvador de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA).

¹³ Bebel, Augusto, *“La Mujer en el pasado en el presente en el porvenir”*. Editorial Zurz 1883.

¹⁵ Matus, Silvia, *“La mujer en la historia”*, Folleto N 1. Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes. El Salvador 1992.

¹⁶ Baró, Ignacio Martín. *“El papel de la mujer salvadoreña y los medios de comunicación masiva”*, Revista de psicología de El Salvador Vol.VII, N° 29,253-266 UCA, 1988, San Salvador, El Salvador.

En ese estudio se aplicó la técnica de análisis de contenido a La Prensa Gráfica, mostrando que los principales roles en que se presenta a la mujer, son la de participante en celebraciones sociales y el de objeto sexual; y su caracterización típica es coqueta y maternal. Respecto a series televisivas norteamericanas, como las telenovelas latinoamericanas presentan a la mujer ligada y supeditada al hombre, tratando de triunfar con el recurso de su belleza o su capacidad de seducción.

Otro estudio que aborda esta problemática desde la comunicación es: ***“La Violencia Contra la Mujer a través de la Prensa”***¹⁷, realizado de enero a diciembre de 2005 y publicado por la Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas), en el año 2006. En este, Dinora Aguiñada y otras, abordan el tratamiento informativo de los casos de Violencia Contra la Mujer publicados en los periódicos La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy y CoLatino.

Las autoras parten de la idea que existen profesionales de la noticia, quienes a través de las notas informativas crean percepciones en relación a esta problemática y generan actitudes para transformar esa realidad o para someterse a la misma.

El método utilizado fue el análisis de contenido, aplicado a las noticias publicadas por estos periódicos, las conclusiones y recomendaciones derivan en las responsabilidades que tiene el Estado y la prensa de contribuir a erradicar esta problemática. Es necesario resaltar que una de las principales conclusiones en relación con el papel de la prensa, es que den más importancia, espacio noticioso, información completa y contextualizada a este tipo de

¹⁷ Deras, Dinora y Trejo, María; Rosa María. Informe *“La Violencia Contra las Mujeres a través de la Prensa”*, Enero- Diciembre 2005, Publicación marzo de 2006, Asociación de Mujeres por la Dignidad y la vida, DIGNAS.

hechos, así mismo que sean críticos en el abordaje de las notas sobre hechos de Violencia Contra las Mujeres.

La Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (DIGNAS), realizó también un informe denominado: ***“Legislación sobre la Violencia Intrafamiliar y Abuso Sexual Infantil”***¹⁸. En éste, Emilia Gallegos y Karla Molina, parten de una realidad social de discriminación contra las mujeres en razón de su género, y que la violencia es una de las formas en que se expresa. De esta situación de discriminación hacia las mujeres, es que ellas plantean que ha surgido la necesidad de establecer mecanismos de protección, legislativos, administrativos y judiciales.

En este contexto, el enfoque de ese estudio se centra en la ratificación de tratados internacionales como: la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), Convención Interamericana para prevenir, Sancionar y erradicar la Violencia Contra la Mujer (Convención Belem Do Pará). En el ámbito nacional, se centra en la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar (LCVI), la creación y reforman tipos penales relativos a la Libertad Sexual y a la Violencia Intrafamiliar; se señalan algunos de los Derechos Humanos de las mujeres reconocidos en las Convenciones antes mencionadas, el procedimiento contenido en la LCVI, tiene como objeto establecer medidas cautelares, de protección y preventivas en contra de la violencia, y una breve exposición de los delitos que mayormente se cometen en contra de las mujeres y las niñas.

¹⁸ Gallegos, Emilia y Molina, Karla, *“Legislación Sobre Violencia Contra la Mujer y Abuso Sexual”*, Asociación de mujeres por la dignidad y la vida DIGNAS.

En la búsqueda de antecedentes a este objeto de estudio, se encontró además que en varias universidades se han dado aportes a la investigación de la Violencia Contra la Mujer. Estas son: la Universidad Francisco Gavidía, Nueva San Salvador, Dr. Andrés Bello, Tecnológica, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas y la Universidad de El Salvador.

En estos centros de estudios superiores se encontraron contribuciones significativas acerca de este tema, abordándolo desde diferentes especialidades. En la Universidad Andrés Bello: Ruth Avelar y otras, estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería, realizaron su tesina: *”Violencia Intrafamiliar y los factores sociales y culturales que la condicionan en la población femenina de 18 a 40 años de edad, que residen en la comunidad Proyecto de Santa Teresa en el Municipio de San Martín, Departamento de San Salvador, de Diciembre del 2000 a Julio del 2001”*¹⁹, abordan esta problemática desde el campo de la salud y la analizan en función de la prevención de enfermedades a consecuencia de la Violencia Intrafamiliar. Las autoras señalan, desde una perspectiva crítica, que a lo largo de la historia la sociedad humana se ha caracterizado por ser patriarcal y por establecer relaciones desiguales de poder, quedando la mujer en una posición de desventaja y subordinación respecto al hombre²⁰.

Esta misma universidad presenta otra tesina elaborada por Verónica Zelaya y otras, estudiantes de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, el tema: *“Factores socioculturales que influyen en la victimización de Violencia Intrafamiliar de mujeres de*

¹⁹ Avelar, Ruth y otros, *”Violencia Intrafamiliar y los factores sociales y culturales que la condicionan en la población femenina de 18 a 40 años de edad, que residen en la comunidad Proyecto de Santa Teresa en el Municipio de San Martín, Departamento de San Salvador, de Diciembre del 2000 a Julio del 2001”*, Universidad Andrés Bello.

²⁰ Avelar, Ruth y otros, *”Violencia Intrafamiliar y los factores sociales y culturales que la condicionan en la población femenina de 18 a 40 años de edad, que residen en la comunidad Proyecto de Santa Teresa en el Municipio de San Martín, Departamento de San Salvador, de Diciembre del 2000 a Julio del 2001”*, pág. 14, Universidad Andrés Bello.

*18 años a 35 años de edad atendidas por ISDEMU Chalatenango, durante el período comprendido entre marzo a octubre de 2008*²¹, bosquejan un análisis cualitativo y sostienen que la mujer, generalmente acepta la posición de sumisión ante el hombre debido a una cultura aprendida que es tipificada por el temor a la independencia, razón por la cual se resigna a tolerar de su pareja el maltrato, las infidelidades, la indiferencia, la explotación y la desvalorización, que como consecuencia, la aliena en su integración social y causa en la mujer conductas irregulares²².

En mayo de 1995, Emma Sandoval estudiante de la Universidad Tecnológica, realizó el estudio: *“La Problemática de Género en los Medios de Comunicación Masiva en El Salvador; caso específico la televisión”*²³. En éste, analizó la influencia discriminatoria que los medios de comunicación televisiva, ejercen en su audiencia a través de programas que presentan una imagen distorsionada de la mujer, al asignarle roles sociales que la estereotipan en la sociedad salvadoreña.

Josefa Peña y otras, estudiantes de la Universidad Nueva San Salvador, investigaron sobre: *“El Costo Económico y Social generado por la Violencia Intrafamiliar que enfrentan las mujeres que demandan atención en la Procuraduría General de la república, agencia auxiliar de Soyapango, 1999”*²⁴, esbozando esta problemática desde las consecuencias económicas que acarrea para el país la Violencia Intrafamiliar.

²¹ Zelaya, Verónica y otros, *“Factores socioculturales que influyen en la victimización de Violencia Intrafamiliar de mujeres de 18 años a 35 años de edad atendidas por ISDEMU Chalatenango, durante el periodo comprendido entre marzo a octubre de 2008”*.

²² Zelaya, Verónica y otros, *“Factores socioculturales que influyen en la victimización de Violencia Intrafamiliar de mujeres de 18 años a 35 años de edad atendidas por ISDEMU Chalatenango, durante el periodo comprendido entre marzo a octubre de 2008”*, Pág. 17.

²³ Emma, Verónica *“La Problemática de Género en los Medios de Comunicación Masiva en El Salvador; caso específico la televisión. 1999”*, Universidad Tecnológica.

²⁴ Peña, Josefa y otros, *“Costo Económico y social generado por la violencia intrafamiliar que enfrentan las mujeres que demandan atención en la procuraduría General de la república, agencia auxiliar de Soyapango, 1999”*, Universidad Nueva San Salvador.

Morena Brizuela de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas de La Universidad Francisco Gavidia (UFG) aporta la investigación: ***“Análisis de la violencia contra la mujer en la relación de pareja, y su regulación en la ley contra la violencia intrafamiliar”***²⁵, elaborada en 2001. Llamó particular atención por abordar la temática desde la jurisprudencia en relación a la normativa jurídica vigente en el país, referida a la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar.

En la misma universidad, Yasmín Carpio investigó sobre: ***“La discriminación de género como causa de Violencia Contra la Mujer y sus consecuencias jurídicas”***²⁶.

Carpio profundiza en que la discriminación de género, es una de las principales causas que conllevan a la violencia dentro de las familias. La autora aplicó el método histórico y plantea los diferentes escenarios como la Edad Primitiva, Antigua, Media, Moderna y Edad Contemporánea, en que la discriminación de género ha propiciado condiciones para un ambiente de violencia en los hogares. Además, las bases han sido iluminadas a partir de la teoría de género y se analiza la legislación de la violencia dentro del sistema jurídico.

En esta misma casa de estudios, Yesenia Chacón y otros, estudiantes de la Licenciatura en Mercadotecnia y Publicidad, realizaron su tesina en el 2009 sobre: ***“Propuesta de un modelo estratégico de promoción para posicionar en la población del Municipio de San***

²⁵ Brizuela, Morena *“Análisis de la violencia contra la mujer en la relación de pareja, y su regulación en la ley contra la violencia intrafamiliar”*. 2001, Universidad Francisco Gavidia.

²⁶ Carpio, Yasmín y De Corleto, Himede *“La discriminación de género como causa de violencia contra la mujer y sus consecuencias jurídicas”*. 2004, Universidad Francisco Gavidia.

*Salvador, el proyecto de concientización de la no Violencia Contra la Mujer, impulsado por la ONG Mélida Anaya Montes*²⁷.

Este trabajo constituye una recopilación de información primaria y secundaria, que permite la redacción de las generalidades y surgimientos de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en América Latina y El Salvador, detalla la clasificación e importancia que éstas tienen para el desarrollo del país. Se abordó específicamente las ONG de mujeres en El Salvador, conociendo los antecedentes, misiones y ámbitos de trabajo, estudiando más afondo a la ONG Mélida Anaya Montes, e identificando su surgimiento, estructura organizativa, programas que desarrolla y el proyecto de la No Violencia Contra la Mujer.

La fundamentación teórica desarrollada en este tema fue: las variables del marketing social, Violencia Contra la Mujer, modelo, estrategia, promoción y posicionamiento; con el fin de contar con los conocimientos científicos para la elaboración de la propuesta.

Esta investigación de campo implementada en El Municipio de San Salvador, puso en evidencia la opinión sobre la situación de Violencia Contra la Mujer y sobre el que hacer institucional del Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes. Todo esto para concretar una propuesta estratégica de promoción y concientización de la No Violencia Contra la Mujer, impulsada por esta ONG.

José González estudiante de la UFG realizó en el año 2010, una tesina sobre: ***“La Violencia de Género en El Salvador: Análisis de Contenido”***²⁸. Hace un análisis sobre la existencia

²⁷ Chacón, Yesenia y otros, *“Propuesta de un modelo estratégico de promoción para posicionar en la población del Municipio de San Salvador el proyecto de concientización de la no violencia contra la mujer impulsado por la ONG Mélida Anaya Montes”*, 2009, Universidad Francisco Gavidia.

de una crisis de valores que se refleja en otras áreas de la actividad social y política, en la que los medios de comunicación tienen la obligación de asumir un papel protagónico en la generación de nuevas dinámicas de información, que permitan la concientización ciudadana basada en la responsabilidad ética y moral, que coadyuve a erradicar la violencia de género.

En la Universidad de El Salvador se ha abordado la temática desde diversas disciplinas, sin embargo, son prioridad los estudios realizados desde la comunicación. En junio de 1999 las estudiantes Ada Salazar y Ana Solís realizaron el estudio sobre: ***“El diseño periodístico que presentan las notas sobre temas que involucran a la mujer: casos La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, del mes de agosto de 1998”***²⁹.

Las estudiantes someten las publicaciones de los rotativos a un análisis del corpus, tomando en cuenta los principales elementos para el diseño periodístico de una nota informativa. Encontraron datos importantes en la ubicación de las notas publicadas relacionadas a mujeres, éstas se ubican mayormente en áreas de poca importancia en forma de L y no poseen mayor interés.

Así mismo, Rosa María Pastrán y Vilma Pérez, realizaron el estudio: ***“La aplicación del lenguaje de género por los periodistas de las secciones social y política, de los periódicos La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy”***³⁰.

Se indagó, por medio de entrevistas a periodistas, por qué no se utiliza en la redacción de las notas publicadas en los periódicos, el lenguaje de género. De igual forma el estudio

²⁸ Gonzáles, José, *“La violencia de género en El Salvador: análisis de contenido”*, 2010, Universidad Francisco Gavidia.

²⁹ Salazar, Ada y Solís, Ana, *“El diseño periodístico que presentan las notas sobre temas que involucran a la mujer: casos La Prensa Gráfica y el Diario de Hoy del mes de agosto de 1998”*. Universidad de El Salvador. 1999.

³⁰ Pastrán, Rosa y Pérez, Vilma, *“Aplicación del lenguaje de género por los periodistas de las secciones social y política de los periódicos La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy”*, 2008, Universidad de El Salvador.

brinda recomendaciones importantes a considerar en la formación y concientización de profesionales de la comunicación, desde la Universidad.

Los estudios y tesis antes mencionados, proporcionan una contribución importante dentro de esta temática de Violencia Contra la Mujer, que ha cobrado relevancia a lo largo de varios períodos de la historia y todos estos aportes van abonando a su realidad, desarrollo y evolución, por lo que esta investigación busca sumarse a estas iniciativas para enriquecer el conocimiento y ofrecerlo a la posteridad.

2.2 Consideraciones Teóricas

Para comprender que la Violencia Contra la Mujer tiene profundas raíces socioculturales, que han propiciado la dominación ancestral que el hombre ejerce sobre ella, es necesario referirse a algunos autores que dan cuenta que el papel de sumisión de la mujer, a través de los siglos, no es algo natural, sino que responde a condiciones sociales que han propiciado que el hombre tome y ejerza poder sobre ellas.

En este sentido se hace indispensable esbozar algunos momentos históricos, que dan cuenta del dominio al que por siglos han sido sometidas las mujeres, y que sitúan una perspectiva histórica de estudio: Edad Primitiva, Antigüedad (Babilonia- Persia-Roma Antigua), Edad Media, Edad Moderna³¹.

En cuanto a la edad primitiva, el dominio del hombre sobre la mujer, que ha constituido la violencia estructural, tiene su nacimiento en escenarios históricos que difícilmente se logran comprender, porque se ha venido transmitiendo de generación en generación.

Ese dominio surge en los pueblos cultos, según Federico Engels, en tiempos prehistóricos, cuando es abolida la filiación femenina y con ella el derecho hereditario materno y se estableció la filiación masculina y el derecho hereditario paterno. Esto cuando en los orígenes de la familia, después del estado de barbarie señalada por Engels, se reconocía únicamente el linaje materno de los hijos e hijas y no el paterno.

En relación con lo anterior, Engels señala: “La abolición del derecho materno fue la gran derrota del sexo femenino. El hombre llevó también el timón en la casa; la mujer fue

³¹ Gonzáles, José, “*La Violencia de Género en El Salvador: Análisis de Contenido*”, 2010, Universidad Francisco Gavidia.

envilecida, domeñada, trocóse en esclava de su placer y en simple instrumento de reproducción”³². Es desde este momento, según Engels, que el hombre goza de poder exclusivo dado en los inicios de la familia patriarcal.

Ya para la Edad Antigua en Babilonia, se encontraron menoscabos del matriarcado, el que también se desarrolló, aunque no en una forma radical. Así, en una familia fuertemente constituida, dos hijos no podían casarse sin el consentimiento del padre, las mujeres acusadas de infidelidad a sus maridos debían someterse a la prueba del agua: arrojada a la corriente del Éufrates, si salía con vida debía considerarse inocente. Si perecía es que había encontrado su justo castigo³³.

Para la época de la Roma antigua, la mujer al casarse pasaba a la familia del marido, dónde ocupaba el lugar de hija y vivía bajo la potestad marital, y en caso de flagrante adulterio, el marido tenía el derecho de vida o muerte sobre su esposa, derecho que posteriormente fue derogado. En este contexto la condición jurídica de la mujer casada era “in manu mariti”, lo que significa en manos del marido³⁴.

En la Edad Media, la mujer aún estaba bajo la dependencia absoluta del padre y posteriormente del marido, era casada sin su consentimiento y el marido tenía derechos de vida y de muerte, la violencia hacia ella era tan real que, los escuderos y los nobles castigaban a sus esposas tan regularmente, como lo hacían sus siervos y campesinos, quienes seguían el ejemplo de los señores feudales.

³² Engels, Federico. *“El origen de la familia, la propiedad privada y el estado”*. Editorial Jurídica Salvadoreña. Pág. 71

³³ Cantera, Leonor, *“Te pego porque te quiero. La violencia en la pareja”*, Editorial CBS.S.A Barcelona, Pág. 53.

³⁴ Brizuela, Morena *“Análisis de la violencia contra la mujer en la relación de pareja, y su regulación en la ley contra la violencia intrafamiliar”*. 2001, Universidad Francisco Gavidia, pág. 17.

Los maridos tenían el derecho de corrección sobre las mujeres, el cual llegaba al extremo que, una mujer podía ser incinerada viva, solo por amenazar a su esposo o reñir con él.

Para la Edad Moderna, la condición de la mujer en su aspecto jurídico y social no mejora, por lo que sigue sufriendo de violencia genérica, lo que motivaría más tarde, el inicio de los movimientos feministas en el período de 1900 a 1970.

Todos estos aspectos socioculturales han venido alterando la concepción de la mujer. En la generalidad sociocultural, al hablar de la mujer, ésta es entendida como ama de casa, relegada a los quehaceres domésticos, sexo débil, delicada, entre otros roles sociales designados en el desarrollo histórico de la sociedad, que vulneran la condición de mujer y que han posibilitado graves violaciones a los derechos de las mismas, poniéndolas en desigualdad de condiciones, con relación a los hombres.

Karl Marx, en sus escritos sobre el lenguaje, sostiene que: “El nombre de una cosa es ajeno a la naturaleza de esta. No porque se sepa que un hombre se llama Jacobo, se sabe lo que ese hombre es³⁵. Así mismo señala que en los nombres monetarios libra, tálero, franco y ducado, se borran todas las huellas del concepto de valor y se reduce a signos cabalísticos (libra, tálero, franco, ducado: valores monetarios), que no significan el concepto de valor.

Este aporte de Marx, ayuda a entender que el concepto de mujer en esta sociedad patriarcal, no necesariamente significa su condición humana y biológica. Ambas condiciones naturales de la mujer, llevan inherentes la igualdad de derecho ante los hombres y mujeres, pero el

³⁵ Marx, Karl, “*Escritos sobre el lenguaje*”, Rodolfo Alfonso Editor, 1973.

concepto de mujer enraizado culturalmente, remite a la mujer a los roles socialmente asignados por esta sociedad patriarcal.

Desde tiempos antiguos, la Violencia Contra la Mujer tiene un carácter histórico y sociocultural, en la que su dominación se ha venido disimulando de diversas formas. Este hecho histórico tiene sus consecuencias en la actualidad, debido a que por generaciones, hasta los tiempos actuales se ha transmitido esa forma de ver a la mujer, que ha propiciado su vulnerabilidad en ámbitos como la educación, la política, su individualidad, su libertad económica y familiar, su capacidad de decisión y su participación activa dentro de la sociedad.

Este esbozo histórico debe ayudar a comprender que si los medios de comunicación, a la hora de tratar en sus páginas los hechos de Violencia Contra la Mujer, no toman en cuenta estos aspectos socioculturales que se han suscitado a lo largo de los años, difícilmente harán un tratamiento adecuado que conlleve a deconstruir la cimentación social sobre el concepto de mujer, para sensibilizar a la población sobre la necesidad de lograr la igualdad entre hombres y mujeres.

Es necesario, entonces, realizar una interpretación de estos hechos, que conlleve, desde la comunicación, a hacer una reflexión en el tratamiento informativo de la Violencia Contra la Mujer en los medios de comunicación, en particular en la prensa escrita, pues se divisa un constante goteo de mensajes, imágenes y significaciones que alimentan la visión deformada de la mujer como víctima, objeto, sexo débil y figura dominada y vicaria.

Ante la Violencia Contra la Mujer, se han realizado esfuerzos que están en la lógica de transformar esta realidad, de velar por los derechos de las mujeres y de poner en evidencia su vulnerabilidad dentro de la sociedad, entre esos esfuerzos se pueden mencionar:

Normativas Nacionales e Internacionales y Periodismo de Igualdad.

Entre estas normativas se menciona: la aprobación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, así como la Ley por la Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación de las Mujeres, vigente desde mayo de 2011. La importancia de estas leyes radica en crear nuevos escenarios y contextos de actuación de los medios de comunicación en el tratamiento informativo de los hechos de Violencia Contra la Mujer.

Oscar Luna, Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, afirma: “Existen dos leyes que se han implementado, hay una que va a entrar en vigencia en enero del próximo año, lo importante es que estas leyes realmente tengan plena vigencia, que se creen las herramientas para darle efectividad a las leyes, para que la libertad a la que tiene derecho la mujer, al igual que todas las personas, sea debidamente garantizada y no se sea vulnerados sus derechos por acciones de violencia cometidos por diferentes personas”³⁶.

Las Leyes en mención, desarrollan en su articulado nuevas oportunidades a los medios para abordar temas poco explorados en las cátedras de Periodismo, como es la Violencia Simbólica Contra las Mujeres, la Publicidad Sexista y Misoginia, entre otros.

³⁶ Luna, Oscar, Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), 2011.

La Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres fue aprobada en la Asamblea Legislativa el 25 de Noviembre de 2010 y entró en vigencia el 1 de enero de de 2012.

Por otra parte, con la aprobación de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, el Estado ratifica su compromiso con la plena aplicación del Principio Constitucional de Igualdad de las personas y el cumplimiento de las obligaciones derivadas en este principio aplicable a la Legislación Nacional y a la acción afectiva de las Instituciones del Estado.

Esta ley consta de importantes artículos, que norman y desarrollan conceptos que contribuyen a entender las dimensiones en que pueden ser violentadas las mujeres. Los siguientes artículos dan cuenta de ello:

Art. 15.- Erradicación del Sexismo en el Lenguaje Institucional y Social.

Para efectos de la referida Ley, se entenderá por uso no sexista del lenguaje, la utilización de aquellas expresiones lingüísticamente correctas sustitutivas de aquellas que, aun siendo correctas o no, ocultan lo femenino o lo sitúan en un plano secundario o de menor valor respecto al masculino.

El Estado promoverá sistemáticamente la eliminación del uso sexista del lenguaje y las expresiones discriminatorias contra las mujeres, en todos los mensajes de su marco institucional. El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), brindará apoyo de información y formación al personal, al servicio de las instituciones del Estado para dar cumplimiento a esta norma.

También realizará acciones que promuevan la erradicación del uso sexista del lenguaje en la vida social.

Art. 34.- La Igualdad en la Acción de los Medios de Comunicación y la Publicidad.

El Estado, a través de los medios de comunicación social de titularidad pública, así como de aquéllos que subvencione, promoverá, sin vulnerar la libertad de expresión e información, la transmisión de una Imagen igualitaria, plural y no estereotipada de las funciones de las mujeres y hombres en la sociedad; y a estos efectos, adelantará acciones permanentes que favorezcan:

a) El aumento en la presencia visible y audible de las mujeres, en dichos medios de Comunicación social, que deberán ser observadas, evaluadas y ajustadas, periódicamente, a fin de eliminar prácticas discriminatorias y sexistas.

b) La programación de campañas en los mismos medios de comunicación, destinadas a toda la sociedad, sobre la importancia y la necesidad de la participación cívica, social, Económica, política y cultural de las mujeres.

c) La utilización no sexista del lenguaje y de las imágenes, especialmente en el ámbito de la publicidad, así como la utilización no violenta y discriminatoria del lenguaje y de las imágenes, especialmente en el ámbito de los programas de radio, televisión, espectáculos públicos, publicaciones, videos, grabaciones y todo tipo de audiovisual, y en todos los formatos, relativos a los medios de comunicación social referidos.

Reforzando lo expuesto en esta Ley, el Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos Dr. Oscar Luna habla también del papel que juegan los medios de comunicación respecto a esta problemática. “Lo que pasa es que no importa como el medio puede difundir una imagen, es la empresa la que a veces utiliza a la mujer con otros fines, por ejemplo a

muchos anuncios comerciales se utiliza a la mujer” Además, asegura: “se tiene que trabajar mucho en ejercer esos controles para que a la mujer se le respete su dignidad”³⁷.

Manifiesta también que:“la falta de oportunidades sociales son condiciones que se prestan a que la mujer pueda ser utilizada en algún medio por cuestiones incluso de tipo económico porque no tiene opciones de trabajo, entonces si a la mujer se le garantizara condiciones y oportunidades laborales yo creo que su dignidad fuera mejor respetada”³⁸.

La dependencia económica de muchas mujeres con respecto a su pareja, es otro factor que las vulnera a sufrir de violencia. Tal como lo afirma el Inspector Miguel Ángel Juárez, Sub Jefe de la Unidad de Derechos Humanos de la Policía Nacional Civil (Unidad fundada en 2001). Según él, las mujeres no denuncian a sus cónyuges, porque son los que generalmente sostienen el hogar.

Miguel Juárez afirma: “este tipo de situaciones (Violencia Contra la Mujer) es bastante recurrente, es un problema grave y generalizado en toda la sociedad principalmente en los sectores más populares, aunque se da en cualquier esfera, pero tienen más incidencia y mucha relación con el consumo de bebidas alcohólicas, tiene mucha relación también con aspectos culturales como el machismo”³⁹.

Otra ley que desarrolla conceptos importantes que deben tomarse en cuenta en el tratamiento informativo de hechos de Violencia Contra la Mujer, es la Ley Especial Integral para una vida Libre de Violencia para las Mujeres:

³⁷ Luna, Oscar, Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), 2011.

³⁸ *Ibid.* Cit. 37.

³⁹ Juárez, Miguel, Sub Jefe de la Unidad de Derechos Humanos de la Policía Nacional Civil, 2011

Artículo 8. Definiciones

a) Atención Integral: son todas las acciones para detectar, atender, proteger y restablecer los derechos de las mujeres que enfrentan cualquier tipo de violencia; para lo cual, el Estado deberá destinar los recursos humanos, logísticos y financieros necesarios y apropiados para instaurar los servicios especializados, que garanticen la restitución de derechos y la anulación de riesgos o daños ulteriores.

b) Acoso Laboral: es la acción de hostilidad física o psicológica, que de forma sistemática y recurrente, se ejerce sobre una mujer por el hecho de ser mujer en el lugar de trabajo, con la finalidad de aislar, intimidar o destruir las redes de comunicación de la persona que enfrenta estos hechos, dañar su reputación, desacreditar el trabajo realizado o perturbar u obstaculizar el ejercicio de sus labores.

c) Desaprendizaje: es el proceso mediante el cual una persona o grupo de personas, desestructura o invalida lo aprendido por considerarlo susceptible de cuestionamiento o inapropiado para su propio desarrollo y el de la comunidad a la que pertenece.

d) Misoginia: son las conductas de odio, implícitas o explícitas, contra todo lo relacionado con lo femenino tales como rechazo, aversión y desprecio contra las mujeres.

e) Persona Agresora: quien ejerce cualquiera de los tipos de Violencia Contra la Mujer, en una relación desigual de poder y en cualquiera de sus modalidades.

f) Prevención: son normas y políticas para reducir la Violencia Contra la Mujer, interviniendo desde las causas identificadas de la misma, y cuyo objetivo es evitar su reproducción y reducir la probabilidad de aparición del problema; por tanto, se dirigen a transformar el entorno del riesgo y a fortalecer las habilidades y condiciones de las personas y comunidades para su erradicación, asegurando una identificación rápida y

eficaz, así como la reducción de los impactos y secuelas cuando se presente el problema y reincidencia.

g) Publicidad Sexista: es cualquier forma de publicidad que transmita valores, roles, estereotipos, actitudes, conductas femeninas y masculinas, lenguaje verbal y no verbal, que fomenten la discriminación, subordinación, violencia y la misoginia.

h) Reaprendizaje: es el proceso a través del cual las personas, asimilan un conocimiento o conducta luego de su deconstrucción androcéntrica, a partir de una visión crítica y no tradicional como producto de las nuevas relaciones establecidas con su entorno social natural.

Sin embargo, a pesar de todas estas leyes y esfuerzos por proteger la dignidad de las mujeres, Oscar Luna percibe la violencia contra la mujer como una de las mayores violaciones al derecho de la integridad y a una vida libre de violencia.

Según él, esto se debe a diferentes factores, no existe una verdadera política de prevención sobre ello y sobretodo porque falta mucho por hacer investigaciones exhaustivas y efectivas. “Se dan muchas muertes de mujeres, se dan muchos tratos crueles contra las mujeres, violaciones, violencia intrafamiliar contra la mujer, discriminación contra las mujeres y lamentablemente no se tienen a veces las herramientas necesarias para hacer efectivos los derechos de la mujer”⁴⁰.

El Dr. Oscar Luna asegura que se debe trabajar más en la prevención y estudiar las causas por las que también la mujer está siendo víctima de la violencia, de donde proviene, por lo que: “se debe dar un tratamiento a este problema con carácter integral, donde tiene que

⁴⁰ Luna, Oscar, Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), 2011

invertirse en recursos, en educación y sobre todo tiene que revisarse los instrumentos de protección de derechos especialmente las leyes”⁴¹.

Por su parte, el inspector Miguel Ángel Juárez enfatiza con relación a los medios: “Positivamente es poco lo que hacen porque no hay campañas orientadas a ir tratando de concientizar acerca de este problema”, y considera: “actualmente es un poco limitado el desarrollo en el sentido de educar a la población, que es uno de los papeles de los medios de comunicación”⁴².

Por su parte, el Criminólogo y Docente de Psicología Forense de La Universidad de El Salvador, Lic. Marcelino Díaz Menjivar, sustenta que desafortunadamente en Latinoamérica y en particularmente en El Salvador, la Violencia Contra la Mujer se da en todas las áreas y en todos los aspectos, específicamente en dos grandes grupos de víctimas que se analizan en medicina legal: el abuso sexual y la violencia intrafamiliar, estos dos tipos de víctimas son los que con mayor frecuencia se ven involucrados en un proceso legal.

“El hecho de que a la mujer se le perciba como un objeto es parte también de la cultura, es parte de la educación, es parte de la comercialización de la imagen de la mujer como estímulo visual y como un estímulo sexual”⁴³.

Enfatiza que los medios de comunicación forman actitudes, y ponen como principal estímulo visual a la mujer. Además añade: “la mujer está cada vez en actitudes más desafiantes hacia la cultura, los patrones, las normas, los valores y hacia los principios. A la

⁴¹ *Ibíd.*Cit.40.

⁴² Juárez, Miguel, Sub Jefe de la Unidad de Derechos Humanos de la Policía Nacional Civil, 2011

⁴³ Díaz, Marcelino, Criminólogo y Docente de Psicología Forense de La Universidad de El Salvador, 2011.

mujer no se le percibe en pro de su capacidad intelectual, si no por su cuerpo, se le cosifica, se le mercantiliza y esta situación lleva a que en una sociedad enferma, se trate al género femenino como objeto, entonces el hombre cree que puede tomar a la mujer cuando quiera y cuando no lo pueden hacer de una forma adecuada recurren a la violencia”⁴⁴.

El momento más reciente que vivifica el estudio del Tratamiento de la Violencia Contra la Mujer en nuestro país, es la iniciativa de Foro Permanente de Periodistas por la Igualdad, creado el 30 de agosto de 2011y conformado por profesionales de la Comunicación y periodistas conscientes de la necesidad de transformar el tratamiento que los Medios de Comunicación hacen de la violencia Contra la Mujer.

Este foro reunió en su debut a panelistas con amplio conocimientos del tema de la comunicación, incluyendo la disciplina psicología, que resulto útil por aportar conocimientos y comportamientos mentales del ser humano. Entre los Invitados se menciona a la Licenciada en Psicología, Docente universitaria de España, Victoria Ferrer y la Periodista y Primera Representante de la Defensa por la Igualdad, Eva Peruga.

Ellas compartieron experiencias y conocimientos acerca del tema de la Igualdad y la Violencia Contra la Mujer. La psicóloga Victoria Ferrer, en su discurso revela la relación de medios de comunicación y Violencia Contra La Mujer, partiendo de la Misoginia.

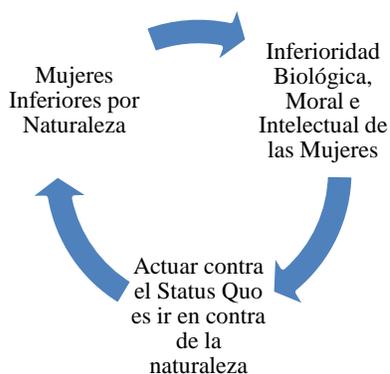
⁴⁴ *Ibíd.* Cit.43

Para explicar estos conceptos, Ferrer se basa en un esquema de inferioridad biológica, intelectual y moral, ejemplificando una debilidad psicológica intensa naturalmente, sustentado en el tratado de Medicina del Siglo XIX⁴⁵.

Además, revela en su discurso que la mujer es vista como débil y mala, concepto dado por estigmatización. Ejemplo de este estigma es Eva, personaje bíblico, quien peca y hace pecar con la manzana a Adán, otro ejemplo de este estigma es el de Pandora, quien por su curiosidad se ve obligada a abrir la caja y desata una serie de males⁴⁶.

Mientras tanto, la psicóloga argumenta que el estigma de las mujeres, de tener menos capacidad intelectual, es por la poca oportunidad de culturizarse que éstas han tenido a lo largo de la historia. Pero con los avances actuales este tipo de experimentos de medición de la inteligencia, han evolucionado de tal forma que no se hace una separación de género, sino que se realiza desde el punto de vista de las capacidades individuales del ser humano.

Generalizadamente la misoginia opera en un esquema circular constante, que conlleva a la Violencia Contra la Mujer y se expresa de la siguiente manera:



⁴⁵ Artículo “*Historia de la Medicina*”. http://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_la_medicina (Visitado el 10/10/2011)

⁴⁶ Artículo “*La caja de Pandora*”. <http://mpfiles.com.ar/mitologia/pandora.htm>. (Visitado 10/10/2011).

En tal sentido, Ferrer señala que este esquema imposibilita a las mujeres desenvolverse en unos ámbitos, mientras que en otros no tiene cabida, así mismo no tiene oportunidad de acceder a cargos públicos, por lo que están destinadas a desenvolverse solo en ámbitos privados (enseñanza, cuidado de hijos, enfermería, entre otros).

La especialista sostiene: “La violencia Contra la Mujer, en sus diferentes formas constituye una manifestación de Misoginia, y la encarnación extrema de la Misoginia es el femicidio”⁴⁷.



En esta misma conferencia, hay que resaltar el esfuerzo de la primera Defensora de la Igualdad en medios de comunicación escrito, la española Eva Peruga, quien en su discurso sostiene que existe desigualdad del trato de las informaciones sobre mujeres, por lo que hay una necesidad de generar conciencia en las audiencias, lectores y televidentes, así como entre los periodistas, para romper viejos esquemas que afectan la igualdad en las sociedades actuales.

⁴⁷ Ferrer, Victoria, Psicóloga española especialista en el tema de Misoginia como forma última de Violencia Contra la Mujer, 2011.

El trabajo actual de Eva Peruga consiste en hacer una revisión habitual y constante de las notas elaboradas en el Periódico El País, en España, sostiene que le es difícil lidiar con las idiosincrasias de los periodistas acostumbrados a ignorar el tema de la equidad de género⁴⁸.

Una iniciativa como la defensa por la igualdad entre hombres y mujeres en la prensa escrita, se espera ser reproducida próximamente en toda Centroamérica y el mundo, de tal forma que por medio del poder que da la comunicación, este problema se minimice progresivamente.

Por medio de estas perspectivas retomadas desde distintos autores y estudios, marcos legales y momentos históricos, donde el papel de la mujer ha sido objeto de estudio, se espera aproximarse al entendimiento de esta temática sociocultural.

El resultado obtenido del estudio del tratamiento informativo, que el Diario de Hoy y La Prensa Gráfica hacen de la Violencia contra la Mujer, se suma a una perspectiva académica desde el ámbito de la comunicación.

⁴⁸ Peruga, Eva, Periodista periódico El País España, 2011.

2.3 Paradigma Teórico

La adopción de un paradigma entendido como un esquema teórico o una vía de percepción y comprensión del objeto de estudio, es necesaria para el desarrollo de esta investigación.

De tal forma que en este estudio, el paradigma a seguir es el Interpretativo, también llamado Paradigma Cualitativo, Fenomenológico, Naturalista, Humanista o Etnográfico.

Este paradigma se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social e intenta sustituir las nociones científicas de explicación, predicción y control del paradigma positivista por las de comprensión, significado y acción. Busca la objetividad de los significados, utilizando como criterio de evidencia, el acuerdo intersubjetivo⁴⁹.

Investigadores de orientación interpretativa se centran en la descripción y comprensión de lo que es único y particular del sujeto, más que en lo generalizable. Lo que se pretende es desarrollar conocimiento ideográfico, tomando en cuenta que la realidad es dinámica, múltiple y holística.

La holística es una tendencia, que permite entender los eventos desde el punto de vista de las múltiples interacciones que los caracterizan; corresponde una teoría explicativa que orienta hacia una comprensión contextual de los procesos y, particularmente, de la problemática investigada⁵⁰.

Este paradigma permitirá cuestionar la existencia de una realidad externa y valiosa para ser analizada, desde los significados, creencias, intenciones, motivaciones y otras características del objeto no observables directamente, ni susceptibles de experimentación.

⁴⁹ Urbina, Yannery. "Paradigma Interpretativo" en <http://investigacionunesr.foroactivo.com/t25-paradigma-interpretativo> (Visitado 27/10/2011).

⁵⁰ *Ibid.* Cit.49.

Según Kuhn, los paradigmas se definen como “formas de respuesta”, deben ofrecer modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica. Frente a esta afirmación ¿Que significa para la ciencia, “solucionar un problema”? : consiste en explicarlo mediante una teoría, leyes o hipótesis, mediante su causa o con la descripción del mecanismo que lo produce. Kuhn, afirma que el Paradigma Interpretativo parte de la escuela idealista.⁵¹

Por estas razones, se considera que el paradigma Interpretativo es el idóneo para estudiar el tratamiento informativo que la Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, hacen de la Violencia Contra la Mujer, porque tiene mayor aplicación en los niveles micro de la realidad social, lo que permitirá estudiar de forma minuciosa, los hechos sobre Violencia Contra la Mujer, tratados por ambos rotativos.

La realidad social está construida sobre los marcos de referencia de los actores, en este caso, el marco de referencia es el conocimiento de la Violencia Contra la Mujer, que es abordado por los medios de comunicación. La función principal es interpretar el tratamiento informativo, específicamente, los contenidos implícitos y explícitos en las notas publicadas por La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy.

Otro autor que sustenta el Paradigma Interpretativo o Fenomenológico es el sociólogo y filósofo Alfred Schutz, que se concentró en establecer los fundamentos de la Sociología Comprensiva de Max Weber, que desarrolla en profundidad la noción del sentido subjetivo que el actor individual enlaza a su acción⁵².

⁵¹ Kuhn, Thomas “*La Estructura de Las Revoluciones Científicas*” en <http://www.clorenzano.com.ar/bibliografia/kuhn.pdf>

⁵² Duhalde, Miguel, “*La investigación en la escuela*” en: http://books.google.es/books?id=ckNgjAbjAugC&pg=PA36&dq=max+weber+paradigma+interpretativo&hl=es&ei=nXLeTpXoCcilgwfxiL3pBQ&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CC4Q6AEwAA#v=onepage&q=max%20weber%20paradigma%20interpretativo&f=false (Visitado 25/04/2012).

Desde la perspectiva fenomenológica, Schutz analiza la problemática de la relación entre subjetividad y acción, siguiendo a Weber y estableciendo los fundamentos de la disciplina sociológica.

Por su parte, su discípulo Thomas Luckmann aplicó, junto con Peter L. Berger, la Fenomenología del mundo de la vida, de modo tal de redefinir la sociología del conocimiento que se había desarrollado hasta los años 1970 en base a presupuestos materialistas.⁵³ Para Luckmann, la Fenomenología sirve como una “Protosociología” y su tarea consiste en definir la base epistemológica de la Sociología como ciencia social. Además, Luckmann desarrolla a partir de la fenomenología, una teoría de la religión, de la acción social y de la comunicación.

A partir de estas consideraciones teóricas, se adopta el Paradigma Interpretativo, pues el tratamiento informativo que la Prensa Gráfica y El Diario de Hoy hacen de la Violencia Contra la Mujer, es una realidad que amerita ser interpretada desde el estudio de los significados, desde las acciones humanas y desde la vida social que se configura en el mensaje periodístico.

Esta investigación de enfoque Interpretativo, tiene un diseño abierto, flexible y emergente, la muestra se va ajustando al tipo y cantidad de información que en cada momento se precisa. Se trabaja generalmente con muestras pequeñas y estadísticamente no representativas de estos dos rotativos.

⁵³ Vallverdú, Jaime “*Antropología simbólica: teoría y etnografía sobre religión, simbolismo y ritual*” en: http://books.google.es/books?id=i6R_zMphc7gC&pg=PA80&dq=Thomas+Luckmann+fenomenologia&hl=es&ei=PHXeTrfMHlryggff_yABg&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CDUQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false. (Visitado 12/03/2012).

En la recolección de datos, se trabaja eminentemente con datos cualitativos. Estos datos tienen un carácter abierto, originando multitud de interpretaciones y enfoques. Prevalece el carácter subjetivo, tanto en el análisis, como en la Interpretación de resultados.

Por otra parte, el análisis e interpretación de datos ocupó una posición intermedia en el proceso de investigación. La idea fue adoptar un proceso cíclico interactivo, que se convierta en el elemento clave para la generación del diseño de investigación.

Otro criterio de rigurosidad en la aplicación de este paradigma, es que no existe unanimidad de posiciones, en cuanto a la interpretación resultante del tratamiento informativo de los periódicos en cuestión.

2.4 Sistema de Conceptos

El análisis de contenido aplicado al tratamiento informativo que hace La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy a los hechos de Violencia Contra la Mujer, involucra una serie de conceptos que deben ser definidos. Este apartado, desarrolla sistemáticamente la definición e interrelación de conceptos vinculados a este objeto de estudio.

Es necesario entender que el **Tratamiento Informativo**, es el procesamiento que hacen los periodistas y los medios de comunicación, de un conjunto de elementos como la información, cifras, hechos, fuentes de información, datos y géneros periodísticos, que al ser difundidos “constituyen un mensaje que cambia el estado de conocimiento del sujeto o sistema que recibe dicho mensaje”⁵⁴.

El tratamiento Informativo lleva implícito el **Enfoque Periodístico**, que es la orientación racional, emocional, política e ideológica que el periodista propone a las audiencias sobre un hecho o acontecimiento, a través del mensaje estructurado en los diferentes géneros periodísticos. El enfoque periodístico tiene como finalidad orientar a las audiencias a que piensen, sientan y actúen de una determinada forma acerca de la realidad configurada por los medios, a través de la información difundida.

El tratamiento informativo estudiado es sobre hechos de **Violencia**: un fenómeno que se ha entrelazado con el desarrollo de toda una generación y que acude al empleo de la fuerza y el rechazo de la ley y la dignidad de la persona agredida, constituyendo una violación a la

⁵⁴ Definiciones web. En: es.wikipedia.org/wiki/Información (Visitado 02/08/2012)

integridad humana⁵⁵. Día a día los medios de comunicación abordan la problemática de la violencia y la criminalidad que afecta a El Salvador.

Esta violencia presenta una serie de definiciones específicas respecto a la mujer, lo que concierne al objeto de estudio. Así, la **Violencia Física** se expresa por medio de apretones, empujones, bofetones, jalones de pelo, pellizcos, mordeduras, estrangulamiento, quebraduras, patadas, lesiones internas o externas con armas u otros objetos que provoquen lesiones y ponen en peligro la salud de las mujeres⁵⁶.

Existe también la **Violencia Psicológica** o emocional, esta se da por medio de insultos, humillaciones, amenazas, falta de atención afectiva, desvalorización de la mujer, de su cuerpo, de sus opiniones, gritos, ofensas, regaños, gestos de amenazas, chantaje, burlas, toda acción que afecte los sentimientos de las mujeres. Busca que se sientan inferiores, culpables, que pierdan autoestima y continúen legitimando una condición de inferioridad⁵⁷. La importancia de que los medios de comunicación reconozcan esta definición, es porque éstos juegan un papel preponderante en la formación de actitudes y valores en la sociedad, pueden contribuir a que la mujer sea reconocida como una persona con igualdad de derechos respecto a los hombres.

Consecuentemente, los medios impresos dedican con mucha frecuencia cierto espacio para notas relacionadas con **Violencia Sexual**, la cual consiste en la imposición o agresión de actos de orden sexual en contra de su voluntad, desde caricias, besos, obligarla a la masturbación, tocamientos, que la fuercen a realizar prácticas sexuales, ya sean anales,

⁵⁵ Diccionario de Psicología MMII, Océano Grupo, editorial Pág. 941

⁵⁶ "Relaciones sin violencia para la equidad I", hoja informativa de Las Dignas.

⁵⁷ *Ibíd.* Cit.

vaginales u orales⁵⁸. Estas notas relacionadas a la Violencia Sexual, son abordadas en las notas informativos que forman parte del objeto de estudio de esta investigación.

Según el II Informe de La Violencia Contra la Mujer, presentado por El Instituto Salvadoreño de la Mujer (ISDEMU), "la Violencia Sexual es la violencia que atenta contra la libertad sexual de las personas, Incluye todo acto sexual , tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales, no deseados o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona, mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo"⁵⁹.

Otro tipo de violencia que afrontan algunas mujeres es **Violencia Económica**, aunque esta modalidad no se denomina claramente en las publicaciones periódicas, no significa que no se de en la sociedad. La Violencia Económica, se manifiesta en la vida de muchas mujeres cuando se ejerce toda acción que atenta o daña su patrimonio, el control de todo su dinero por parte del hombre, además cuando se le coarta la adquisición de su propio dinero, el derecho a la educación y al trabajo⁶⁰.

Todas estas formas de violencia constituyen un término compuesto, **Violencia Contra la Mujer**, llamado también Violencia de Género, que tiene como base relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres y se caracteriza por el uso del poder masculino. Esta relación de dominación del hombre sobre la mujer, ha constituido durante siglos una

⁵⁸ "Relaciones sin violencia para la equidad I", Hoja informativa de Las Dignas.

⁵⁹ Organización Mundial de la Salud (OMS), citada en el II Informe de La Violencia Contra la Mujer presentado por ISDEMU. Pág. 30. En: http://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=131%3Asegundo-informe-de-violencia-contra-las-mujeres-en-el-salvador&Itemid=227&lang=es (Visitado 10/09/2011).

⁶⁰ "Relaciones sin violencia para la equidad I", Hoja informativa de Las Dignas.

problemática que merece una atención oportuna y estructural⁶¹. Así mismo, demanda de los medios de comunicación un tratamiento adecuado, por lo tanto, no debe ser vista como violencia común, sino como un fenómeno estructural con raíces socioculturales arraigadas en una sociedad donde impera el machismo y las relaciones de poder.

La Violencia Contra la Mujer, tiene como causa estructural las **Relaciones de Poder**: “Relaciones de dominación y subordinación que se presentan en todos los ámbitos de la sociedad”⁶², que ubican a la mujer en una condición de desventaja en relación con el hombre, tanto en la vida pública como en la privada, por su dependencia económica, psicológica, emocional y social. Estas relaciones se manifiestan tanto a nivel macrosocial de la vida pública en la política y la economía como a nivel microsociales de la vida privada en la familia y la relación de pareja.

En la mayoría de los casos, la Violencia Contra la Mujer es producto de la **Misoginia**, que son conductas de odio, implícitas o explícitas, tales como rechazo, aversión y desprecio contra las mujeres⁶³. Estas conductas consisten en re-huir el trato con las mujeres, por miedo a las mismas. Se diferencia del individuo machista, en que éste tiene una actitud ofensiva hacia la mujer, mientras que el misógino tiende a comportarse a la defensiva⁶⁴.

La Misoginia y la Violencia Contra la Mujer pueden terminar con la vida de las féminas, lo que es denominado **Femicidio**, este es el conjunto de acciones sistemáticas de violencia, que culminan con el asesinato cruel de las mujeres o exterminio de las mismas; se produce

⁶¹ “Relaciones sin violencia para la equidad I”, Hoja informativa de Las Dignas.

⁶² Ana Lucía Villareal. “Relaciones de poder entre hombres y mujeres”. Pág. 5. En: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/447/44710106.pdf> (Visitado 02/08/2012)

⁶³ Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para la Mujeres. Decreto Legislativo 520, año 2010, El Salvador

⁶⁴ “Diccionario Ideológico Feminista”, Dra. Victoria Sau, 1990

el asesinato por el hecho de ser mujeres, además de estar implícitamente otros tipos de violencia como torturas, mutilaciones, vejaciones maniatadas, el cuerpo desnudo y sobretodo la violencia sexual hacia las mujeres⁶⁵. Es importante definirlo, porque los Femicidios no quedan exentos de las notas publicadas por los rotativos La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, y son tratados como **Homicidio**, que consiste en atentar contra el bien jurídico de la vida de una persona física.

El Femicidio se encuentra tipificado en el Artículo 45 de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, estableciendo una sanción con pena de prisión de veinte a treinta y cinco años a quien causare la muerte a una mujer, mediando motivos de odio o menosprecio por su condición de mujer⁶⁶.

En el mismo artículo, se toma en cuenta las circunstancias por las cuales la muerte de una mujer se haya producido, entre estas causas están: que a la muerte le haya precedido algún incidente de violencia cometido por el autor contra la mujer, que el autor se hubiere aprovechado de cualquier condición de riesgo o vulnerabilidad física o psíquica en que se encontraba la mujer víctima.

También se considera Femicidio, cuando el autor se hubiere aprovechado de la superioridad que le generaban las relaciones desiguales de poder basadas en género, y cuando éste hubiere cometido contra ella, cualquier conducta calificada como delito contra la libertad sexual o una muerte precedida por causa de mutilación.

⁶⁵ “*Los feminicidios*”, hoja informativa de Las Dignas.

⁶⁶ Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, Capítulo I, Delitos y Sanciones, Art. 45. Año 2010, El Salvador. Pág. 32-33.

La misma Ley, tipifica en el artículo 46 el Femicidio agravado, definiéndolo como el cometido por un funcionario o empleado público municipal, autoridad pública o agente de autoridad, si fuere realizado por dos o más personas o si este fuere cometido frente a cualquier familiar de la víctima, cuando la víctima sea menor de 18 años de edad, adulta mayor o sufre discapacidad física o mental.

Esta realidad que afrontan las mujeres en su diario vivir, es producto de un fenómeno socio cultural que exalta los valores masculinos, la hombría, la virilidad, el poder de los hombres, expresado con violencia, fuerza y ante todo, la actitud de superioridad y dominio sobre las mujeres, es decir el **machismo**⁶⁷. Machismo que es legitimado por razones estructurales, de pensamiento por la misma mujer y acuñado por los medios de comunicación mediante los productos periodísticos.

Existe en la sociedad otro fenómeno que merece especial atención: el **Sexismo**, definido como toda discriminación que se fundamenta en la diferencia sexual, que afecta toda relación entre seres humanos y abarca todas las dimensiones cotidianas de la vida privada o pública, que define sentimientos, concepciones, actitudes y acciones⁶⁸. Estas dimensiones abarcan el lenguaje sexista, que se pone de manifiesto en las redacciones de los medios impresos.

El **Lenguaje Sexista** es definido como: el que asume rasgos relacionados con los prejuicios culturales de género derivados del machismo, del hembrismo, de la misoginia, de la misandria, o de un real o aparente desprecio a los valores femeninos o masculinos.

⁶⁷ Glosario de Términos sobre Género Ruta, CMF pág. 17.

⁶⁸ Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para la Mujeres. Decreto Legislativo 520, año 2010, El Salvador. Pág.12

En esta investigación la **Construcción Conceptual** se concibe como el significado construido a partir de las significaciones conceptuales lingüísticas y simbólicas de la información contenida en las notas. Por tanto, la **Construcción Conceptual Lingüística** es planteada como el concepto cimentado a partir de las significaciones dadas por el lenguaje utilizado en el texto de las notas sometidas al estudio, es decir, la significación lingüística construida a partir de las unidades de análisis que son: **Nombre, Verbo, Adjetivo y Adverbios de Cantidad**.

Se entiende como **Nombre** en esta investigación a la designación o denominación genérica que se le da a la víctima de violencia, que la diferencia de otra, es decir, el nombre propio o aquellas denominaciones comunes. El **Verbo** es entendido como la parte de la oración o categoría léxica que expresa existencia, acción, consecución, condición o estado del sujeto, semánticamente expresa una predicación completa. En la oración, el verbo funciona como el núcleo del predicado. En esta investigación, el verbo designa la acción que se ejecuta contra la víctima.

Se define el **Adjetivo**, como la parte de la oración que acompaña al sustantivo o nombre para calificarlo; expresa características o propiedades atribuidas a un sustantivo, ya sean concretas o abstractas. Estos adjetivos acompañan al sustantivo y cumplen la función de especificar o resaltar alguna de las características de la víctima y se dice que la determinan.

Los **Adverbios de Cantidad** son aquellos que hacen referencia a una cantidad en relación con el desarrollo de una acción. Entre los Adverbios de Cantidad están: Muy, Mucho, Poco, Bastante, Demasiado, Menos, Más, Algo, Casi, Sólo, Sólamente, Tan, Tanto, Nada, Todo, Aproximadamente, Apenas, Justo, Sobremanera, entre otros.

Respecto a la **Construcción Conceptual Simbólica**, se entiende como la representación del concepto dado por las unidades de análisis que son: **Frases con Significaciones Yacentes**, **Significaciones Subyacentes en el Texto** y **el Enfoque Periodístico** sobre la mujer y los hechos de violencia contra ellas.

La unidad de análisis **Frases con Significados Yacentes**, busca identificar el sentido producido a partir del significado manifiesto, es decir lo que se lee mediante una lectura física.

Los **Significados Subyacentes en el Texto**, se definen como las significaciones semánticas latentes, extraídas a través de inferencias y de una lectura soterrada del texto.

La identificación del tipo de fuentes y su definición es parte de la investigación, La **fuerate** periodística es todo aquel emisor de datos del que se sirve el profesional de los medios de comunicación, para elaborar el discurso narrativo de su producto informativo. Es cualquier entidad, persona, hecho o documento que provee de información al periodista acerca del hecho de Violencia Contra la Mujer. Entre los tipos de fuentes están: **Víctima**: si la información proporcionada es directamente de la víctima del hecho; es decir, es ella quien habla para el medio, **Testimonial**: si la persona que da la información al medio atestigua sobre el hecho. **Familiar**: si es un pariente de la víctima quien está informando de lo sucedido. **Policial**: si es un agente policial o algún vocero de la corporación de seguridad quien brinda la información al medio. **Judicial**; puede ser un fiscal, un juez o empleado del ministerio público. **Otras Fuentes**: una persona de una organización no gubernamental, un gremio, una institución del gobierno o cualquier otro tipo de fuente que no sea las tipificadas en las columnas anteriores.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Carácter de la Investigación

“Lo que se obtiene con violencia, solamente se puede mantener con violencia”.

Mahatma Gandhi. 1869-1948.
Político y pensador indio.

La metodología utilizada para investigar el Tratamiento Informativo que La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy hacen de la Violencia Contra la Mujer, es de carácter cualitativa.

El Método cualitativo implica interpretar las realidades y reflexionar acerca de las razones de un fenómeno, ordenando la subjetividad para entender la realidad de la problemática de Violencia Contra la Mujer, tratada por estos dos rotativos.

Históricamente, la metodología cualitativa tiene su origen en el contexto de la antropología cultural, en el estudio de pequeños grupos humanos y tribus, descripción y análisis de culturas, comunidades, sus creencias y patrones de comportamiento.

En la aproximación histórica a la investigación cualitativa, los autores Denzin y Lincoln, la definen como un campo interdisciplinar, transdisciplinar y en ocasiones contradisciplinar. Atraviesa las humanidades, las ciencias sociales y las físicas. Para Sandin Esteban⁶⁹, la investigación cualitativa es una actividad sistemática orientada a la profunda comprensión de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y al descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimientos.

⁶⁹ Sandin, Esteban, *“Investigación Cualitativa de Educación, Fundamentos y Tradiciones”*, 2006. Universidad de Los Andes Mérida, Venezuela.

Por su parte, Roberto Sampieri, citando a Grinnell, define el enfoque cualitativo de la investigación como: “El que se utiliza primero para descubrir y refinar preguntas de investigación. En este no necesariamente se prueban hipótesis. Con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones”⁷⁰.

El carácter cualitativo de la investigación se ocupa de definir la relación de todos los aspectos de la realidad en que actúa el fenómeno, para luego explicarlo con relación a la interacción con los individuos. “Consiste en reconstruir la realidad, tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido”⁷¹.

El enfoque cualitativo, es a veces referido como investigación naturalista, fenomenológica, interpretativa o etnográfica, es una especie de techo bajo el cual se incluyen una variedad de técnicas y estudios no cuantitativos, “manejan un denominador común, el patrón cultural, que parte de la premisa de que toda cultura o sistema social tiene un modo único para entender cosas y eventos”⁷².

En términos generales, los estudios cualitativos involucran la recolección de datos, utilizando técnicas que no pretenden medir, ni asociar las mediciones con números, por ejemplo, el análisis de contenido, la observación estructurada, revisión de documentos, entre otros.

Sampieri, citando a Elizabeth Neuman, orienta que el investigador cualitativo debe mantener una doble perspectiva: analiza los aspectos explícitos, conscientes y manifiestos, así como aquellos implícitos, inconscientes y subyacentes. En este sentido, la realidad

⁷⁰ Hernández Sampieri y otros, *Metodología de la investigación*”, Pág. 5. 3ª edición México D.F. Editorial McGraw Hill, 2006.

⁷¹ *Ibid.* Pág. 53.

⁷² *Ibid.* Pág. 53.

subjetiva en sí misma es objeto de estudio. Este investigador debe observar los procesos sin interrumpir, alterar o imponer un punto de vista externo, sino como son percibidos por los actores del sistema social.

Los estudios cualitativos se fundamentan más en un proceso inductivo, porque exploran y describen, y luego generan perspectivas teóricas. Van de lo particular a lo general.

Por su parte Taylor y Bogdan⁷³, caracterizan la investigación cualitativa con una perspectiva holística, es decir, toma en cuenta todos los aspectos que intervienen en el comportamiento del fenómeno, para explicar de una forma más integral y acercarse con mayor precisión a la realidad objetiva.

La investigación cualitativa tiende a la suspensión del propio juicio, lo que busca es que la realidad concreta del contexto en el que se desarrolla el fenómeno, explique y enjuicie la realidad misma. Toma en cuenta la valoración de todas las perspectivas, no se limita a un aspecto del fenómeno, sino que busca interpretarlo desde diferentes enfoques teóricos, desde diferentes perspectivas para explicar todos los aspectos de la realidad estudiada.

Enfatiza en la validez, se preocupa por validar el objeto de estudio, la realidad a estudiar, así como los resultados. Su esfuerzo es mostrar el carácter científico de la investigación cualitativa

⁷³ R. Taylor y J. Bogdan, *“Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación”*. En: http://books.google.es/books?id=EQanW4hLHQgC&printsec=frontcover&dq=Taylor+y+Bogdan&hl=es&ei=53feTsSYIYPcgQfyzryBBg&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CDMQ6AEwAA#v=onepage&q=Taylor%20y%20Bogdan&f=false. (Visitado 26/10/2011).

Todos los escenarios y personas son dignos de estudio, he aquí el carácter científico, porque busca problematizar científicamente las realidades del entorno social de los individuos y a los individuos mismos.

Por tanto, la Violencia Contra la Mujer, como fenómeno sociocultural abordado por los medios de comunicación, ha sido estudiada bajo la directriz del carácter cualitativo, valorando otras perspectivas del fenómeno e interpretándolo desde diferentes enfoques teóricos, para abarcar los varios aspectos de esta realidad.

Al estudiar los productos periodísticos en los que se abordan los hechos de Violencia Contra la Mujer, no se busca cuantificar, sino que se hace una descripción y análisis profundo de la problemática en su contexto sociocultural, expresada a través de los periódicos La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy.

La Violencia Contra la Mujer configura un escenario apropiado para ser abordado desde el método cualitativo, por ser una realidad latente y manifiesta en las publicaciones periodísticas.

La aplicación de este método, permitió descubrir los enfoques, las significaciones, las construcciones conceptuales y las implicaciones lingüísticas existentes en los productos periodísticos de estos rotativos; pondrá de manifiesto qué tanto los medios contribuyen a denunciar, sensibilizar y educar que estos hechos tienen profundas raíces socioculturales.

3.2 Determinación de la Muestra

El Tratamiento Informativo que El Diario de Hoy y La prensa Gráfica hacen de la Violencia Contra la Mujer, no tiene una coyuntura determinada, día a día estos rotativos publican notas donde abordan hechos que describen y narran sucesos relacionados a esta problemática.

La muestra para la ejecución de este estudio, ha sido seleccionada de acuerdo a una previa revisión de las publicaciones periodísticas de ambos rotativos.

Este estudio comprende el período del 1 de enero al 29 de febrero de 2012, en conjunto se toman en cuenta 60 periódicos retomados de los dos meses, los que hacen un total de 120.

De los 120 periódicos, se extraen de forma intencionada, 9 fechas de ambos rotativos. Los días 3, 7, 12, 15, 16 y 20 de enero y 4, 6 y 15 de febrero de las secciones Tema del Día, Departamento, Nación y sucesos de La Prensa Gráfica y los días 5, 6, 9, 11, 13, 15, 21, 24 y 27 de enero de las secciones En Portada y Nacional de El Diario de Hoy.

En el caso de El Diario de Hoy, para el mes de febrero no se encontró ninguna nota que abordara la problemática.

Los productos periodísticos a estudiar, son elegidos con base en criterios justificables de importancia, ya que expresan gran parte de las problemáticas de país, por lo que éstas adquieren representatividad en cuanto a los casos de Violencia Contra la Mujer que se publican.

Retomar las notas intencionadamente de estas secciones, es significativo porque es en éstas donde se le ha dado cobertura a hechos de Violencia Contra la Mujer.

La selección de la muestra radica en la necesidad de exponer y comprender como los medios impresos abordan esta problemática y, a partir de ello, llegar a valoraciones

respecto al tratamiento informativo, y generar conclusiones y recomendaciones acertadas.

Las notas se ubican dentro de un contexto sociocultural, donde la mujer está sujeta a la transgresión de su valor como ser humano, y está sometida a un arquetipo de subordinación hacia el hombre. Esta desigualdad social, propicia condiciones de vulnerabilidad de la mujer, que se reproducen en los medios de comunicación y conforman una realidad social.

En ese sentido, la selección de las notas fue determinante para la obtención de un análisis cualitativo del tratamiento informativo de estos dos periódicos, pues éstas vinculan directamente el objeto de estudio planteado en esta investigación.

3.3 Técnica de Investigación

La Técnica desarrollada en esta investigación es un paso dentro de la metodología, que permitió definir sistemáticamente las categorías de análisis claves para analizar el objeto de estudio.

La técnica utilizada para este objeto de estudio, es el Análisis de Contenido, puesto que sirve para analizar e interpretar el contenido de toda clase de documentos y, más concretamente de los documentos escritos. El Análisis de Contenido es un modo de recoger información para luego analizarla y elaborar alguna teoría o generalización sociológica sobre ella⁷⁴.

Klaus Krippendorff, define el análisis de contenido como una técnica de investigación destinada a facilitar a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse al contexto. Berelson por su parte, define el Análisis de Contenido como una técnica de investigación objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de las comunicaciones, con el fin de interpretarlas.

Gerbner afirma: "El reto para la investigación de la comunicación de masas es el siguiente: combinar los métodos empíricos con los objetivos críticos de la ciencia social, enlazar la práctica rigurosa con una teoría consciente de los valores"⁷⁵.

⁷⁴ Ruiz, José, "*La Decodificación de la Vida cotidiana*". Métodos de Investigación Cualitativa.

⁷⁵ Lozano, José, "*Hacia la reconsideración del Análisis de Contenido*". ITESM -Campus Monterrey. En:

http://www.google.com.gt/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CEMQFjAA&url=http%3A%2F%2Fccdoc.iteso.mx%2Fcat.aspx%3Fcmn%3Ddownload%26ID%3D1360%26N%3D1&ei=yJEoUOy4M4iS9QSajoGYCg&usg=AFQjCNEyB3sqWC9_YrNtxlh0FaayugEJdA. (Visitado 12/04/2012).

Por su parte, Osgood, lo identifica como un procedimiento de extraer inferencias: “Es un procedimiento para extraer inferencias respecto a los emisores y los receptores de la evidencia en los mensajes que se intercambian entre sí”⁷⁶.

Las inferencias son un elemento básico en todo análisis de contenido, estas se obtienen a partir de datos en relación con algunos aspectos de contexto, por lo tanto, los datos se consideran como susceptibles de proporcionar información como algo que le interesa al analista. Por consiguiente, la inferencia no es más que un proceso intelectual de interpretación que el analista hace de los textos.

Esta técnica de investigación comprende un procedimiento específico y constituye un marco de referencia conceptual, porque sitúa al investigador en una posición concreta frente a la realidad, este marco general es muy simple y comprende la decodificación de datos, es decir, las notas periodísticas referidas a hechos de Violencia Contra la Mujer, como son comunicados por los profesionales de la comunicación.

No hay texto sin contexto, ambos caminan juntos; por lo que es importante tomar en cuenta las condiciones socioculturales donde se desarrolla la mujer, porque a partir de su realidad, los productos periodísticos definen conceptos y paradigmas respecto a la mujer.

Este análisis de contenido se basó en la lectura como instrumento de recogida de información; que se realizó a partir del método científico, es decir, de manera sistemática, objetiva, replicable y válida.

⁷⁶ Ruiz, José, “*La Decodificación de la Vida cotidiana*”. Métodos de Investigación Cualitativa.

Esta lectura científica, como su posterior análisis y teorización, se llevó a cabo dentro del marco y la estrategia metodológica del análisis cualitativo. La Violencia Contra la Mujer, tratada por los periódicos El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica, fue una problemática indicada para ser estudiada desde esta metodología, pues existe una construcción social tras los productos periodísticos, por consiguiente significaciones simbólicas que pueden constituir conceptos yacentes y subyacentes en los textos. La interpretación y análisis adquirió un carácter integral, y se tomó en cuenta que los textos periodísticos permiten inferencias a través de la información publicada.

El Análisis de contenido en su vertiente cualitativa, parte de una serie de supuestos, según los cuales, un texto cualquiera equivale a un soporte dentro del cual, existe una serie de datos manifiestos que tienen sentido simbólico y que pueden ser interpretados, como es el caso de la construcción simbólica sobre la mujer en la sociedad salvadoreña, reflejada en los textos periodísticos de los medios impresos⁷⁷. Sin embargo, el sentido manifiesto no siempre está en los textos, aparece más bien latente y sólo puede ser descifrado mediante una aplicación objetiva del análisis de contenido. El sentido simbólico o significado no es único, sino que puede ser múltiple, en función de la perspectiva y del punto de vista del que lee el texto. Por lo tanto, las competencias cognoscitivas así como los patrones culturales, jugaron un papel importante en la interpretación y lectura de los textos.

En el Análisis de Contenido se tomó en cuenta el contexto social y cultural en el que se desarrolla el contenido informativo, como una representación cognitiva, y en parte subjetiva, de la realidad en que viven las mujeres. Si bien los datos aparecen disponibles

⁷⁷ Ruiz, José, *“La Decodificación de la Vida cotidiana”*. Métodos de Investigación Cualitativa.

de forma directa en las notas informativas, fue necesario construir a partir del contenido informativo una versión semiótica, discursiva, e interpretativa, con el objeto de incluir todas las condiciones de la problemática.

3.4 Descripción del Instrumento de Recolección de Datos

El instrumento de recolección de datos fue elaborado, para extraer sistemáticamente toda la información contenida en las notas seleccionadas que aborda la Violencia Contra la Mujer. Para tal efecto, se construyeron tres cuadros que desarrollan tres categorías:

Cuadro A, Categoría: Violencia Contra la Mujer; Cuadro B, Categoría: Construcción Conceptual y Cuadro C, Categoría: Fuentes. Estas serán aplicadas a las notas de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy.

Cuadro A: Categoría Violencia Contra la Mujer

En la primera fila se registra el nombre del periódico, fecha de publicación, sección y el número de página de la nota a estudiar. En la segunda fila están ubicados el titular y el género periodístico, para fundamentar y precisar los datos sometidos a este estudio.

En la tercera fila, se ubica el nombre de la categoría de análisis denominada: **Violencia Contra la Mujer**, llamada también Violencia de Género, entendida como las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres y se caracteriza por el uso del poder masculino. Esta categoría será analizada a partir de subcategorías, por ello se ha dividido el cuadro en 6 columnas, en cada una se ubica un tipo de Violencia Contra la Mujer.

En la Primera columna, se encuentra la subcategoría **Feminicidio**, entendido como el conjunto de acciones sistemáticas de violencia que culminan con el asesinato de las mujeres o exterminio de las mismas.

El Feminicidio se encuentra tipificado en el Artículo 45 de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, estableciendo una sanción con pena de

prisión de veinte a treinta y cinco años a quien causare la muerte a una mujer mediando motivos de odio o menosprecio por su condición de mujer⁷⁸.

En el mismo artículo se toma en cuenta las circunstancias por las cuales la muerte de una mujer se haya producido, entre estas causas están: que la causa de la muerte le haya precedido algún incidente de violencia cometido por el autor contra la mujer, que el autor se hubiere aprovechado de cualquier condición de riesgo o vulnerabilidad física o psíquica en que se encontraba la mujer víctima.

También se considera Femicidio, cuando el autor se hubiere aprovechado de la superioridad que le generaban las relaciones sociales de poder⁷⁹, basadas en género, así como si éste hubiere cometido contra ella cualquier conducta calificada como delito contra la libertad sexual o una muerte precedida por causa de mutilación.

En la segunda columna se registra la subcategoría **Violencia Sexual**: consiste en la imposición o agresión de actos de orden sexual en contra de su voluntad, desde caricias, besos, obligarla a la masturbación, tocamientos, que la fuercen a realizar prácticas sexuales, ya sean anales, vaginales u orales.

La tercera columna desarrolla la subcategoría **Violencia Intrafamiliar**: comprende todos aquellos actos violentos, desde el empleo de la fuerza física, hasta el manotaje, acoso o la

⁷⁸ *Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres*, Capítulo I, Delitos y Sanciones, Art. 45. Año 2010, El Salvador. Pág. 32-33.

⁷⁹ Las relaciones sociales de poder son una multitud de interacciones, reguladas por normas sociales, entre dos o más personas o grupos sociales, donde se corresponde ejercer poder (habitualmente disciplinario o involuntario) en forma coercitiva. Este concepto es muy utilizado en antropología política para estudiar el poder coercitivo social. En: http://es.wikipedia.org/wiki/Relaciones_sociales_de_poder. (Visitado 01/08/2012).

intimidación, que se producen en el seno de un hogar y que perpetra, por lo menos, a una persona del grupo familiar.

En la cuarta columna la subcategoría **Violencia Simbólica**: forma de violencia no ejercidas directamente mediante la fuerza física, sino a través de la imposición por parte de personas dominantes a las personas dominadas de una visión del mundo, de los roles sociales, de las categorías cognitivas y de las estructuras mentales.

En la quinta columna se encuentra **Violencia Física**: se expresa por medio de apretones, empujones, bofetones, jalones de pelo, pellizcos, mordeduras, estrangulamiento, quebraduras, patadas, lesiones internas o externas con armas u otros objetos que provoquen lesiones y ponen en peligro la salud de las mujeres.

En la sexta columna se encuentra la **Violencia Psicológica**: se da por medio de insultos, humillaciones, amenazas, falta de atención afectiva, desvalorización de la mujer, de su cuerpo, de sus opiniones, gritos, ofensas, regaños, gestos de amenazas, chantaje, burlas, toda acción que afecte los sentimientos de las mujeres.

Cuadro B: Categoría Construcción Conceptual.

El cuadro B contiene la Categoría **Construcción Conceptual** que se divide en las subcategorías: **Construcción Conceptual Lingüística** y **Construcción Conceptual Simbólica**. El cuadro se ha diseñado de la siguiente manera:

En la primera fila, se encuentra el nombre de periódico, la fecha de publicación, sección y número de página en la que se publica la nota. En la segunda fila, se registra el titular de la nota y el género periodístico de la misma.

En la tercera fila se encuentra el nombre de la categoría de análisis denominada **Construcción Conceptual**: concebida como el significado construido a partir de las

significaciones conceptuales lingüísticas y simbólicas de la información contenía en las notas.

En la cuarta fila, se ubican las dos subcategorías denominadas: **Construcción Conceptual Lingüística** y **Construcción Conceptual Simbólica**.

Construcción Conceptual Lingüística: entendida como el concepto construido a partir de las significaciones dadas por el lenguaje utilizado en el texto de las notas sometidas al estudio, es decir, la significación lingüística construida a partir de las unidades de análisis que son: **Nombre, Verbo, Adjetivo** y **Adverbios de Cantidad**. Esta subcategorías consta de 4 columnas.

En la primera columna, se ubica el **Nombre**, se entiende como la designación o denominación genérica que se le da a la víctima de violencia, que la diferencia de otra, es decir, el nombre propio o aquellas denominaciones comunes como mujer, víctima, menor, sea en singular o en plural. Se destacará el nombre en formato **negrita** y se escribirá en formato normal el contexto del mismo.

En la segunda columna, se encuentra el **Verbo**, definido como la parte de la oración o categoría léxica que expresa existencia, acción, consecución, condición o estado del sujeto, semánticamente expresa una predicación completa. En la oración, el verbo funciona como el núcleo del predicado. En esta investigación, el verbo designa la acción que se ejecuta contra la víctima. Se destacará el verbo en formato **negrita** y se escribirá en formato normal el contexto del mismo.

En la tercera columna, está el **Adjetivo**, como la parte de la oración que acompaña al sustantivo o nombre para calificarlo; expresa características o propiedades atribuidas a un sustantivo, ya sean concretas o abstractas. Estos adjetivos acompañan al sustantivo y

cumplen la función de especificar o resaltar alguna de sus características y se dice que lo determinan. Se destacará el adjetivo en formato **negrita** y se escribirá en formato normal el contexto del mismo.

En la cuarta columna, se identifican los **Adverbios de Cantidad**, entendidos como aquellos que hacen referencia a una cantidad en relación con el desarrollo de una acción. Entre los Adverbios de Cantidad están: Muy, Mucho, Poco, Bastante, Demasiado, Menos, Más, Algo, Casi, Sólo, Sólomente, Tan, Tanto, Nada, Todo, Aproximadamente, Apenas, Justo, Sobremanera, entre otros. El objetivo de identificar los adverbios de cantidad, es verificar la intensidad del hecho de violencia descrita en las notas. Se destacarán los adverbios de cantidad en formato **negrita** y se escribirá en formato normal el contexto de los mismos.

La segunda subcategoría hace referencia a la **Construcción Conceptual Simbólica**, entendida como la representación del concepto dado por las unidades de análisis que son: **Frases con Significaciones Yacentes, Significaciones Subyacentes en el Texto y el Enfoque Periodístico** sobre la mujer y los hechos de violencia contra ellas. Esta subcategoría se estructura en tres columnas:

La primera busca identificar **Frases con Significados Yacentes**, lo equivalente al sentido producido a partir del significado manifiesto, contenido y expresado en la frase, es decir lo que se lee mediante una lectura física.

En la segunda columna, se ubican los **Significados Subyacentes en el Texto**, entendidos como las significaciones semánticas latentes, extraídas a través de inferencias y de una lectura soterrada del texto.

La tercera columna está referida al **Enfoque Periodístico**, identificando la orientación que toma el medio de comunicación sobre la problemática de violencia contra la mujer.

Cuadro C: Categoría Fuentes

El cuadro C está constituido por la Categoría **Fuentes**, con el propósito de identificar las más utilizadas en las publicaciones periodísticas y su idoneidad para el tratamiento del hecho noticioso.

La fuente periodística es todo aquel emisor de datos del que se sirve el profesional de los medios de comunicación, para elaborar el discurso narrativo de su producto informativo. Es cualquier entidad, persona, hecho o documento que provee de información al periodista acerca del hecho de Violencia Contra la Mujer.

Al igual que los cuadros A y B, este cuadro también identifica en sus primeras tres filas datos generales sobre la ubicación de la nota periodística sometida a análisis. En la primera fila, se registra el nombre de periódico, la fecha de publicación, sección y número de página en la que se aparece la nota. En la segunda fila, se registra el titular de la nota y el género periodístico de la misma.

En la tercera fila, se encuentra el nombre de la categoría de análisis denominada **Fuentes**.

Luego se encuentran 6 columnas, cada una contiene una subcategoría que tipifican 6 fuentes:

La primera columna se denomina **Víctima**: si la información proporcionada es directamente de la víctima del hecho; es decir, es ella quien habla para el medio.

La segunda columna es **Testimonial**: si la persona que da la información al medio atestigua sobre el hecho. La tercera columna es la fuente **Familiar**: si es un pariente de la víctima quien está informando de lo sucedido. La cuarta columna es la fuente **Policial**: si es un

agente policial o algún vocero de la corporación o de seguridad quien brinda la información al medio.

La quinta columna es para la fuente **Judicial**; es decir, un fiscal, un juez o empleado del ministerio público.

La sexta columna es para **Otras Fuentes**: una persona de una organización no gubernamental, un gremio, una institución del gobierno o cualquier otro tipo de fuente que no sea las tipificadas en las columnas anteriores. En cada una de las columnas se destaca la fuente en formato **negrita** y se escribirá en formato normal la información que proporciona.

3.5 Prueba Piloto

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CATEGORÍA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

CUADRO A

Periódico: La Prensa Gráfica		Fecha: 03 de enero de 2012		Sección: Sucesos		Pág.: 49	
Titular: PNC: ATAQUE ESTABA DIRIGIDO CONTRA UNA DE LAS MUJERES				Género Periodístico: Noticia			
CATEGORÍA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER							
Feminicidios	Violencia sexual	Violencia Intrafamiliar	Violencia Simbólica	Violencia Física	Violencia Psicológica		
				Disparó contra el vehículo y lesionó al menor y a las mujeres.			

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CATEGORÍA: CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL

CUADRO B

Periódico: La Prensa Gráfica			Fecha: 03 de enero de 2012		Sección: Sucesos	Pág.: 49
Titular: PNC: ATAQUE ESTABA DIRIGIDO CONTRA UNA DE LAS MUJERES					Género Periodístico: Noticia	
CATEGORÍA: CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL						
Construcción Conceptual Lingüística				Construcción Conceptual Simbólica		
Nombre	Verbo	Adjetivo	Adverbios de cantidad	Frases con significacion es Yacentes	Significaciones Subyacentes en el Texto	Enfoque Periodístico
Mujeres	Estaba oculto entre unos arbustos Disparó contra el vehículo Lesionó al menor y a las mujeres.			Un incidente relacionado con rencillas personales.	Según la nota el ataque contra la mujer fue por motivos de venganza debido a que el esposo se encuentra en prisión y este tiene relación con pandillas.	El periodista informa que el ataque se atribuye a una rencilla personal.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CATEGORÍA: FUENTES

CUADRO C

Periódico: La Prensa Gráfica		Fecha: 03 de enero de 2012		Sección: Sucesos		Pág.: 49	
Titular: PNC: ATAQUE ESTABA DIRIGIDO CONTRA UNA DE LAS MUJERES				Género Periodístico: Noticia			
CATEGORÍA: FUENTES							
Víctima	Testimonial	Familiar	Policial	Judicial	Otras Fuentes		
			<p>La PNC de San Vicente informó ayer que el ataque en el que resultaron lesionados un menor de 11 años y tres mujeres iba dirigido contra una de las lesionadas.</p> <p>El jefe de la PNC detalló que el hombre según testigos tienen una cicatriz en la boca pero no ha sido identificado, estaba oculto entre unos arbustos del lugar; cuando el pick up se acercaba disparó contra el vehículo y lesionó al menor y a las mujeres. Agregó que el ataque iba dirigido contra una mujer de 21 años que viajaba en compañía del menor.</p> <p>El jefe policial de San Vicente indicó: “Por ahora lo manejamos como un incidente relacionado con rencillas personales, pero se están investigando para relacionar correctamente que es lo que sucedió”.</p>		<p>Vecinos del Cantón San Felipe de Apastepeque, aseguraron que el esposo de la víctima está en prisión desde hace varios años por el delito de homicidio.</p>		

3.6 Procedimiento

Se desarrollaron cuatro fases en el estudio del tratamiento informativo que hace La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, sobre los hechos de Violencia Contra la Mujer:

La primera consistió en la elaboración del anteproyecto de investigación, que incluye: la selección y delimitación del tema a partir de la identificación de las problemáticas del país, concluyendo con la escogitación del tema, por ser de interés común del grupo, y por considerarse novedoso. Esta fase incluyó además, el planteamiento del objeto de estudio, que explica desde la realidad actual, la problemática de Violencia Contra la Mujer.

Se desarrolló también la justificación del tema, en la que se argumentaron los motivos claves para llevar a cabo la investigación. Se sustentaron los antecedentes, retomando autores, tesis y otros estudios desde diversas áreas y disciplinas en el tema de Violencia Contra la Mujer, que dan cuenta de los aportes en esta temática. Además se adoptó una perspectiva teórica, que sustentó, desde el estudio de investigadores especialistas, los aspectos matrices de la investigación. En la misma fase se determinó la metodología a utilizar, referida al Tratamiento Informativo, con lo que se definió el procedimiento sistemático a implementar. Se procedió también a la elección de la técnica de investigación, concerniente al Análisis de Contenido, y se hizo la planificación de la investigación detallada en el cronograma de actividades.

La segunda fase comprendió el diseño del instrumento de recolección de datos, es decir, la construcción de un cuadro de vaciado de datos, que extrajo información a través de categorías, subcategorías y unidades de análisis, que sirvió para la interpretación del

contenido de las notas. Esta fase finalizó con la elaboración de una prueba piloto para comprobar su viabilidad.

La tercera fase consistió en la exposición de resultados, que incluye la recolección interpretación y análisis de datos, sistematización y análisis de los resultados, conclusiones y recomendaciones.

En la cuarta fase se desarrolló la redacción del documento final (tesina) y la exposición de la investigación realizada. También se sociabilizaron las conclusiones y recomendaciones emanadas del estudio, así como, el alcance de los objetivos planteados en esta investigación.

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1 Interpretación y Análisis de datos

“No puede haber, no hay ni habrá libertad verdadera mientras los privilegios que la ley concede a los hombres impidan la libertad de la mujer”.
Vladimir Illich Ullianov (Lenin)⁸⁰.

El fenómeno de Violencia Contra la Mujer se estudia, desde el campo de la comunicación, situándose en el mensaje periodístico para identificar el tratamiento informativo que La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, hacen de esta problemática durante el período de enero a febrero del 2012.

En este apartado se presentan los resultados del análisis e interpretación del tratamiento informativo, que hacen La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, a partir del instrumento de recolección y el vaciado de datos.

El análisis e interpretación de las notas se hace con base a las tres categorías contenidas en el instrumento de recolección de datos: **Violencia Contra la Mujer** que corresponde al cuadro A, **Construcción Conceptual** concerniente al cuadro B y **Fuentes** que atañen al cuadro C, de ambos rotativos.

La exposición de los resultados se ha realizado en el siguiente orden: Primero se presenta el cuadro A, de la categoría **Violencia Contra la Mujer**, luego el cuadro B, de la categoría **Construcción Conceptual** y por último el cuadro C, de la Categoría **Fuentes**, de las nueve

⁸⁰ Ullianov, Vladimir, “*La Emancipación de la Mujer*”. Pág. 82. Ediciones de Cultura Popular, S.A., México. Editorial Progreso, Moscú, 1978.

notas de La Prensa Gráfica, seguida cada una de su respectivo análisis e interpretación. En ese mismo orden se exponen las nueve notas de El Diario de Hoy.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA PRENSA GRÁFICA

CATEGORÍA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

CUADRO A/ PUBLICACIÓN 1

Periódico: La Prensa Gráfica		Fecha: 03 de enero de 2012		Sección: Sucesos		Pág.: 49	
Titular: PNC: ATAQUE ESTABA DIRIGIDO CONTRA UNA DE LAS MUJERES				Género Periodístico: Noticia			
CATEGORÍA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER							
Feminicidios	Violencia sexual	Violencia Intrafamiliar	Violencia Simbólica	Violencia Física	Violencia Psicológica		
				Disparó contra el vehículo y lesionó al menor y a las mujeres.			

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA PRENSA GRÁFICA

CATEGORÍA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

CUADRO A/PUBLICACIÓN 2

Periódico: La Prensa Gráfica		Fecha: 7 de enero de 2012		Sección: Nación		Pág.: 16	
Titular: 80 INCUMPLIERON ORDEN DE ALEJARSE DE SUS EX-PAREJAS				Género Periodístico: Noticia			
CATEGORÍA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER							
Feminicidios	Violencia sexual	Violencia Intrafamiliar	Violencia Simbólica	Violencia Física	Violencia Psicológica		
Mario Osorio Tamayo fue arrestado en julio de 2011, acusado de asesinato a su compañera de vida y a su hijo de tres años de edad. La mujer poseía medidas de seguridad vigentes. Osorio tenía una orden de no acercarse a su ex-parejas.	Sin especificar números la FGR detalló que de las 1,315 denuncias recibidas, el 33% corresponde a delitos sexuales. En 10% de casos de las víctimas fueron menores de edad.	La mayor parte de las denuncias interpuestas el año pasado en la UMM fue de mujeres que habían sido golpeadas por sus parejas.		El 67% de 1,315 denuncias recibidas en esta oficina fiscal, que abarca únicamente el municipio de San Salvador, fueron por el delito de lesiones (golpes, moretones y hasta fracturas).			

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA PRENSA GRÁFICA

CATEGORÍA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

CUADRO A/PUBLICACIÓN 3

Periódico: La Prensa Gráfica		Fecha: 12 de enero de 2012		Sección: Departamentos		Pág.: 44	
Titular: MATAN A MUJER Y A SU HIJO DE DIEZ MESES				Género Periodístico: Noticia			
CATEGORÍA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER							
Feminicidios	Violencia sexual	Violencia Intrafamiliar	Violencia Simbólica	Violencia Física	Violencia Psicológica		
Bessy Mariela Portillo Blanco de 24 años, y su hijo Joel García de 10 meses, fueron asesinados en el interior de su vivienda.				Los agentes dicen que el agresor entró de manera violenta a la casa, posteriormente discutió acaloradamente con Joel García (Padre del menor y pareja de la víctima) y minutos después les disparó resultando muerta la madre e hijo.			

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA PRENSA GRÁFICA

CATEGORÍA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

CUADRO A/PUBLICACIÓN 4

Periódico: La Prensa Gráfica		Fecha: 15 de enero de 2012		Sección: Tema del Día		Pág.: 4 y 5	
Titular: TRES MUJERES ASESINADAS EN ILOPANGO				Género Periodístico: Reportaje			
CATEGORÍA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER							
Feminicidios	Violencia sexual	Violencia Intrafamiliar	Violencia Simbólica	Violencia Física	Violencia Psicológica		
Tres mujeres asesinadas en Ilopango. El homicidio de las jóvenes habría sido perpetrado a machetazos.				Fueron encontrados los cadáveres de tres mujeres jóvenes, cuyos rostros y extremidades fueron mutilados con arma blanca. El homicidio de las jóvenes habría sido perpetrado a machetazos.			

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA PRENSA GRÁFICA

CATEGORÍA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

CUADRO A/PUBLICACIÓN 5

Periódico: La Prensa Gráfica		Fecha: 16 de enero de 2012		Sección: Nación		Pág.: 20	
Titular: FIN DE SEMANA CIERRA CON 21 MUERTES VIOLENTAS				Género Periodístico: Noticia			
CATEGORÍA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER							
Feminicidios	Violencia sexual	Violencia Intrafamiliar	Violencia Simbólica	Violencia Física	Violencia Psicológica		
<p>En los últimos 4 días la PNC registra el asesinato de 14 mujeres en distintos puntos del país.</p> <p>Fueron encontrados los cadáveres de dos mujeres en el municipio de Ilopango.</p>				<p>Tenían señales de estrangulamiento.</p> <p>Múltiples lesiones con arma de fuego y arma blanca.</p>			

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA PRENSA GRÁFICA

CATEGORÍA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

CUADRO A/ PUBLICACIÓN 6

Periódico: La Prensa Gráfica		Fecha: 20 de Enero		Sección: Sucesos		Pág.: 67	
Titular: ASESINAN A DOS MUJERES EN CANTÓN EL SALAMAR				Género Periodístico: Noticia			
CATEGORÍA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER							
Feminicidios	Violencia sexual	Violencia Intrafamiliar	Violencia Simbólica	Violencia Física	Violencia Psicológica		
Dos mujeres fueron asesinadas el miércoles por la noche en la Lotificación Miraflores.		En diversos casos, los asesinatos de mujeres se han detectado como agresiones de las parejas o ex parejas de estas.		Las atacaron a balazos y a machetazos.			

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA PRENSA GRÁFICA

CATEGORÍA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

CUADRO A/PUBLICACIÓN 7

Periódico: La Prensa Gráfica		Fecha: 04 de febrero de 2012		Sección: Nación		Pág.: 10	
Titular: AUTORIDADES DE SEGURIDAD ACEPTAN ALZAS DE HOMICIDIOS				Género Periodístico: Noticia			
Categoría: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER							
Feminicidios	Violencia sexual	Violencia Intrafamiliar	Violencia Simbólica	Violencia Física	Violencia Psicológica		
Fue asesinada una mujer el jueves pasado por la noche en el centro de la capital. Una mujer fue atacada en la comunidad San José, murió en el hospital.							

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA PRENSA GRÁFICA

CATEGORÍA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

CUADRO A/PUBLICACIÓN 8

Periódico: La Prensa Gráfica		Fecha: 06 de febrero de 2012		Sección: Nación		Pág.: 6	
Titular: ASESINAN A MADRE E HIJA EN SAN MIGUEL				Género Periodístico: Noticia			
CATEGORÍA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER							
Feminicidios	Violencia sexual	Violencia Intrafamiliar	Violencia Simbólica	Violencia Física	Violencia Psicológica		
La señora recibió dos disparos en tórax y murió en el instante, mientras que la hija fue lesionada en el abdomen y en la cabeza.							

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA PRENSA GRÁFICA

CATEGORÍA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

CUADRO A/PUBLICACIÓN 9

Periódico: La Prensa Gráfica		Fecha: 15 de febrero de 2012		Sección: Nación		Pág.: 24	
Titular: ENCUENTRAN CADÁVER DE MUJER DENTRO DE UNA BOLSA PLÁSTICA					Género Periodístico: Noticia		
CATEGORÍA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER							
Feminicidios	Violencia sexual	Violencia Intrafamiliar	Violencia Simbólica	Violencia Física	Violencia Psicológica		
Los restos de una mujer, dentro de una bolsa plástica, fueron arrojados sobre la calle Zacamil.				La víctima presenta lesiones de arma corto punzante en rostro, tórax, espalda y extremidades.			

4.1.1 Análisis e Interpretación de Datos de La Prensa Gráfica. Cuadro A, Categoría:

Violencia Contra La Mujer

Analizando los resultados de la primera categoría **Violencia Contra la Mujer**, se obtiene que el hecho más cubierto por La Prensa Gráfica es el Femicidio, sin embargo, este es tratado como Homicidio.

A partir de ello, es necesario conceptualizar con claridad, y en el contexto de violencia del país, que un Femicidio no es lo mismo que un Homicidio. Para fundamentar este razonamiento se expone la argumentación lingüística siguiente: La palabra “Homicidio” tiene su raíz etimológica del latín “Homo”, que significa “Hombre” y “Cidium”, que es igual a “matar”; por tanto, “Homicidium” significa matar a un hombre. Por otra parte, la palabra “Femicidio” proviene del romance francés “Femme” y del latín “fémina”, que significa “mujer” y “cidium”, que significa “matar”; unidas ambas palabras significan matar a una mujer.

Además las características y descripciones de cada uno de los asesinatos expuestos en los cuadros, corresponden a la tipificación de Femicidio que hace la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres. Esta Ley describe el Femicidio, como la muerte de una mujer, mediando motivos de odio o menosprecio por su condición de mujer, que la causa de la muerte le haya precedido algún incidente de violencia, cometido por el autor o que el autor se hubiere aprovechado de cualquier condición de riesgo o vulnerabilidad física o psíquica en que se encontraba la mujer víctima.

Los Femicidios tratados por La Prensa Gráfica son de mujeres, que murieron en la línea de la violencia por su condición de ser mujeres. Los cadáveres de éstas, aparecen con

múltiples cicatrices, dentro de bolsas plásticas, con señales de estrangulamiento, atadas de pies y manos, con signos de quemaduras, entre otras características propias de la definición del Femicidio.

Las notas de La Prensa Gráfica describen características de Femicidio, pero no son categorizadas dentro de este delito en el tratamiento periodístico: “Fueron encontrados los cadáveres de tres mujeres jóvenes cuyos rostros y extremidades fueron mutilados con arma blanca. El homicidio de las jóvenes habría sido perpetrado a machetazos” (pág. 88). “La víctima presenta lesiones de arma corto punzante en rostro, tórax, espalda y extremidades” (pág.93). “Tenían señales de estrangulamiento. Múltiples lesiones con arma de fuego y arma blanca” (pág.89).

El estudio revela que previo a que suceda el Femicidio, una mujer siempre sufre violencia física. Los crímenes de las mujeres son perpetrados con arma blanca, estranguladas, lapidadas, quemadas e incluso desmembradas.

En estos hechos, considerados como homicidios por La Prensa Gráfica, se refleja la vulnerabilidad de la condición física de las mujeres, de la que se aprovechan los victimarios para cometer Femicidios.

En la nota del 4 de febrero, en el titular se registran Femicidios que son tratados como Homicidio por el medio de comunicación: “Autoridades de Seguridad Aceptan alzas de Homicidios” (pág. 91). En esta nota se narra que una mujer murió en el hospital, pero no se detalla otros tipos de violencia infringidos contra la víctima, sólo se centra en el hecho del asesinato.

Los Femicidios son invisibilizados en el tratamiento informativo de los hechos de **Violencia contra las Mujeres**, lo que contribuye a no considerar una grave problemática que vulnera a las féminas y las expone a ser víctimas de la violencia.

En cuanto a **Violencia Física**, según consta en la nota del 7 de enero de 2012 de La Prensa Gráfica: “El 67% de 1,315 denuncias recibidas en una oficina fiscal, que abarca únicamente el municipio de San Salvador, fueron por el delito de lesiones (golpes, moretones y hasta fracturas)” (pág. 86). Este tipo de violencia es ejercida en su mayoría por sus compañeros de vida, esposos, padres o hermanos.

Los hechos de **Violencia Física** reflejados en La Prensa Gráfica, manifiestan la relación de poder aferrada a raíces socioculturales, existente entre hombres y mujeres. Los hombres gozan de un estatus que los lleva a ejercer dominación, vulnerando a las mujeres a ser víctimas de Violencia Física, Sexual, Intrafamiliar, Simbólica y Psicológica.

En lo que respecta a Violencia Sexual, la nota del 7 de enero expone: “Sin especificar números, la FGR detalló que de 1,315 denuncias recibidas el 33% corresponde a delitos sexuales. En 10% de los casos las víctimas fueron menores de edad” (pág.86).

En el desarrollo de esta noticia, los datos se basan en porcentajes no definidos y siempre relacionándolos al año anterior; la violencia contra la mujer se limita a estadísticas y cifras, y no se profundiza en la problemática cultural que ha propiciado esta realidad, es decir, este medio de comunicación no concientiza sobre la existencia de una sociedad machista, en la cual la mujer vive en condiciones de desventaja, en relación con los hombres.

Está contenido entre líneas que al relacionar los hechos de violencia con años anteriores; hay un interés político del medio de comunicación en medir, a partir de porcentajes, la gestión de los funcionarios encargados de la Seguridad Pública, es decir, cuánto se preocupan y si son efectivos en sus cargos. En este sentido, lo que manifiesta el mensaje no es un interés por denunciar los hechos de Violencia Contra la Mujer, ni la realidad de dominación sociocultural a la que están sometidas, sino calificar los programas de seguridad pública del gobierno.

En la subcategoría **Violencia Intrafamiliar**, de las 9 notas estudiadas de La Prensa Gráfica, se encontraron solamente dos casos. El primero, el 7 de enero: “La mayor parte de las denuncias interpuestas el año pasado en la UMM fue de mujeres que habían sido golpeadas por sus parejas” (pág. 86). En el segundo, el 20 del mismo mes: “En diversos casos de asesinatos de mujeres se ha detectado como agresiones de las parejas o ex parejas de estas” (pág. 90).

En estos casos, el medio de comunicación expone la **Violencia Intrafamiliar**, pero no profundiza en las causas que originan esta realidad, donde las principales víctimas son las mujeres. Además, el mensaje no genera conciencia sobre la condición de vulnerabilidad que enfrenta la mujer dentro del hogar en relación al hombre. Es importante mencionar que los mayores números de Femicidios apuntan, cómo causa principal la Violencia Intrafamiliar.

La categoría **Violencia Contra la Mujer registra**, entre los casos más comunes: Los Femicidios, la Violencia Física, seguido de la Violencia Sexual y por último la Violencia

Intrafamiliar. La Prensa Gráfica no profundiza en los hechos, ni en la causa social que origina esta problemática y en el caso del Femicidio, es denominado y tratado como Homicidio o Violencia Común.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA PRENSA GRÁFICA

CATEGORÍA: CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL

CUADRO B/PUBLICACIÓN 1

Periódico: La Prensa Gráfica			Fecha: 03 de enero de 2012		Sección: Sucesos		Pág.: 49
Titular: PNC: ATAQUE ESTABA DIRIGIDO CONTRA UNA DE LAS MUJERES					Género Periodístico: Noticia		
CATEGORÍA: CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL							
Construcción Conceptual Lingüística				Construcción Conceptual Simbólica			
Nombre	Verbo	Adjetivo	Adverbios de Cantidad	Frases con Significaciones Yacentes	Significaciones Subyacentes en el Texto	Enfoque Periodístico	
Mujeres	Estaba oculto entre unos arbustos Disparó contra el vehículo Lesionó al menor y a las mujeres.			Un incidente relacionado con rencillas personales.	Según la nota el ataque contra la mujer fue por motivos de venganza debido a que el esposo se encuentra en prisión y este tiene relación con pandillas.	El periodista informa que el ataque se atribuye a una rencilla personal.	

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA PRENSA GRÁFICA

CATEGORÍA: CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL

CUADRO B/PUBLICACIÓN 2

Periódico: La Prensa Gráfica				Fecha: 7 de enero de 2012		Sección: Nación	Pág.: 16
Titular: 80 INCUMPLIERON ORDEN DE ALEJARSE DE SUS EX-PAREJAS				Género Periodístico: Noticia			
CATEGORÍA: CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL							
Construcción Conceptual Lingüística				Construcción Conceptual Simbólica			
Nombre	Verbo	Adjetivo	Adverbios de Cantidad	Frases con Significaciones Yacentes	Significaciones Subyacentes en el Texto	Enfoque Periodístico	
La Mujer poseía medidas de protección vigentes.	Incumplieron orden de alejarse de sus ex-parejas.	El supuesto atacante fue el esposo, compañero de vida o ex-esposo.		En casos de violencia intrafamiliar las víctimas generalmente desisten de llevar el caso hacia adelante. Muchas se arrepienten y retiran la denuncia.	El medio no proporciona datos de cuantas personas han sido absueltas de ese delito. Ni tampoco, revelan datos de cuantos casos de delitos sexuales se resuelven mediante de prueba de cotejo de ADN. Lo que denota un sesgo de la información.	A pesar de las medidas impuestas por el aparato de justicia los hombres siempre se acercan a sus ex parejas para ejercer violencia.	

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA PRENSA GRÁFICA

CATEGORÍA: CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL

CUADRO B/ PUBLICACIÓN 3

Periódico: La Prensa Gráfica			Fecha: 12 de enero de 2012		Sección: Departamentos		Pág.: 44
Titular: MATAN A MUJER Y A SU HIJO DE DIEZ MESES				Género Periodístico: Noticia			
CATEGORÍA: CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL							
Construcción Conceptual Lingüística				Construcción Conceptual Simbólica			
Nombre	Verbo	Adjetivo	Adverbios de Cantidad	Frases con Significaciones Yacentes	Significaciones Subyacentes en el Texto	Enfoque Periodístico	
Bessy Mariela Portillo Blanco	Recibió varios disparos y murió	Víctima mortal.	Murió casi inmediatamente	La muerte de madre e hijo pudo ser provocada por rencillas personales.	El medio justifica la muerte de la mujer por tener nexos con el negocio de las drogas.	El hecho está relacionado directamente con pandillas.	

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA PRENSA GRÁFICA

CATEGORÍA: CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL

CUADRO B/ PUBLICACIÓN 4

Periódico: La Prensa Gráfica		Fecha: 15 de enero de 2012		Sección: Tema del día		Pág.: 4 y 5	
Titular: TRES MUJERES ASESINADAS EN ILOPANGO				Género Periodístico: Reportaje			
CATEGORÍA: CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL							
Construcción Conceptual Lingüística				Construcción Conceptual Simbólica			
Nombre	Verbo	Adjetivo	Adverbios de Cantidad	Frases con Significaciones Yacentes	Significaciones Subyacentes en el Texto	Enfoque Periodístico	
Wendy Beatriz Leiva de 20 años, Yancy Yamileth Flores Vásquez de 19 años y Vanessa Vásquez de 27 años. Las víctimas .	Perpetrado a machetazos. Engañadas hasta el lugar. Imposible reconocerlas . Las torturaron hasta la muerte. Suplicaba .	Tres mujeres jóvenes . En un sendero desolado . Pandilleros Supuestos miembros de pandillas.	Los rostros habían quedado totalmente desfigurados.	Los investigadores vinculan a pandilleros con los crímenes. A los pandilleros les llegó el rumor de que ellas estaban filtrando información de la pandilla.	La nota refleja que las mujeres son asesinadas por relacionarse con pandillas.	Aumento de asesinatos de mujeres.	

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA PRENSA GRÁFICA

CATEGORÍA: CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL

CUADRO B/ PUBLICACIÓN 5

Periódico: La Prensa Gráfica		Fecha: 16 de enero de 2012		Sección: Nación		Pág: 40
Titular: FIN DE SEMANA CIERRA CON 21 MUERTES VIOLENTAS				Género Periodístico: Noticia		
CATEGORÍA: CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL						
Construcción Conceptual Lingüística				Construcción Conceptual Simbólica		
Nombre	Verbo	Adjetivo	Adverbios de Cantidad	Frasas con significaciones Yacentes	Significaciones Subyacentes en el Texto	Enfoque Periodístico
<p>Mujeres (en total se reportan en esta nota un total de 7 mujeres asesinadas, dan el nombre de una de ellas).</p> <p>Carmen Elizabeth Baches de 35 años de edad.</p>	<p>Estranguladas</p> <p>Asesinadas</p> <p>Ultimadas</p> <p>Falleció en el Hospital.</p> <p>En Soyapango volvieron a ocurrir la mayor parte de casos.</p>	<p>Supuestos pandilleros</p> <p>Muertes violentas</p>		<p>Dos mujeres fueron encontradas ayer en la mañana dentro de bolsas plásticas.</p>	<p>Para el medio los crímenes de mujeres son comunes y se cuentan dentro de la violencia en general, sin embargo, el Femicidio es una problemática presente que va en aumento en todo el país.</p>	<p>Incremento en homicidios.</p>

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA PRENSA GRÁFICA

CATEGORÍA: CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL

CUADRO B/ PUBLICACIÓN 6

Periódico: La Prensa Gráfica		Fecha: 20 de enero de 2012		Sección: Sucesos		Pág.: 67
Titular: ASESINAN A DOS MUJERES EN CANTÓN EL SALAMAR				Género Periodístico: Nota Simple.		
CATEGORÍA: CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL						
Construcción Conceptual Lingüística				Construcción Conceptual Simbólica		
Nombre	Verbo	Adjetivo	Adverbios de Cantidad	Frases con Significaciones Yacentes	Significaciones Subyacentes en el Texto	Enfoque Periodístico
<p>Sonia Bernarda Hernández Aguilar, de 24 años.</p> <p>Mirian López, de 42 años.</p>	<p>Fueron interceptadas por varios hombres.</p> <p>Las atacaron a balazos y a machetazos.</p>	<p>Arma Blanca.</p>		<p>Las autoridades descartan que el crimen esté relacionado con pandillas, aunque existe presencia de estos grupos en este sector.</p> <p>Se cree que el doble homicidio fue cometido por conocidos de las víctimas.</p>	<p>Se infiere que los asesinatos de las mujeres han sido perpetrados por las parejas o ex parejas de estas. Lo que pone de manifiesto una relación de poder por parte del hombre.</p>	<p>Muchos asesinatos de mujeres se dan por las relaciones sentimentales de parejas o exparejas.</p>

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA PRENSA GRÁFICA

CATEGORÍA: CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL

CUADRO B/ PUBLICACIÓN 7

Periódico: La Prensa Gráfica		Fecha: 04 de febrero de 2012		Sección: Nación		Pág.: 10
Titular: AUTORIDADES DE SEGURIDAD ACEPTAN ALZAS DE HOMICIDIOS				Género Periodístico: Noticia		
CATEGORÍA: CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL						
Construcción Conceptual Lingüística				Construcción Conceptual Simbólica		
Nombre	Verbo	Adjetivo	Adverbios de Cantidad	Frases con Significaciones Yacentes	Frases con Significaciones Subyacentes	Enfoque Periodístico
				<p>“Es una guerra de pandillas”</p> <p>“La gran mayoría de víctimas son pandilleros”</p>	<p>El medio cuenta los asesinatos de mujeres entre los Homicidios. Aún cuando el número de Feminicidios es representativo.</p>	<p>Las autoridades reconocen el alza de los Homicidios en nuestro país.</p>

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA PRENSA GRÁFICA

CATEGORÍA: CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL

CUADRO B/ PUBLICACIÓN 8

Periódico: La Prensa Gráfica		Fecha: 06 de febrero de 2012		Sección: Nación		Pág.: 6
Titular: ASESINAN A MADRE E HIJA EN SAN MIGUEL			Género Periodístico: Noticia			
CATEGORÍA: CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL						
Construcción Conceptual Lingüística				Construcción Conceptual Simbólica		
Nombre	Verbo	Adjetivo	Adverbios de Cantidad	Frases con Significaciones Yacentes	Frases con Significaciones Subyacentes	Enfoque Periodístico
Pascuala Rodríguez y su hija Rumualda Orbelina Rodríguez asesinadas a balazos	Fueron asesinadas a balazos cuando transitaban por la calle. Fueron atacadas por al menos dos hombres que les salieron al paso y dispararon contra ellas varias veces.			No se descarta que el móvil fueran rencillas o problemas entre grupos rivales.	Se infiere que las mujeres son utilizadas para cobrar la denominada “renta”.	Asesinadas por vínculos con pandillas.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA PRENSA GRÁFICA

CATEGORÍA: CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL

CUADRO B/ PUBLICACIÓN 9

Periódico: La Prensa Gráfica		Fecha: 15 de febrero de 2012		Sección: Nación		Pág.: 24
Titular: ENCUESTRAN CADAVER DE UNA MUJER DENTRO DE UNA BOLSA PLÁSTICA					Género Periodístico: Noticia	
CATEGORÍA: CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL						
Construcción Conceptual Lingüística				Construcción Conceptual Simbólica		
Nombre	Verbo	Adjetivo	Adverbios de Cantidad	Frases con Significaciones Yacentes	Significaciones Subyacentes en el Texto	Enfoque Periodístico
Mujer	Habría sufrido lesiones con arma blanca en diferentes partes del cuerpo.	Arma blanca Arma cortopunzante Hechos violentos Corazón rojo		La fallecida presentaba un tatuaje de un corazón rojo en la espalda.	El periodista hace énfasis en que la víctima tenía un tatuaje, lo que pone de manifiesto una connotación negativa de la víctima.	El móvil del asesinato aún es desconocido.

4.1.2 Análisis e Interpretación de Datos de La Prensa Gráfica. Cuadro B, Categoría: Construcción Conceptual

La segunda categoría hace referencia a la **Construcción Conceptual**, que se divide en dos subcategorías: **Construcción Conceptual Lingüística**, manifiesta en la nota y **Construcción Conceptual Simbólica** yacente y subyacente en el texto.

En cuanto a la subcategoría **Construcción Conceptual Lingüística**, se relacionan y analizan las siguientes Unidades de Análisis: **Nombres, Verbos, Adjetivos y Adverbios de Cantidad** para construir un significado manifestado en las notas.

En cuanto a la subcategoría **Construcción Conceptual Simbólica**, se relacionan e interpretan las siguientes Unidades de Análisis: **Frases con Significaciones Yacentes, Las Significaciones Subyacentes en el Texto y el Enfoque Periodístico**, para profundizar en el significado simbólico dentro del texto.

En Publicación 1 (pág.99), se encuentra en la **Construcción Conceptual Lingüística** que el nombre común de la víctima es “Mujeres”, quienes según la acción del verbo “fueron” atacadas por un hombre que “estaba” oculto entre unos arbustos. Este “disparó” contra el vehículo y “lesionó” al menor y a las mujeres.

Esta Construcción Conceptual Lingüística, identifica a una mujer que fue atacada por un hombre, pero no se profundiza en el hecho, en la realidad de Violencia Contra la Mujer ni en su condición de vida.

En este caso utilizar el nombre común “mujer”, le resta importancia e impersonaliza al no dar el nombre propio de la víctima; este es un aspecto común en el tratamiento informativo que hace este medio de comunicación.

Respecto a la **Construcción Conceptual Simbólica**, en **Frases con Significaciones Yacentes** se encuentra: “Un incidente relacionado con rencillas personales”, el significado subyacente es que, el ataque tiene alguna relación con que el esposo de la víctima se encuentra en prisión, por tanto, el enfoque periodístico en esta nota atribuye el hecho a una rencilla personal.

En las **Significaciones Subyacentes en el Texto**, se encuentra latente que el ataque tiene alguna relación con que el esposo se encuentra en prisión y que este hecho de violencia depende de una posible venganza contra él, quien según la nota mantiene nexos con pandillas.

En relación al **Enfoque Periodístico**, la nota informa que el ataque se atribuye a una rencilla personal y no profundiza en el móvil del hecho, el cual puede ser muy diverso. Al relacionarlo con rencillas personales se está reduciendo la importancia de un hecho que atenta contra la integridad física y moral de la mujer.

En la Publicación 2 (pág.100), en la subcategoría **Construcción Conceptual Lingüística**, el nombre común de la víctima es “Mujer”, quien poseía medidas de protección vigentes. Sin embargo, la nota trata el hecho de que 80 hombres incumplieron orden de alejarse de sus ex-parejas. En este sentido, es importante mencionar que el medio solo abordó un caso particular de violencia, restándole profundidad al hecho de que son muchos los hombres que ejercen violencia física contra las mujeres.

En el caso particular de la mujer, el supuesto atacante es el esposo, compañero de vida o ex-esposo. Constituyendo un caso de Violencia Intrafamiliar.

En la subcategoría **Construcción Conceptual Simbólica**, se registra: “En casos de Violencia Intrafamiliar, las víctimas generalmente desisten de llevar el caso hacia adelante”, esta frase con Significación Subyacente, denota el dominio que el hombre tiene sobre la mujer.

Otra frase encontrada es: “Muchas se arrepienten y retiran la denuncia”. Esto reitera la relación de dominación que ejerce el hombre sobre la mujer.

En relación a las **Significaciones Subyacentes en el Texto**, se puede percibir desinterés de parte del medio, al no proporcionar datos de cuántas personas habían sido absueltas del delito de violencia intrafamiliar y delitos sexuales.

El **Enfoque Periodístico** hace énfasis en que, a pesar de las medidas impuestas por el aparato de justicia, los hombres siempre se acercan a sus ex parejas para ejercer violencia; sin embargo, el medio no concientiza que estos actos de violencia tienen raíces culturales.

La Publicación 3 (pág.101), registra la **Construcción Conceptual Lingüística**: “Bessy Mariela Portillo Blanco recibió varios disparos y murió”. En esta nota se podría haber brindado más información de la víctima, pero el medio no profundiza la información.

Los adjetivos que se atribuyen a la mujer es son: “Víctima **mortal**”. Y en los adverbios de cantidad se detalla que la víctima murió “casi” inmediatamente, únicamente se describe el hecho, pero en la nota no se encuentran elementos que puedan contribuir a erradicar esta problemática, en que las principales víctimas son las mujeres.

La subcategoría **Construcción Conceptual Simbólica** registra la muerte de una madre y su hijo, que pudo ser provocada por rencillas personales, relacionando a la víctima con las

pandillas y con el negocio de las drogas. Con ello se infiere a que la víctima es responsable de su propia muerte por mantener relación con las pandillas y el negocio de las drogas.

La Publicación 4 (pág.102), registra en la **Construcción Conceptual Lingüística** los nombres exactos de las víctimas y sus edades, y describe cómo se dio el Femicidio. A pesar de que, la nota expone características de un Femicidio en frases como: “Fueron engañadas hasta el lugar, las torturaron hasta la muerte, el crimen fue perpetrado a machetazos y era imposible reconocerlas”, el medio no aborda el hecho como Femicidio. La nota describe que el hecho fue cometido en un sendero desolado, al parecer por sujetos pandilleros, descripción que connota que se ubica este caso en la línea de violencia común. Respecto al adverbio de cantidad, se registra que los rostros habían quedado **totalmente** desfigurados, lo que demuestra la intensidad con que fueron asesinadas y una clara violencia física cuyo desenlace fue el Femicidio.

En relación a las **Significaciones Conceptuales Yacentes**: “Los investigadores vinculan a pandilleros con los crímenes”, “A los pandilleros les llegó el rumor de que ellas estaban filtrando información de la pandilla”. Sobre estas frases se puede interpretar que por hecho de ser mujeres deben cargar con el estereotipo del “chambre”, lo que les puede llevar hasta la muerte.

En las **Significaciones Subyacentes en el Texto**, se logró determinar, que las mujeres son asesinadas por relacionarse con pandillas. Por tanto, se deduce, según el medio, que si una mujer se vincula con un miembro de pandilla, es motivo justificable para quitarle la vida.

En el **Enfoque Periodístico** la nota expone un aumento de asesinatos de mujeres; sin embargo, no da la importancia que merecen las causas que originan el contexto de Violencia Contra la Mujer que afecta al país.

La Publicación 5 (pág.103) contiene el titular: “Fin de semana cierra con 21 muertes violentas”, de las cuales 7 muertes corresponden a mujeres. El titular no generaliza esas muertes como Homicidios, tampoco las trata como Femicidios, a pesar que el número de mujeres es considerable y refleja la realidad a la que se enfrentan.

En la subcategoría **Construcción Conceptual Lingüística**, el nombre común de la víctima es: “Mujeres”; se reportan un total de 7 mujeres asesinadas, sin embargo solamente se destaca a Carmen Elizabeth Baches de 35 años de edad. Estas mujeres fueron Estranguladas, Asesinadas y Ultimadas.

El **Adjetivo** denota que los crímenes fueron cometidos por “supuestos” pandilleros y que las muertes fueron “violentas”; lo que muestra características del Femicidio, pero la información relaciona este hecho con las pandillas, apuntándolo a crímenes comunes.

La **Construcción Conceptual Simbólica** plantea: “Dos mujeres fueron encontradas ayer en la mañana dentro de bolsas plásticas, sumándose a la lista de muertes violentas en el país que van en aumento”. Se connota que en las publicaciones de este periódico, se está generalizando los hechos de violencia contra la mujer, es decir que, de esa lista de muertes violentas no se profundiza en los Femicidios que la integran.

Se encontraron además frases como: “En los últimos 4 días la PNC registra el asesinato de 14 mujeres”, “El oriente del país no estuvo exento de violencia”, con estas frases se pone de manifiesto que la violencia contra la mujer no es un problema localizado en un espacio geográfico, ni en un espacio de tiempo, es una problemática constante.

El enfoque periodístico en esta nota refleja que en el país, existe un incremento en Homicidios, lo que reitera la no aplicación del término Femicidio.

La Publicación 6 (pág.104), en la subcategoría **Construcción Conceptual Lingüística**, los nombres de las víctimas son: “Sonia Bernarda Hernández Aguilar, de 24 años y Mirian López, de 42 años”, quienes “fueron interceptas por varios hombres”. En el verbo se revela que:”las atacaron a balazos y a machetazos”.

Algunas **Frases con Significado Yacente** encontradas en esta nota son: “Las autoridades descartan que el crimen esté relacionado con pandillas, aunque existe presencia de estos grupos en este sector”, “Se cree que el doble homicidio fue cometido por conocidos de las víctimas”. En este sentido, el medio maneja que los crímenes siempre están relacionados a pandillas y no profundizan en que son Femicidios ni en corroborar los datos para dar una información clara y fidedigna.

Una de las **Significaciones Subyacentes** inferidas en el texto es que, en diversos casos de asesinatos de mujeres se ha detectado como agresores a parejas o ex parejas de estas, lo que refleja que la mujer es víctima de una relación de poder, ejercida por el hombre sobre ella. Este aspecto no se da a conocer en el tratamiento informativo que hace este periódico.

El **Enfoque Periodístico** hace referencia a que muchos asesinatos de mujeres, se dan por las relaciones sentimentales de parejas o ex parejas, en este sentido, el medio de comunicación orienta que muchas mujeres son agredidas por el hecho de ser infieles, pero en las notas no se educa sobre la idea de que este no es un motivo justificable, para que las mujeres sean violentadas en su dignidad y Derechos Humanos.

En la Publicación 7 (pág.105), no se obtienen datos en la subcategoría **Construcción Conceptual Lingüística**. Sin embargo, en lo que concierne a la **Construcción Conceptual**

Simbólica se encuentra que las autoridades reconocen alza de muertes violentas, obviando que en esos datos también existen Femicidios.

Asimismo, argumentan que: “Es una guerra de pandillas”, “La gran mayoría de víctimas son pandilleros”. El medio cuenta los asesinatos de mujeres entre los homicidios. Aun cuando el número de estos es representativo.

La Publicación 8 (pág.106), la subcategoría **Construcción Conceptual Lingüística registra** que, Pascuala Rodríguez y su hija Rumualda Orbelina Rodríguez, fueron asesinadas a balazos mientras transitaban por la zona donde residían.

Estas muertes suman dos casos más de Femicidios, que no son tratados con la importancia que merece; al analizar la **Construcción Conceptual Simbólica**, se relaciona a las víctimas con participar en extorsiones y vinculadas a pandillas: “no se descarta que el móvil fueran rencillas o problemas entre grupos rivales”, es decir, que el asesinato de las mujeres tiene que ver con extorsiones y rivalidades entre pandillas.

El Enfoque Periodístico percibido en el tratamiento informativo del medio de comunicación, deja de lado el Femicidio, adjudicándole más importancia a que las víctimas estaban involucradas con extorsiones y grupos rivales de pandillas, menoscabando su derecho a la vida y a la integridad, y no profundizan en las condiciones de relaciones de poder existentes en el contexto de la víctima en relación con su grupo social.

En la Publicación 9 (pág.107), se encuentra, en la subcategoría **Construcción Conceptual Lingüística**, que una mujer fue víctima de Violencia Física, y habría sufrido lesiones con arma blanca en diferentes partes del cuerpo antes de morir. Esto describe características del Femicidio según la definición manejada en esta investigación, hubo un aprovechamiento de la fuerza física.

En la subcategoría **Construcción Conceptual Simbólica**, se encuentra: “la fallecida presentaba un tatuaje de un corazón rojo en la espalda”. Lo que connota una serie de interpretaciones sobre la víctima, entre estas una calificación negativa de la misma, lo que podría generar en los lectores una percepción estereotipada de esta víctima en particular, que pueda asociarse con pandillas o grupos delictivos, restándole importancia al hecho de ser una mujer más víctima de la violencia.

El **Enfoque Periodístico** se orienta que el móvil del asesinato aún es desconocido, lo que da paso a varias interpretaciones de las posibles causas del mismo, entre ellas que pudo haber sido por vínculos con pandillas o grupos delictivos.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA PRENSA GRÁFICA

CATEGORÍA: FUENTES

CUADRO C/PUBLICACIÓN 1

Periódico: La Prensa Gráfica		Fecha: 03 de enero de 2012		Sección: Sucesos		Pág.: 49	
Titular: PNC: ATAQUE ESTABA DIRIGIDO CONTRA UNA DE LAS MUJERES				Género Periodístico: Noticia			
CATEGORÍA: FUENTES							
Víctima	Testimonial	Familiar	Policial	Judicial	Otras Fuentes		
			<p>La PNC de San Vicente informó ayer que el ataque en el que resultaron lesionados un menor de 11 años y tres mujeres, iba dirigido contra una de las lesionadas.</p> <p>El jefe de la PNC detalló que el hombre, según testigos, tiene una cicatriz en la boca pero no ha sido identificado. Estaba oculto entre unos arbustos del lugar; cuando el pick up se acercaba disparó contra el vehículo y lesionó al menor y a las mujeres. Agregó que el ataque iba dirigido contra una mujer de 21 años que viajaba en compañía del menor.</p> <p>El jefe policial de San Vicente indicó: “Por ahora lo manejamos como un incidente relacionado con rencillas personales, pero se están investigando para relacionar correctamente que es lo que sucedió”.</p>		<p>Vecinos del Cantón San Felipe de Apastepeque, aseguraron que el esposo de la víctima está en prisión desde hace varios años, por el delito de homicidio.</p>		

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA PRENSA GRÁFICA

CATEGORÍA: FUENTES

CUADRO C/PUBLICACIÓN 2

Periódico: La Prensa Gráfica			Fecha: 7 de enero de 2012	Sección: Nación	Pág.: 16
Titular: 80 INCUMPLIERON ORDEN DE ALEJARSE DE SUS EX-PAREJAS				Género Periodístico: Noticia	
CATEGORÍA: FUENTES					
Víctima	Testimonial	Familiar	Policial	Judicial	Otras Fuentes
			<p>La Policía confirmó que otros nueve Homicidios se registraron ayer en diferentes municipios.</p>	<p>El Instituto de Medicina Legal en el informe de Homicidios consolidado en la FGR y PNC, con datos entre enero y noviembre de 2011 detalla que en 14 Homicidios de mujeres por Violencia Intrafamiliar el atacante fue el esposo, compañero de vida o ex-esposo.</p>	

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA PRENSA GRÁFICA

CATEGORÍA: FUENTES

CUADRO C/ PUBLICACIÓN 3

Periódico: La Prensa Gráfica		Fecha: 12 de enero de 2012		Sección: Departamentos		Pág.: 44	
Titular: MATAN A MUJER Y A SU HIJO DE DIEZ MESES				Género Periodístico: Noticia			
CATEGORÍA: FUENTES							
Víctima	Testimonial	Familiar	Policial	Judicial	Otras Fuentes		
			<p>El jefe del sistema 911, Billy Ortiz dijo: que según un familiar de la víctima, el lesionado discutió con un hombre en horas de la tarde y este (con quien discutió) pertenece a la pandilla contraria.</p>	<p>El jefe fiscal agregó: “El lesionado es deportado y es miembro de una pandilla, mientras que la víctima mortal (Bessy Portillo Blanco) tenía antecedentes relacionados con drogas. El móvil no se conoce pero esto podría direccionar una investigación”,</p> <p>El forense dijo: “Un hombre tocó la puerta de la casa y Portillo Blanco atendió el llamado, al abrir la puerta recibió varios disparos y murió casi inmediatamente”.</p>			

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA PRENSA GRÁFICA

CATEGORÍA: FUENTES

CUADRO C/PUBLICACIÓN 4

Periódico: La Prensa Gráfica		Fecha: 15 de enero de 2012		Sección: Tema del día		Pág.: 4 y 5	
Titular: TRES MUJERES ASESINADAS EN ILOPANGO					Género Periodístico: Reportaje		
CATEGORÍA: FUENTES							
Víctima	Testimonial	Familiar	Policial	Judicial	Otras Fuentes		
	“Solo escuchamos gritos pero como era muy de madrugada tuvimos miedo de salir a ver”, aseguró uno de los testigos.	Patricia Yamileth Flores, madre de una de las víctimas: Yancy Yamileth Flores declaró: “Yo le decía que tuviera cuidado, que no anduviera saliendo de noche, pero no me hizo caso, y mire el resultado”, “Por favor déjeme pasar, quiero saber, ver como quedó mi hija”, suplicaba, “si ayer me llevo tortas para que comiera en el mercado”.	Un agente policial que pidió no ser identificado aseguró: “La investigación será difícil porque ningún vecino quiere hablar por el miedo que les tienen a los pandilleros de aquí”, Los investigadores policiales que no dieron su nombre sostienen que: “Era imposible reconocerlas a simple vista, las jóvenes regresaban de un concierto y eran esperadas por supuestos miembros de pandillas para ajustar cuentas con ellas”.	Delmy Anzora, Fiscal del caso: “Las líneas de investigación nos han llevado a concluir que al parecer dos de estas personas pertenecían a la pandilla”.	Vecinos: “Las jóvenes salieron el viernes por la noche a disfrutar de un concierto junto con algunos de sus amigos pandilleros”.		

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA PRENSA GRÁFICA

CATEGORÍA: FUENTES

CUADRO C/ PUBLICACIÓN 5

Periódico: La Prensa Gráfica		Fecha: 16 de enero de 2012		Sección: Nación		Pág.: 20	
Titular: FIN DE SEMANA CIERRA CON 21 MUERTES VIOLENTAS				Género Periodístico: Noticia			
CATEGORÍA: FUENTES							
Víctima	Testimonial	Familiar	Policial	Judicial	Otras Fuentes		
			<p>La policía confirmó que las cinco mujeres presentaban señales de estrangulamiento y estaban en bolsas negras.</p> <p>La PNC registra en los últimos 4 días el asesinato de 14 mujeres en distintos puntos del país.</p>				

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA PRENSA GRÁFICA

CATEGORÍA: FUENTES

CUADRO C/ PUBLICACIÓN 6

Periódico: La Prensa Gráfica		Fecha: 20 de enero de 2012		Sección: Sucesos		Pág.: 67	
Titular: ASESINAN A DOS MUJERES EN CANTÓN EL SALAMAR					Género Periodístico: Nota fría		
Categoría: FUENTES							
Víctima	Testimonial	Familiar	Policial	Judicial	Otras Fuentes		
	Vecinos dijeron que escucharon los disparos y poco después el “ruido” de un motor de un vehículo, al parecer tipo pickup y observaron que se dirigía a toda velocidad hacia el sur de la comunidad, pero por la obscuridad no vieron sus características o el número de placa, ni cuantas personas viajaban en el.		Agentes de la División de Investigación de la Policía Nacional Civil, dijeron que hasta el momento se desconoce el móvil del doble homicidio y que la investigación junto a la Fiscalía General será la que ayudará a esclarecer las muertes.	El reconocimiento médico forense indicó que las fallecidas presentan múltiples lesiones con arma de fuego y arma blanca.			

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA PRENSA GRÁFICA

CATEGORÍA: FUENTES

CUADRO C/PUBLICACIÓN 7

Periódico: La Prensa Gráfica		Fecha: 04 de febrero de 2012		Sección: Nación		Pág.: 10	
Titular: AUTORIDADES DE SEGURIDAD ACEPTAN ALZAS DE HOMICIDIOS				Género Periodístico: Noticia			
CATEGORÍA: FUENTES							
Víctima	Testimonial	Familiar	Policial	Judicial	Otras Fuentes		
			<p>“Esperamos que no siga incrementándose la cantidad de homicidios por el bienestar de la población. Enero cerró con 413 homicidios, tenemos un pequeño repunte, como dicen. Ya el ministro de justicia ha dicho que estamos preparando algunas medidas para contener la ola criminal...”, dijo el director de la PNC, el General Francisco Salinas.</p>		<p>“No hay que engañarnos, la gente debe entender que el enemigo público que tiene la sociedad en las calles se llama pandilla”, dijo el Ministro de seguridad y Justicia David Munguía Payes</p>		

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA PRENSA GRÁFICA

CATEGORÍA: FUENTES

CUADRO C/PUBLICACIÓN 8

Periódico: La Prensa Gráfica		Fecha: 06 de febrero de 2012		Sección: Nación		Pág.: 6	
Titular: ASESINAN A MADRE E HIJA EN SAN MIGUEL				Género Periodístico: Noticia			
CATEGORÍA: FUENTES							
Víctima	Testimonial	Familiar	Policial	Judicial	Otras Fuentes		
	Algunos pobladores confirmaron la versión policial que el hijo de Pascuala que está en prisión hacía llamada a las víctimas y les exigía dinero o tarjetas de teléfono que se debían entregar a ambas mujeres.		Lorenzo Pintín , jefe de la Subdelegación de la PNC de Ciudad Barrios, “indicó que por el momento la policía no ha descubierto la identidad de los autores del doble homicidio”.				

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA PRENSA GRÁFICA

CATEGORÍA: FUENTES

CUADRO C/PUBLICACIÓN 9

Periódico: La Prensa Gráfica		Fecha: 15 de febrero de 2012		Sección: Nación		Pág.: 24	
Titular: ENCUENTRAN CADÁVER DE MUJER DENTRO DE UNA BOLSA PLÁSTICA						Género Periodístico: Noticia	
Categoría: FUENTES							
Víctima	Testimonial	Familiar	Policial	Judicial	Otras Fuentes		
			<p>Policías de la unidad de investigaciones que llegaron al lugar informaron que los agresores no dejaron ninguna pista en la escena.</p> <p>La policía agregó que este tipo de hechos violentos no se registran en el municipio.</p> <p>Los móviles del caso aún son desconocidos, pero la PNC resaltó que la fallecida presentaba un tatuaje de un corazón rojo en la espalda, que ayudará a su reconocimiento.</p>	<p>De hecho la víctima no pudo ser identificada indicaron fuentes de la Fiscalía General de la Republica (FGR).</p>			

4.1.3 Análisis e Interpretación de Datos de La Prensa Gráfica. Cuadro C, Categoría: Fuentes

La categoría **Fuentes** desarrollada en el cuadro C, está comprendida por las subcategorías: **Víctima, Testimonial, Familiar, Policial, Judicial** y **Otras Fuentes**. En esta categoría se analiza e interpreta la idoneidad de las fuentes, la profundización y el contraste de las mismas, en relación con los hechos de Violencia Contra la Mujer, con el objeto de identificar si el tratamiento informativo busca formar conciencia sobre la problemática.

Al analizar los resultados obtenidos, se encontró que las Fuentes Policiales son las más utilizadas para abordar los casos de Violencia Contra la Mujer. En segundo lugar están las Fuentes Judiciales. En tercer lugar las Fuentes Testimoniales y respectivamente, en un cuarto y quinto lugar, las Fuentes Familiares y Otras Fuentes.

La **Fuente Víctima**, no aparece utilizada en las notas, debido a que en la mayoría de hechos de violencia se culmina el Femicidio.

Las fuentes son importantes para contextualizar y darle credibilidad a los hechos y para profundizar en el tema en cuestión; sin embargo, en las notas se presentan muy pocas fuentes consultadas en los hechos de Violencia Contra la Mujer.

Con la utilización de **Fuentes Policiales**, La Prensa Gráfica da un enfoque meramente descriptivo del hecho, es decir, para corroborar la escena del crimen y obtener información que describa el tipo de Violencia contra la Mujer. Son este tipo de fuentes las primeras que tienen acceso a la escena del delito.

Por otra parte, la información de estas fuentes se basa en supuestos o informaciones no comprobadas, que finalmente se toman como informaciones oficiales: “Por ahora lo manejamos como un incidente relacionado con rencillas personales, pero se está

investigando para relacionar correctamente que es lo que sucedió”, indicó el jefe policial de San Vicente (pág.116). “El jefe del sistema 911, Billy Ortiz dijo que según un familiar de la víctima, el lesionado discutió con un hombre en horas de la tarde y éste (con quien discutió) pertenece a la pandilla contraria”, (pág.118).

En otra nota, la **Fuente Policial** dice: “Era imposible reconocerlas a simple vista, las jóvenes regresaban de un concierto y eran esperadas por supuestos miembros de pandillas para ajustar cuentas con ellas” (pág.119).

Con estos ejemplos se comprueba, que los datos conferidos por las fuentes policiales se basan en suposiciones, y sobre el manejo de éstos, existe una consecuencia; la información se populariza a nivel social y llega a configurar un escenario de la realidad que no es verídico.

Respecto a la utilización de las **Fuentes Judiciales**, los medios no dan seguimiento a la línea de investigación de los hechos, con el fin de corroborar las causas de las muertes de mujeres, que determinen si su condición de féminas las ha llevado a convertirse en víctimas de la violencia, en un contexto donde los crímenes generados por las pandillas, parecen ser una cortina que invisibiliza los Femicidios.

En el caso de la utilización de **Fuentes Testimoniales y Familiares**, brindan información desde las sensibilidades que generan los hechos, orientando un enfoque que revictimiza a la mujer y no se da información crítica que ilumine las condiciones por las cuales la mujer es vulnerable.

Es necesario mencionar que las fuentes Policiales, Judiciales, Testimoniales y Familiares no siempre son las fuentes competentes y/o especializadas para profundizar el hecho de las muertes de mujeres y las causas socioculturales que las generan.

Los medios deben recurrir a otras fuentes que prioricen en dar a conocer las causas y las condiciones que convierten a las mujeres en víctimas de la violencia y no sólo en describir los hechos de Femicidio u otros hechos de Violencia Contra las Mujeres.

El uso sólo de fuentes policiales, judiciales, testimoniales y familiares, por parte de La Prensa Gráfica indican un tratamiento meramente descriptivo de los hechos de Violencia Contra las Mujeres.

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE EL DIARIO DE HOY
CATEGORÍA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

CUADRO A/PUBLICACIÓN 1

Periódico: El Diario de Hoy		Fecha: 5 de enero de 2012		Sección: En Portada		Pág.: 4	
Titular: ASESINAN A TRES MIEMBROS DE UNA FAMILIA EN NEJAPA.					Género Periodístico: Noticia		
CATEGORÍA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER							
Feminicidios	Violencia Sexual	Violencia Intrafamiliar	Violencia Simbólica	Violencia Física	Violencia Psicológica		
<p>Una mujer se convirtió ayer al mediodía en víctima de la segunda masacre del año.</p> <p>Una mujer no identificada fue ultimada a balazos. Se presume que era secretaria de un centro comercial.</p> <p>Una supuesta pandillera fue atacada con arma de fuego.</p>							

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE EL DIARIO DE HOY

CATEGORÍA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

CUADRO A/PUBLICACIÓN 2

Periódico: El Diario de Hoy		Fecha: 06 de enero de 2012		Sección: Nacional		Pág.: 32	
Titular: 30 AÑOS DE CÁRCEL POR VIOLACIÓN				Género Periodístico: Noticia			
CATEGORÍA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER							
Feminicidios	Violencia Sexual	Violencia Intrafamiliar	Violencia Simbólica	Violencia Física	Violencia Psicológica		
	Culpable de violación en su hijastra y acoso sexual en su cuñada.				Amenazaba a la niña con castigarla si contaba a su madre lo que sucedía, por lo que la víctima debió sufrir en varias ocasiones los vejámenes, a efecto de que su desnaturalizado padre le pegara.		

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE EL DIARIO DE HOY

CATEGORÍA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

CUADRO A/PUBLICACIÓN 3

Periódico: El Diario de Hoy		Fecha: 09 de enero de 2012		Sección: Nacional		Pág.: 20	
Titular: MATAN A UNA PAREJA EN AYUTUXTEPEQUE				Género Periodístico: Noticia			
CATEGORÍA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER							
Feminicidios	Violencia Sexual	Violencia Intrafamiliar	Violencia Simbólica	Violencia Física	Violencia Psicológica		
El cadáver de una de una mujer de 20 años, aproximadamente, fue encontrado ayer en la madrugada.				Envueltos en sábanas y amarrados de pies y manos.			

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE EL DIARIO DE HOY
CATEGORÍA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

CUADRO A/PUBLICACIÓN 4

Periódico: El Diario de Hoy		Fecha: 11 enero 2012		Sección: Nacional		Pág.: 17	
Titular: A PRISIÓN 13 AÑOS POR VIOLAR A HIJA				Género Periodístico: Noticia			
CATEGORÍA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER							
Feminicidios	Violencia Sexual	Violencia Intrafamiliar	Violencia Simbólica	Violencia Física	Violencia Psicológica		
	Su padre llegaba en ropa interior en horas de la madrugada y se sentaba a la orilla del camarote, después, la obligaba a tener relaciones. El sujeto embarazó a su hija en tres ocasiones y la obligó a abortar.				La amenazaba con causarle algún daño si le contaba a su madre de la situación que vivía con él.		

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE EL DIARIO DE HOY

CATEGORÍA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

CUADRO A/PUBLICACIÓN 5

Periódico: El Diario de Hoy		Fecha: 13 de enero 2012		Sección: Nacional		Pág.: 22	
Titular: HALLAN CADÁVERES DE DOS MUJERES CON AMENAZAS EN SANTA ANA				Género Periodístico: Noticia			
CATEGORÍA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER							
Feminicidios	Violencia Sexual	Violencia Intrafamiliar	Violencia Simbólica	Violencia Física	Violencia Psicológica	Violencia Psicológica	Violencia Psicológica
Los cadáveres de dos mujeres, entre 20 y 25 años, fueron encontrados ayer embolsados.			Junto al cuerpo de las mujeres estaba este mensaje: “Esto les va a pasar a los testigos criteriados y a los familiares de los policías.				

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE EL DIARIO DE HOY

CATEGORÍA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

CUADRO A/PUBLICACIÓN 6

Periódico: El Diario de Hoy		Fecha: 15 de enero 2012		Sección: Nacional		Pág.: 6	
Titular: MATAN A 17 MUJERES EN UNA SEMANA				Género Periodístico: Noticia			
CATEGORÍA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER							
Feminicidios	Violencia Sexual	Violencia Intrafamiliar	Violencia Simbólica	Violencia Física	Violencia Psicológica		
Tres cadáveres de féminas fueron hallados en Ilopango. Los cuerpos estaban esparcidos, uno en un bordo y dos en una hondonada como a cinco metros de distancia.				Se presume que antes de ser ultimadas forcejearon en un intento de escapar. Las jóvenes presentaban diversas lesiones y una tenía el rostro destrozado.			

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE EL DIARIO DE HOY

CATEGORÍA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

CUADRO A/PUBLICACIÓN 7

Periódico: El Diario de Hoy		Fecha: 21 de enero de 2012		Sección: Nacional		Pág.: 22	
Titular: ASESINAN A UNA MUJER EN ESCUELA DE SAN MIGUEL				Género Periodístico: Noticia			
CATEGORÍA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER							
Feminicidios	Violencia Sexual	Violencia Intrafamiliar	Violencia Simbólica	Violencia Física	Violencia Psicológica		
La mujer corrió, pero los tres sujetos le dieron seguimiento y le dispararon. Aún con una herida en la pierna, Orellana ingresó al centro escolar donde recibió varias lesiones de bala en el abdomen y una herida de machete en la cabeza.		Sospechan que el origen del crimen tiene que ver con un caso de violencia intrafamiliar que la mujer denunció hace algunos días y por el cual, su compañero de vida está detenido		Días atrás supuestamente vapuleó a Orellana.			

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE EL DIARIO DE HOY

CATEGORIA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

CUADRO A/PUBLICACIÓN 8

Periódico: El Diario de Hoy		Fecha: 24 de enero de 2012		Sección: Nacional		Pág.: 14	
Titular: MATAN A NUEVE MUJERES EN OLA DE VIOLENCIA EL FIN DE SEMANA				Género Periodístico: Noticia			
CATEGORÍA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER							
Feminicidios	Violencia Sexual	Violencia Intrafamiliar	Violencia Simbólica	Violencia Física	Violencia Psicológica		
Un sujeto que había tenido una relación sentimental con la víctima, presuntamente, la privó de libertad y luego la asesinó.				La pareja tuvo una fuerte discusión horas antes del asesinato. La víctima fue lapidada, ya que alrededor del cuerpo encontraron varias piedras.			

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE EL DIARIO DE HOY

CATEGORÍA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

CUADRO A/PUBLICACIÓN 9

Periódico: El Diario de Hoy		Fecha: 27 de enero de 2012		Sección: Nacional	Pág.: 32
Titular: MÁS DE 11 MUJERES PURGADAS EN ENERO POR TRAICIONAR A LA MS				Género Periodístico: Noticia	
CATEGORÍA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER					
Feminicidios	Violencia sexual	Violencia Intrafamiliar	Violencia Simbólica	Violencia Física	Violencia Psicológica
<p>Era atestiguado por múltiples cicatrices en su cuerpo.</p> <p>Estaban dentro de bolsas plásticas y habían sido estranguladas.</p> <p>Apareció el cuerpo de una mujer dentro de una bolsa plástica negra; había sido estrangulada, estaba atada de pies y manos, y con signos de quemaduras.</p>			<p>La razón de esa depuración es, según fuentes policiales, que los cabecillas de la MS-13 consideran que los golpes que les asestan las autoridades son porque, de alguna manera, las mujeres de esa organización criminal han colaborado con las autoridades.</p>	<p>Ambas fueron golpeadas y estranguladas. Sus cuerpos aparecieron embolsados.</p>	<p>“¡Si yo te quisiera joder, le diría a los homies (compañeros de mara) que vos sos mujer de un 18!”.</p>

4.1.4 Análisis e Interpretación de Datos de El Diario De Hoy. Cuadro A, Categoría:

Violencia Contra La Mujer

Analizando los resultados de la primera categoría **Violencia Contra la Mujer**, se identifica que el hecho más cubierto por El Diario de Hoy es el Femicidio, éste es abordado como Homicidio.

La información proporcionada en las notas, manifiesta que los Femicidios son tratados como violencia común, generalizando a todos los asesinatos por igual, sin profundizar ni particularizar que muchos son cometidos contra mujeres, por lo que entran en la caracterización del Femicidio.

El Diario de Hoy, en las notas analizadas no utiliza la palabra Homicidio para referirse a los Femicidios, lo que implica que no existe un tratamiento adecuado a estos hechos: “Una mujer se convirtió ayer al mediodía en víctima de la segunda masacre del año”. “Una supuesta pandillera fue atacada con arma de fuego” (pág.128).

En la primera frase, se entiende que hubo un Femicidio, pero el medio obvia utilizar esta palabra y prefiere decir que la mujer fue víctima de una masacre, no profundiza e invisibiliza que las mujeres son vulnerables en este contexto de violencia y eso se da por las relaciones sociales de poder que se ejerce sobre ellas, entre estas las pandillas, las condiciones de desigualdad entre el hombre y la mujer, el discurso machista en la sociedad y las condiciones de desigualdad educativa, política o económica.

En la segunda frase, una suposición relaciona directamente la muerte de la mujer con las pandillas, restándole valor al hecho de que una mujer más ha sido asesinada en la línea de

violencia. En este caso, el medio no profundiza en las condiciones de vida de la víctima, para determinar si su condición de mujer la llevó a ser parte de la lista de Femicidios que se cometen en el país.

El tratamiento informativo del medio, no ahonda en las relaciones sociales de poder, que ejercen los hombres sobre sus parejas mujeres, que culmina con el Femicidio de las mismas. En la nota del 24 de enero, se expone: “Un sujeto que había tenido una relación sentimental con la víctima, presuntamente, la privó de libertad y luego la asesinó” (pág.135).

En la cita, El Diario de Hoy, no profundiza en que los casos tienen raíces culturales que han configurado una sociedad machista, lo que pone a la mujer en condiciones de vulnerabilidad, por lo tanto, más expuestas a ser víctimas de la violencia ejercida por sus parejas. Profundizar en esas causas culturales, podría contribuir a fomentar nuevos valores del respeto a los derechos de las mujeres.

En muchos casos donde se aborda el Femicidio, El Diario de Hoy, describe violencia física antes de que la mujer fue asesinada, es decir, hay uso de la fuerza donde los victimarios se aprovechan para someterlas al sufrimiento y luego quitarles la vida: “Apareció el cuerpo de una mujer dentro de una bolsa plástica negra; había sido estrangulada, estaba atada de pies y manos, y con signos de quemaduras” (pág.136).

Las características y descripciones de cada uno de los asesinatos expuestos en las notas, corresponden a la tipificación de Femicidio que hace la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres: Esta Ley describe el Femicidio, como la

muerte de una mujer mediando motivos de odio o menosprecio por su condición de mujer, que la causa de la muerte le haya precedido algún incidente de violencia cometido por el autor o que este se hubiere aprovechado de cualquier condición de riesgo o vulnerabilidad física o psíquica en que se encontraba la mujer víctima.

Este rotativo trata también dos casos de Violencia Sexual, en los que hay implícitamente Violencia Psicológica. El primero expone que el padrastro violó a su hijastra, pero no se profundiza aspectos como las condiciones de vulnerabilidad; por ejemplo, las circunstancias en las que vive la víctima, solo se expresa que el hechor aprovechaba la ausencia de la madre para cometer el abuso.

Este caso tiene como causa, un aprovechamiento de la condición vulnerable de la mujer, que no es abordada ni denunciada en el tratamiento informativo de El Diario de Hoy. El hombre, quien es considerado “cabeza del hogar”, se aprovecha de la superioridad física y moral para someter a la víctima y cometer estos hechos. En este mismo caso, el violador ejercía presión psicológica amenazando a la víctima con castigarla si le contaba a su madre lo que estaba pasando.

El segundo caso expone la violación sexual de un padre a su hija. El padre la obligaba a tener relaciones sexuales, bajo la amenaza de causarle daño si contaba lo que sucedía. Como consecuencia de múltiples violaciones, la hija quedó embarazada en varias ocasiones en las que el abusador la obligó a abortar. La relación de poder entre padres e hijas las vuelve susceptibles a ser víctimas de abuso sexual, dentro de su mismo hogar.

Las hijas siempre son más vulnerables a ser víctimas de algún tipo de violencia dentro de sus hogares, en relación con los hijos, por el hecho de asignárseles roles y estereotipos sociales de sumisión.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE EL DIARIO DE HOY

CATEGORÍA: CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL

CUADRO B/PUBLICACIÓN 1

Periódico: El Diario de Hoy		Fecha: 5 de enero de 2012		Sección: En Portada		Pág.: 4
Titular: ASESINAN A TRES MIEMBROS DE UNA FAMILIA EN NEJAPA.				Género Periodístico: Noticia		
CATEGORÍA: CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL						
Construcción Conceptual Lingüística				Construcción Conceptual Simbólica		
Nombre	Verbo	Adjetivo	Adverbios de Cantidad	Frases con Significaciones Yacentes	Significaciones Subyacentes en el Texto	Enfoque Periodístico
Una mujer . Una mujer no identificada fue ultimada a balazos. Una supuesta pandillera .	Los asesinaron con arma de fuego. Fue ultimada a balazos. Fue atacada con arma de fuego.	Supuesta pandillera		Al parecer, sujetos pandilleros los interceptaron y obligaron a la pareja de Victoria Elizabeth, a que se quitara la ropa, y al encontrarle un tatuaje los asesinaron con arma de fuego.	El medio maneja el asesinato de la mujer como una relación entre pandillas, lo que desvirtúa el Femicidio.	Las muertes se relacionan a pandillas.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE EL DIARIO DE HOY

CATEGORÍA: CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL

CUADRO B/ PUBLICACIÓN 2

Periódico: El Diario de Hoy		Fecha: 06 de enero de 2012		Sección: Nacional		Pág.: 32
Titular: 30 AÑOS DE CÁRCEL POR VIOLACIÓN				Género Periodístico: Noticia		
CATEGORÍA: CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL						
Construcción Conceptual Lingüística			Construcción Conceptual Simbólica			
Nombre	Verbo	Adjetivo	Adverbios de Cantidad	Frases con Significaciones Yacentes	Significaciones Subyacentes en el Texto	Enfoque Periodístico
El sujeto abusó de su hijastra , una menor de edad, durante tres años.	Abusó de la menor durante tres años. Amenazaba a la niña con castigarla si contaba a su madre lo que sucedía . Acosaba sexualmente a su cuñada.			La madre de la víctima salía todos los días a vender al área urbana del municipio de Sacacoyo.	Se infiere que la mujer es la que debe garantizar el cuidado de las hijas, dicho descuido es un factor que posibilita una violación sexual.	Condenado por violar a menor.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE EL DIARIO DE HOY

CATEGORÍA: CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL

CUADRO B/ PUBLICACIÓN 3

Periódico: El Diario de Hoy		Fecha: 09 de enero de 2012		Sección: Nacional		Pág.: 20
Titular: MATAN A UNA PAREJA EN AYUTUXTEPEQUE				Género Periodístico: Noticia		
CATEGORÍA: CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL						
Construcción Conceptual Lingüística				Construcción Conceptual Simbólica		
Nombre	Verbo	Adjetivo	Adverbios de Cantidad	Frases con Significaciones Yacentes	Significaciones Subyacentes en el Texto	Enfoque Periodístico
Una mujer de 20 años, aproximadamente.	Fue encontrada ayer en la madrugada Fue estrangulada. Se dedicaba a vender dulces en las unidades.		De 20 años, aproximadamente.	La pareja de la mujer se dedicaba a cobrar el dinero de las extorsiones en la zona donde se encontraron los cuerpos sin vida.	Según el medio, la procedencia de la víctima justifica el Femicidio. El asesinato se debió a un ajuste de cuentas por el cobro de las extorsiones.	Pareja asesinada por supuesto cobro de extorsiones

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE EL DIARIO DE HOY

CATEGORÍA: CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL

CUADRO B/ PUBLICACIÓN 4

Periódico: El Diario de Hoy			Fecha: 11 enero 2012		Sección: Nacional		Pág.: 17
Titular: A PRISIÓN 13 AÑOS POR VIOLAR A HIJA					Género Periodístico: Noticia		
CATEGORÍA: CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL							
Construcción Conceptual Lingüística				Construcción Conceptual Simbólica			
Nombre	Verbo	Adjetivo	Adverbios de cantidad	Frasas con Significaciones Yacentes	Significaciones Subyacentes en el Texto	Enfoque Periodístico	
A su hija	Violar en varias ocasiones a su hija. La obligaba ha abortar cuando tenía dos meses de embarazo. La obligaba a tener relaciones. El sujeto Embarazó a su hija	Padre Violador		Embarazó a su hija en tres ocasiones y la obligó a abortar. Al final no tuvo otra opción que denunciarlo ante la fiscalía	Existe una relación de poder del padre sobre la hija.	Existe abuso sexual en el seno familiar.	

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE EL DIARIO DE HOY

CATEGORÍA: CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL

CUADRO B/PUBLICACIÓN 5

Periódico: El Diario de Hoy				Fecha: 13 de enero 2012	Sección: Nacional	Pág.: 22
Titular: HALLAN CADÁVERES DE DOS MUJERES CON AMENAZAS EN SANTA ANA					Género Periodístico: Noticia	
CATEGORÍA: CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL						
Construcción Conceptual Lingüística				Construcción Conceptual Simbólica		
Nombre	Verbo	Adjetivo	Adverbios de cantidad	Frases con Significaciones Yacentes	Significaciones Subyacentes en el Texto	Enfoque Periodístico
Dos mujeres , de entre 20 y 25 años.	Fueron encontrados ayer, embolsados cerca de la Universidad de El Salvador en Santa Ana.			Los cuerpos fueron encontrados ayer embolsados.	El Femicidio es tratado como un asesinato más. No hay un abordaje más profundo.	Dar a conocer las amenazas hacia testigos criteriados.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE EL DIARIO DE HOY

CATEGORÍA: CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL

CUADRO B/PUBLICACIÓN 6

Periódico: El Diario de Hoy			Fecha: 15 de enero 2012		Sección: Nacional		Pág.: 6
Titular: MATAN A 17 MUJERES EN UNA SEMANA				Género Periodístico: Noticia			
CATEGORÍA: CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL							
Construcción Conceptual Lingüística				Construcción Conceptual Simbólica			
Nombre	Verbo	Adjetivo	Adverbios de cantidad	Frases con significaciones Yacentes	Significaciones subyacentes en el texto	Enfoque Periodístico	
17 mujeres	Han sido asesinadas en los últimos 7 días en el país. Los cuerpos estaban esparcidos.	Hechos criminales Una estaba desmembrada		Las muchachas llevaban una vida libre; solían entrar y salir de la colonia. Las víctimas retornaban de un centro de esparcimiento en San Salvador.	Según el medio, el hecho que una mujer salga de noche, ingiera bebidas alcohólicas, baile y se divierta, es motivo para justificar el Femicidio de acuerdo al tipo de vida que lleva.	El tipo de vida de las mujeres contribuye a que se produzca el Femicidio.	

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE EL DIARIO DE HOY

CATEGORÍA: CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL

CUADRO B/PUBLICACIÓN 7

Periódico: El Diario de Hoy				Fecha: 21 de enero de 2012	Sección: Nacional	Pág.: 22
Titular: ASESINAN A UNA MUJER EN ESCUELA DE SAN MIGUEL				Género Periodístico: Noticia		
CATEGORÍA: CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL						
Construcción Conceptual Lingüística				Construcción Conceptual Simbólica		
Nombre	Verbo	Adjetivo	Adverbios de cantidad	Frasas con significaciones Yacentes	Significaciones subyacentes en el texto	Enfoque Periodístico
Digna Emérita Orellana	No pudo escapar de sus asesinos. Fue interceptada Fue atacada Recibió varias lesiones de bala.			Sospechan que el origen del crimen tiene que ver con un caso de violencia intrafamiliar que la mujer denunció hace algunos días y por el cual, su compañero de vida está detenido.	Cuando una mujer logra denunciar un caso de violencia, genera inconformidad en el hombre. Culturalmente se piensa que el hombre es más fuerte y nadie puede estar sobre él.	Homicidios contra las féminas están con tendencia al alza.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE EL DIARIO DE HOY

CATEGORÍA: CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL

CUADRO B/PUBLICACIÓN 8

Periódico: El Diario de Hoy				Fecha: 24 de enero de 2012		Sección: Nacional	Pág.: 14
Titular: MATAN A NUEVE MUJERES EN OLA DE VIOLENCIA EL FIN DE SEMANA						Género Periodístico: Noticia	
Categoría: CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL							
Construcción Conceptual Lingüística				Construcción Conceptual Simbólica			
Nombre	Verbo	Adjetivo	Adverbios de Cantidad	Frases con Significaciones Yacentes	Significaciones Subyacentes en el texto	Enfoque Periodístico	
Evelyn Marisela Herrera Romero, de 20 años	fue encontrada fue lapidada fueron ultimadas fueron atacadas			La víctima fue lapidada, ya que alrededor del cuerpo encontraron varias piedras. Las mujeres fueron atacadas por dos sujetos que se conducían en una motocicleta.	Las mujeres fueron el blanco de la delincuencia, mediando acciones misóginas y de violencia física.	Tratamiento generalizado de los feminicidios.	

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE EL DIARIO DE HOY

CATEGORÍA: CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL

CUADRO B/PUBLICACIÓN 9

Periódico: El Diario de Hoy			Fecha: 27 de enero de 2012		Sección: Nacional		Pág.: 32
Titular: MÁS DE 11 MUJERES PURGADAS EN ENERO POR TRAICIONAR A LA MS					Género Periodístico: Noticia		
CATEGORÍA: CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL							
Construcción Conceptual Lingüística				Construcción Conceptual Simbólica			
Nombre	Verbo	Adjetivo	Adverbios de Cantidad	Frases con significaciones Yacentes	Frases con significaciones subyacentes	Enfoque Periodístico	
11 mujeres Dos adolescentes	Fueron asesinadas Fueron encontrados Fueron golpeadas y estranguladas Aparecieron asesinadas	Más débiles Cantan más rápido. Agrupación criminal.		Obtienen información de ellas tan sólo con un poco de presión o por cualquier ofrecimiento. Las mujeres son más débiles y cantan más rápido cuando la Policía las agarra. La visión utilitaria que esos grupos hacen de la mujer a quienes las emplean para recoger dinero de extorsiones, brindar visita íntima a mareros en prisión o mover armas. Son crímenes de odio que las maras ordenan por infidelidad hacia sus parejas sexuales o hacia el grupo criminal en su conjunto.	Se refuerzan estereotipos sobre la mujer, indicando que la mujer es débil, fáciles de convencer, infieles, sensuales entre otros.	La nota no hace conciencia sobre la realidad de violencia contra la mujer.	

4.1.5 Análisis e Interpretación de Datos de El Diario De Hoy, Cuadro B, Categoría:

Construcción Conceptual

La segunda categoría hace referencia a la **Construcción Conceptual**, que se divide en dos subcategorías: **Construcción Conceptual Lingüística**, manifiesta en la nota y **Construcción Conceptual Simbólica** yacente y subyacente en el texto.

En la subcategoría **Construcción Conceptual Lingüística**, se relacionan y analizan las siguientes Unidades de Análisis: nombres, verbos, adjetivos y adverbios de cantidad para construir un significado manifestado en las notas.

En la subcategoría **Construcción Conceptual Simbólica**, se relacionan e interpretan las siguientes Unidades de Análisis: **Frases con Significaciones Yacentes**, **Significaciones Subyacentes en el Texto** y **el Enfoque Periodístico**, para ahondar en el significado simbólico dentro del texto.

En tal sentido, al relacionar la primera subcategoría **Construcción Conceptual Lingüística** y sus respectivas unidades de análisis, se determina que los nombres comunes con que se denomina a las víctimas, en 7 de las 9 notas, son: Mujer, Hijastra, Adolescentes, y sólo en dos notas se identifica el nombre propio de la víctima. (Digna Emérita Orellana y Evelyn Marisela Herrera Romero). Con esto, se pone de manifiesto un tratamiento informativo que no indaga en los hechos, restándoles importancia a las víctimas, citar el nombre común generaliza la problemática.

Respecto a los verbos, se encontró que los más utilizados en la descripción de la Violencia contra la Mujer son: las asesinaron, fue ultimada, fue atacada, abusó, la amenazaba,

castigarla, acosaba, fue encontrada, fue estrangulada, fue violada, la obligaba, la embarazó, no pudo escapar, fue interceptada, fue lesionada, fue lapidada, fueron golpeadas y estranguladas.

Estos verbos evidencian hechos de Violencia Contra la Mujer y caracterizan acciones propias del Femicidio. Describen propiamente la acción detallando formas de violencia sin contextualizar el hecho, generando sensacionalismo.

En relación con los adjetivos se encontraron los siguientes: **supuesta** pandillera, padre **violador**, hechos **criminales**, **desmembrada**, más **débiles**, cantan más **rápido** y agrupación **criminal**. Son utilizados por El Diario de Hoy para calificar a las víctimas, a los victimarios y los hechos.

Destaca el adjetivo “**Supuesta**” pandillera, para relacionar directamente, que las mujeres son asesinadas por pertenecer a grupos de pandillas. Sin embargo, es importante destacar que no se brinda información sobre el contexto en el que las mujeres coexisten con estos grupos. Por ser mujeres son consideradas más susceptibles en dar información sobre el grupo de pandillas.

En la **Subcategoría de Construcción Conceptual Simbólica**, se encuentran **Frases con Significaciones Yacentes**, manifiestan que las mujeres asesinadas tienen vínculos con los grupos de pandillas: “La visión utilitaria que esos grupos hacen de la mujer a quienes las emplean para recoger dinero de extorsiones, brindar visita íntima a mareros en prisión o mover armas” (pág.149). La información brindada por este medio, da a entender que los

crímenes de mujeres tienen sus causas en la violencia común y no profundiza en las raíces sociales e históricas de la problemática.

Las **Significaciones Subyacentes** de manera implícita justifican los hechos de violencia contra la mujer, al involucrarlas, con grupos delictivos. Por ejemplo, en la nota del 27 de enero de El Diario de Hoy, se encontró implícitamente la intencionalidad del periodista al relacionar la muerte con pandillas es confundir un hecho más de Femicidio con la violencia común.

Con relación al **Enfoque Periodístico**, en la mayoría de muertes hay una clara orientación a que el lector conciba los Femicidios como violencia común ejercida por grupos de pandillas, es decir, no existe una preocupación por investigar las condiciones por las que la mujer es sensible en su relación con grupos delictivos.

También, el mensaje se centra en proporcionar datos alarmantes de la problemática sin profundizar en ella y el clima de inseguridad que se vive, el que repercute de manera muy particular en las mujeres.

En muchos casos las mujeres no están voluntariamente involucradas con las pandillas o grupos delictivos, sino que esa relación es generada por la presión de un compañero de vida vinculado a la delincuencia, o por presión social de los grupos involucrados en el contexto de violencia en que viven las mujeres.

Este contexto es propicio para que estos grupos se aprovechen de la condición de las mujeres, ya que su figura es considerada y estereotipada como débil, inocente, menos sospechosa de cometer delitos y se les obliga en muchos casos a proporcionar visitas

íntimas a pandilleros en prisión. Sin embargo, estos aspectos no son abordados por los medios de comunicación, quienes al no considerarlos, criminalizan a las mujeres vinculándolas con dichos grupos.

En la Construcción Conceptual Simbólica configurada por El Diario Hoy, se constata que los hechos de Violencia contra la Mujer son vinculados a pandillas y eso posibilita considerarlos como violencia común.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE EL DIARIO DE HOY

CATEGORÍA: FUENTES

CUADRO C/PUBLICACIÓN 1

Periódico: El Diario de Hoy		Fecha: 5 de enero de 2012		Sección: En Portada		Pág.: 4	
Titular: ASESINAN A TRES MIEMBROS DE UNA FAMILIA EN NEJAPA				Género Periodístico: Noticia			
CATEGORÍA: FUENTES							
Víctima	Testimonial	Familiar	Policial	Judicial	Otras Fuentes		
	Los cadáveres quedaron a unos cuatro y dos metros de distancia, dijo un vigilante de la finca.	Un pariente aseguró que averiguaría quiénes mataron a su familia y los vengaría con sus propias manos. Una de las víctimas tenía cuatro meses de embarazo, dijo un familiar .					

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE EL DIARIO DE HOY

CATEGORÍA: FUENTES

CUADRO C/ PUBLICACIÓN 2

Periódico: El Diario de Hoy		Fecha: 06de enero de 2012		Sección: Nacional		Pág.: 32	
TITULAR: 30 AÑOS DE CÁRCEL POR VIOLACIÓN				Género Periodístico: Noticia			
CATEGORÍA: FUENTES							
Víctima	Testimonial	Familiar	Policial	Judicial	Otras Fuentes		
				La fiscal Ana Isabel Durán manifestó que el imputado aprovechaba la ausencia de la madre de la niña para cometer el ilícito.			

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE EL DIARIO DE HOY

CATEGORÍA: FUENTES

CUADRO C/PUBLICACIÓN 3

Periódico: El Diario de Hoy		Fecha: 09 de enero de 2012		Sección: Nacional		Pág.: 20	
Titular: MATAN A UNA PAREJA EN AYUTUXTEPEQUE					Género Periodístico: Noticia		
CATEGORÍA: FUENTES							
Víctima	Testimonial	Familiar	Policial	Judicial	Otras Fuentes		
			Autoridades policiales dijeron que las víctimas no pudieron ser identificadas porque no tenían documentos personales.	Las víctimas, según detalló el especialista del Instituto de Medicina Legal , tenían varias horas de haber sido asesinadas.			

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE EL DIARIO DE HOY

CATEGORÍA: FUENTES

CUADRO C/PUBLICACIÓN 4

Periódico: El Diario de Hoy			Fecha: 11 enero 2012		Sección: Nacional	Pág.: 17
Titular: A PRISIÓN 13 AÑOS POR VIOLAR A HIJA				Género Periodístico: Noticia		
CATEGORÍA: FUENTES						
Víctima	Testimonial	Familiar	Policial	Judicial	Otras Fuentes	
La menor relató que ella dormía con su hermana en la misma habitación.				La Fiscalía informó que el sujeto embarazó a su hija en tres ocasiones y la obligó a abortar.		

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE EL DIARIO DE HOY

CATEGORÍA: FUENTES

CUADRO C/ PUBLICACIÓN 5

Periódico: El Diario de Hoy			Fecha: 13 de enero 2012	Sección: Nacional	Pág.: 22
Titular: HALLAN CADÁVERES DE DOS MUJERES CON AMENAZAS EN SANTA ANA				Género Periodístico: Noticia	
CATEGORÍA: FUENTES					
Víctima	Testimonial	Familiar	Policial	Judicial	Otras Fuentes
			La Policía no supo explicar quiénes y cómo habían asesinado a las jóvenes.		

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE EL DIARIO DE HOY

CATEGORÍA: FUENTES

CUADRO C/PUBLICACIÓN 6

Periódico: El Diario de Hoy			Fecha: 15 de enero 2012	Sección: Nacional	Pág.: 6
Titular: MATAN A 17 MUJERES EN UNA SEMANA				Género Periodístico: Noticia	
CATEGORÍA: FUENTES					
Víctima	Testimonial	Familiar	Policial	Judicial	Otras Fuentes
		Sus familiares dijeron que las muchachas llevaban una vida libre; solían entrar y salir de la colonia.	Los cuerpos estaban esparcidos, uno en un bordo y dos en una hondonada como a cinco metros de distancia, dijo un agente policial . Según la Policía las jóvenes fueron interceptadas por un grupo de sujetos cuando regresaban de un concierto.	Un investigador confesó que por las huellas encontradas en los cadáveres, se presume que antes de ser ultimadas forcejearon en un intento de escapar.	Las víctimas fueron identificadas como Wendy Beatriz Cruz Leiva, de 20 años, Jaqueline Vanessa Vásquez, de 27, y Yancy Yamileth Flores Vásquez, de 19, las dos últimas eran familiares, quienes residían con una tía, indicaron algunos vecinos .

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE EL DIARIO DE HOY

CATEGORÍA/ FUENTES

CUADRO C/PUBLICACIÓN 7

Periódico: El Diario de Hoy		Fecha: 21 de enero de 2012		Sección: Nacional	Pág.: 22
Titular: ASESINAN A UNA MUJER EN ESCUELA DE SAN MIGUEL			Género Periodístico: Noticia		
CATEGORÍA: FUENTES					
Víctima	Testimonial	Familiar	Policial	Judicial	Otras Fuentes
		<p>Los familiares de Orellana sospechan que el origen del crimen tiene que ver con un caso de violencia intrafamiliar que la mujer denunció hace algunos días y por el cual, su compañero de vida está detenido.</p>	<p>El jefe policial de oriente, Evaristo Padilla, dijo que hay evidencias claras de que a la mujer le dieron vigilancia antes de ser atacada.</p>		

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE EL DIARIO DE HOY

CATEGORÍA: FUENTES

CUADRO C/PUBLICACIÓN 8

Periódico: El Diario de Hoy		Fecha: 24 de enero de 2012		Sección: Nacional		Pág.: 14	
Titular: MATAN A NUEVE MUJERES EN OLA DE VIOLENCIA EL FIN DE SEMANA				Género Periodístico: Noticia			
Categoría: FUENTES							
Víctima	Testimonial	Familiar	Policial	Judicial	Otras Fuentes		
	Los vecinos detallaron que la pareja tuvo una fuerte discusión horas antes del asesinato.		Fuentes policiales detallaron que un sujeto que había tenido una relación sentimental con la víctima, presuntamente, la privó de libertad y luego la asesinó.				

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE EL DIARIO DE HOY

CATEGORÍA: FUENTES

CUADRO C/PUBLICACIÓN 9

Periódico: El Diario de Hoy		Fecha: 27 de enero de 2012		Sección: Nacional		Pág.: 32	
Titular: MÁS DE 11 MUJERES PURGADAS EN ENERO POR TRAICIONAR A LA MS				Género Periodístico: Noticia			
CATEGORÍA: FUENTES							
Víctima	Testimonial	Familiar	Policial	Judicial	Otras Fuentes		
		hija, ponga esto: malditos mareros, malditos derechos humanos, son basura; amparan más al delincuente que a la gente que trabaja”, dijo el padre de Yuri durante el sepelio de la joven.	Entre la docena de mujeres que han sido purgadas, según fuentes policiales , de la mara Salvatrucha (MS-13), están dos adolescentes. Fuentes policiales aseguraron a El Diario de Hoy que varios casos de mujeres, cuyos cadáveres han aparecido embolsados. El subdirector de Investigaciones de la PNC, Howard Cotto , dijo que no podía confirmar si había una línea de la MS para asesinar mujeres vinculadas esa mara.		De acuerdo con personas que conocieron a las hermanas , éstas tenían no más de ocho meses de estar viviendo en Las Margaritas con su madre, pero ésta decidió irse ilegalmente a Estados Unidos y las dejó con una pariente.		

4.1.6 Análisis e Interpretación de Datos de El Diario De Hoy. Cuadro C, Categoría:

Fuentes

En esta categoría, se observa mayor uso de la **Fuente Policial** para la elaboración de las notas. De las 9 notas estudiadas, en 6 de ellas, el periodista ha recurrido a este tipo de fuentes. La otra fuente más utilizada es la **Fuente Familiar**, seguido por la Judicial. También se retoma en menor grado, la **Fuente Testimonial** y **Otras Fuentes**.

Por otra parte, se registró un caso en la publicación del 11 de enero de Violación Sexual, nota en la que se retoma a la víctima como fuente, quien relata que dormía con su hermana en una misma habitación cuando su padre abusaba de ella. Con la utilización de estas fuentes, El Diario de Hoy describe únicamente los hechos, es decir, no penetra en las condiciones de vulnerabilidad social en las que se desarrollaba la víctima.

La utilización de Fuentes Policiales, por su propia naturaleza no investigativa, si no descriptiva y presencial, no son las más facultadas para abordar la problemática en toda su complejidad socio cultural.

En relación con las Fuentes Familiares y Testimoniales, estas no son aprovechadas para indagar sobre el contexto en el que las mujeres fueron violentadas, sino que se utilizan para resaltar los sentimientos surgidos por el hecho o para obtener de ellas información superficial que no refleja la realidad de violencia a la que se enfrentó la víctima.

En el caso de la utilización de Otras Fuentes, se registran vecinos y conocidos de las víctimas. Estas fuentes por no estar directamente relacionadas con las víctimas, expresan en muchas ocasiones suposiciones sobre los hechos o información irrelevante sobre los mismos.

Las fuentes utilizadas por este medio de comunicación, no son especializadas, puesto que no profundizan en los hechos, en el entendido que una fuente se considera idónea cuando ésta sirve de guía para conocer los hechos en todas sus dimensiones y complejidad del tema.

4.1.7 Análisis del Tratamiento Informativo de La Prensa Gráfica y El Diario De Hoy sobre hechos de Violencia Contra La Mujer.

El hecho de Violencia Contra la Mujer más abordado por La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy es el Femicidio. Ambos rotativos no utilizan la palabra Femicidio para referirse a los asesinatos de mujeres.

La Prensa Gráfica, en sus notas informativas, habla de Homicidios cuando expone cifras globales de muertes en el país, aunque ellas involucren a mujeres víctimas de la violencia. El Diario de Hoy no utiliza la palabra Homicidio para referirse a los asesinatos de mujeres, pero obvia utilizar la palabra Femicidio para denominar a estos hechos. Simplemente los aborda como asesinato de mujeres en la información que publica.

Ambos medios de comunicación no tratan los asesinatos de mujeres como Femicidio, invisibilizando así, la magnitud de hechos violentos que acaban con la vida de muchas mujeres. Un tratamiento adecuado, que ponga en evidencia la realidad de muchas mujeres en el contexto de violencia nacional, implica que los medios diferencien claramente, en sus notas periodísticas, los Femicidios y los Homicidios. Utilizar este término, contribuiría a que la población se dé cuenta que en el país no son asesinados únicamente hombres, sino que la violencia está cobrando también la vida de muchas mujeres.

Otros hechos de Violencia Contra la Mujer tratados por La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, son la violencia física, ésta en la mayoría de los casos registrados, antecede al asesinato de las mujeres. Sin embargo, los medios enfatizan que existe un aprovechamiento de la fuerza física por parte de los victimarios para someter a sufrimiento a las mujeres, antes de asesinarlas.

La Violencia Sexual también es abordada por estos dos rotativos, aunque aparecen registrados en menor medida. Estos hechos demuestran una violación a los derechos de las mujeres, que tiene profundas raíces culturales, que han estereotipado a la mujer como un objeto sexual que puede ser utilizado para generar placer, pero estos aspectos no son abordados por los medios y simplemente centran el interés informativo en los hechos de violación como tal, sin profundizar en sus causas culturales, incluso son utilizados para generar morbo en la población.

Los hechos menos registrados por estos periódicos son, la Violencia Intrafamiliar, la Violencia Psicológica y la Violencia Simbólica. La primera no es tratada con la importancia que merece, los medios describen únicamente los hechos de Violencia Intrafamiliar, pero no denuncian que culturalmente se han venido construyendo relaciones desiguales dentro del hogar, que han propiciado mayor autoridad y poder a los padres en relación con las madres y los hijos. Es importante tratar adecuadamente estos hechos porque en la mayoría de casos son la antesala de los Femicidios.

La Violencia Psicológica es la menos tratada con profundidad en estos dos medios de comunicación, es decir, las repercusiones emocionales, la autoestima de la persona y la salud mental que se ven afectadas por los hechos de violencia o por la imposición emocional sobre las mujeres, son aspectos que no son abordados en las notas periodísticas estudiadas, a pesar de que son los más difíciles de superar y los que más repercuten en la salud emocional y física de las mujeres víctimas de la violencia.

La Violencia Simbólica es la más invisibilizada por los medios de comunicación, pues no se registraron en las notas periodísticas, aspectos que den cuenta que diariamente se le imponen a la mujer visiones del mundo, que reproducen patrones machistas, que refuerzan

roles sociales designados a las mujeres, por ejemplo, mensajes que refuerzan estereotipos de mujeres débiles, sumisas y relegadas a las tareas domésticas. No se publican datos ni información de la participación de las mujeres en la política ni en la actividad económica del país, para exponer con ello, la realidad en las que viven las mismas.

La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, también configuran concepciones simbólicas similares sobre las mujeres, principalmente en los Femicidios. Ambos medios no investigan las causas y circunstancias en que se dan los hechos, y a partir de suposiciones retomadas de fuentes policiales, testimoniales, familiares o judiciales, están criminalizando a las mujeres, al relacionar en la mayoría de casos, los Femicidios con grupos de pandillas u otros grupos delictivos.

En la mayoría de notas, se plantea que los Femicidios se dan porque las mujeres están involucradas en estos grupos, sin profundizar ni darle seguimiento a los hechos para esclarecer las causas y las circunstancias de los mismos ni en las condiciones sociales, en todo caso, del porqué las mujeres se ven involucradas con estos grupos. El valor informativo para ambos medios, radica simplemente en los hechos de violencia contra las mujeres y en la simple descripción de los mismos y no en las causas ni las circunstancias que los originan.

Las fuentes más utilizadas por ambos rotativos son: policiales, judiciales, testimoniales y familiares. En la mayoría de notas sobre hechos de Violencia Contra la Mujer, se encuentra como máximo dos tipos fuentes, lo que refleja que no hay mayor contraste de la información y son utilizadas únicamente para describir el hecho de violencia.

Las fuentes policiales y judiciales son las primeras en tener información y acceso al lugar del hecho. Por su parte, las fuentes testimoniales, familiares y víctima, son utilizadas para

indagar sobre las impresiones y sentimientos desatados por el hecho de Violencia Contra la Mujer.

Los medios pueden consultar otras fuentes especializadas en el tema de Violencia Contra la Mujer, que den un marco más amplio de información, que permita profundizar en las causas y las condiciones de vulnerabilidad social, en las que las mujeres son víctimas de la violencia o se ven involucradas en ella; por ejemplo, la violencia ejercida por las pandillas.

4.2 Mujer, Violencia y Medios de Comunicación Escritos.

La Violencia Contra la Mujer representa una problemática histórica de las relaciones de poder que han ejercido los hombres a lo largo de los años, y ha sido una de las principales causas de subdesarrollo en este grupo poblacional, pues la subyugación le ha impedido a la mujer desarrollarse plenamente en todos los ámbitos de la sociedad, sean estos políticos, educativos, religiosos y en su vida misma.

A partir del análisis de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, se ha descubierto que ambos medios no realizan un adecuado tratamiento informativo de la Violencia Contra la Mujer, que sirva para concientizar sobre la problemática que viven las mujeres.

Es importante promover en los medios de comunicación un carácter de igualdad entre hombres y mujeres por medio de la profundización y tratamiento adecuado de las notas que abordan hechos de Violencia Contra la Mujer, que los medios de comunicación funjan como una plataforma comunicativa donde el principal enfoque de estos hechos sea contribuir a erradicar esta problemática a la que están expuestas las mujeres en todas sus formas, realzar el respeto a la dignidad de la mujer y el enfoque de Derechos Humanos, sumado a la promoción de pautas orientadas a resaltar las relaciones equitativas entre hombres y mujeres, reduciendo la emisión de mensajes denigrantes o discriminatorios acerca de la mujer.

Es indispensable exigir a los medios de comunicación la práctica de un periodismo investigativo, que permita profundizar y dar seguimiento a los hechos de Violencia Contra la Mujer, trascendiendo del uso de datos numéricos a un tratamiento que ponga de manifiesto las causas estructurales que los originan.

Tratar los hechos de Violencia Contra la Mujer, exige que los medios de comunicación desarrollen un abordaje informativo libre de prejuicios sexistas y que no limiten las informaciones al hecho de violencia, porque descontextualizan la realidad de desigualdad de género, se ignoran los estereotipos y la dominación de la mujer ejercida por el hombre y la sociedad.

Esta dominación como lo dicta la realidad, se extrapola a contextos culturales, roles dentro de la sociedad, papeles dentro del seno familiar y herencias culturales. Son estos contextos alrededor de la mujer, que determinan lo que son y el papel que juegan en la vida. Los medios deben empezar a romper los paradigmas socioculturales y estereotipos que etiquetan a la mujer.

Siendo los asesinatos de mujeres los más registrados en La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, se ha construido partiendo de la necesidad de dar un adecuado tratamiento periodístico a los asesinatos de mujeres, una nueva aproximación conceptual a la definición de Femicidio, en el sentido de ir más allá de las características específicas del mismo, consideradas en la definición expuesta en la legislación salvadoreña y organizaciones de mujeres.

La Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, define el Femicidio como: “La muerte de una mujer, que le haya precedido motivos de odio o menosprecio por su condición de mujer, que el autor se haya aprovechado de cualquier condición de riesgo o vulnerabilidad física o psíquica en que se encontraba la mujer víctima”⁸¹.

⁸¹ Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres. Decreto Legislativo 520, año 2010, El Salvador

La Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Dignas) definen el Femicidio como: “El conjunto de acciones sistemáticas de violencia que culmina con el asesinato cruel de las mujeres o exterminio de las mismas; se produce el asesinato por el hecho de ser mujeres, además de estar implícitamente otros tipos de violencia como torturas, mutilaciones, vejaciones, maniatadas, el cuerpo desnudo y sobre todo la violencia sexual hacia las mujeres”⁸².

Las dos definiciones aportadas por la legislación y por las Dignas, son específicas en el sentido que su concepto está determinado por características y circunstancias que hacen referencia al género y a la línea de violencia ejercida contra ellas y no a su condición natural de mujer. Estas definiciones dejan de lado la raíz etimológica de la palabra Femicidio, que determina, sin necesidad de involucrar causas de género, que esta significa la muerte de una mujer.

La siguiente definición de Femicidio ha sido construida, a partir de la investigación realizada y de la necesidad de dar un tratamiento adecuado a los asesinatos de mujeres. Femicidio es: “La muerte de una mujer independientemente de las circunstancias y características que le antecedan, reconociendo implícitamente su condición natural y la desventaja sociocultural en la que se desarrolla en relación con el hombre y el resto de la sociedad”.

La condición natural determina que el Femicidio hace referencia a matar a una mujer sin importar la causa, características y circunstancias de la muerte de la misma. La desventaja

⁸² “Los Femicidios”, Hoja Informativa de las Dignas.

sociocultural se refiere a las condiciones en las que mueren las mujeres, que incluye la violencia de género.

Es importante desarrollar un tratamiento informativo técnico de los hechos de Violencia Contra la Mujer, por medio de la especialización de periodistas en el tema de género y la vigilancia permanente del mismo en los medios de comunicación.

El tratamiento informativo de los medios de comunicación, debe influir en el cambio de las concepciones generales de la mujer y su realidad en el contexto nacional, a través de nuevos planteamientos acerca de los hechos de Violencia Contra la Mujer, su tratamiento informativo y su manejo conceptual.

El Periodismo es configurador de realidades sociales, con la información puede minimizarse la problemática, denunciarla o legitimarla. Es evidente que desde la comunicación en general y desde el periodismo en particular, puede profundizarse en la problemática de Violencia Contra la Mujer, que es poco estudiada desde la comunicación.

CONCLUSIONES

- El hecho de Violencia Contra la Mujer más tratado por la Prensa Gráfica y El Diario de Hoy es el Femicidio, seguido de la Violencia Física, Intrafamiliar y Sexual. El Femicidio es abordado como Homicidio o como violencia común, presentando cifras globales de asesinatos que incluyen hombres y mujeres.
- En las notas periodísticas se recurre a la justificación de los Femicidios, a través de suposiciones que construyen significaciones simbólicas, vinculando a las víctimas con pandillas, extorsiones, o crímenes por venganza.
- La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy sustituyen el espíritu informativo, por el de impacto, a través de recursos lingüísticos alarmantes, construyendo un marco simbólico de dolor hacia las víctimas o sus familiares.
- Se refuerzan paradigmas que legitiman a la mujer como figura dominada por el hombre, mediante enfoques que se limitan a presentar una mujer, que por su condición social está expuesta a la violencia.
- No existe en La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, la utilización de Fuentes que orienten al análisis y a la crítica de la Violencia Contra la Mujer, ni a la cobertura variada, sofisticada y especializada de fuentes de información con enfoque de género.
- El género periodístico más utilizado en el tratamiento informativo de hechos de Violencia Contra la Mujer, es la noticia, reflejando desinterés por parte de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy al no considerar otros géneros periodísticos.

- El tratamiento informativo sobre la Violencia Contra la Mujer no está orientado a demandar al Estado y la sociedad en general, el respeto y garantía del derecho a la vida y a la integridad física, psicológica y moral de la mujer.

RECOMENDACIONES

A La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy:

- El tratamiento informativo debe profundizar en el marco conceptual de la Violencia Contra la Mujer, es decir, las condiciones físicas, intelectuales, sociales, culturales, económicas y políticas de las víctimas, configurando un enfoque positivo y preventivo por medio de discursos que promuevan la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.

A los Medios de Comunicación Social:

- Especializar a los comunicadores en el tratamiento de la Violencia Contra la Mujer, con enfoque y estilo de equidad de género.

A la Universidad de El Salvador:

- Orientarse a la formación de profesionales con sensibilización sobre la equidad de género, para contribuir al fomento de una sociedad democrática, humana y con principios de equidad.
- Apoyar el Centro de Estudio de Género de la Universidad de El Salvador

Al Departamento de Periodismo de la Universidad de El Salvador:

- Interesarse en la transversalización de contenidos educativos, sobre el tratamiento del tema de la equidad de género.
- Propiciar espacios de capacitación y sensibilización para el personal docente y estudiantil, a través de instituciones especializadas en el tema de género.

A la sociedad:

- Realzar los procesos de concientización y prevención en la problemática de la Violencia Contra la Mujer, para construir progresivamente una sociedad donde los valores de equidad, respeto y justicia sean los que prevalezcan.

FUENTES DE CONSULTA

LIBROS

Bebel, Augusto, *“La Mujer en el pasado en el presente en el porvenir”*, Editorial Zurz, 1883.

Cantera Espinoza, Leonor M. *“Te pego porque te quiero. La violencia en la pareja”*, Editorial CBS.S.A Barcelona.

Engels, Federico, *“El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”*, Editorial Jurídica Salvadoreña. 4ª edición, 2007. Pág. 223.

Hernández Sampieri y otros, *“Metodología de la investigación”*, 3ª edición, México D.F. Editorial McGraw Hill, 2006.

Marx, Karl, *“Escritos sobre el lenguaje”*, Rodolfo Alfonso Editor, 1973.

Ruiz, José, *“La Decodificación de la Vida cotidiana”*, Métodos de Investigación Cualitativa. Universidad de Deusto Bilbao, 1989.

Wollstonecraft, Mary, *“Vindicación de los Derechos de la Mujer”*, Colección Feminismos Clásicos. Edición Isabel Burdiel.1972.

DICCIONARIOS

Diccionario de Psicología MMII Océano, Grupo editorial, Pág. 941

Sau, Victoria, *“Diccionario Ideológico Feminista”*,1990.

Glosario de Términos sobre Género Ruta, CMF.

TESIS

Avelar, Ruth y otros, *“Violencia Intrafamiliar y los factores sociales y culturales que la condicionan en la población femenina de 18 a 40 años de edad, que residen en la comunidad Proyecto de Santa Teresa en el Municipio de San Martín, Departamento de San Salvador, de Diciembre del 2000 a Julio del 2001”*, Universidad Andrés Bello. El Salvador.

Brizuela, Morena, *“Análisis de la violencia contra la mujer en la relación de pareja, y su regulación en la ley contra la violencia intrafamiliar”*.2001, Universidad Francisco Gavidia. El Salvador.

Carpio, Yasmín y De Corleto, Himede, *“La discriminación de género como causa de Violencia Contra la Mujer y sus consecuencias jurídicas”*.2004, Universidad Francisco Gavidia. El Salvador.

Chacón, Yesenia y otros, *“Propuesta de un modelo estratégico de promoción para posicionar en la población del Municipio de San Salvador el proyecto de concientización de la no violencia contra la mujer impulsado por la ONG Mélida Anaya Montes”*.2009, Universidad Francisco Gavidia. El Salvador.

Emma, Verónica, *“La Problemática de Género en los Medios de Comunicación Masiva en El Salvador; caso específico la televisión. 1999”*, Universidad Tecnológica. El Salvador.

Gonzáles, José, *“La violencia de género en El Salvador: análisis de contenido”*, 2010, Universidad Francisco Gavidia. El Salvador.

Pastrán, Rosa y Pérez, Vilma, *“Aplicación del lenguaje de género por los periodistas de las secciones social y política de los periódicos La Prensa Grafica y El Diario de Hoy”*, 2008, Universidad de El Salvador.

Peña, Josefa y otros, *“Costo Económico y social generado por la violencia intrafamiliar que enfrentan las mujeres que demandan atención en la procuraduría General de la republica, agencia auxiliar de Soyapango, 1999”*, Universidad Nueva San Salvador. El Salvador.

Salazar, Ada y Solís, Ana, *“El diseño periodístico que presentan las notas sobre temas que involucran a la mujer: casos La Prensa Gráfica y el Diario de Hoy del mes de agosto de 1998”*, 1999, Universidad de El Salvador.

Zelaya, Verónica y otros, *Factores socioculturales que influyen en la victimización de Violencia Intrafamiliar de mujeres de 18 años a 35 años de edad atendidas por ISDEMU Chalatenango, durante el periodo comprendido entre marzo a octubre de 2008”*, Universidad Andrés Bello. El Salvador.

HEMEROGRÁFICAS

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar, y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, conocida también como Convención Belem Do Pará. Asamblea General de OEA, 9 de junio de 1994.

Deras, Dinora y Trejo, María; Rosa María. Informe *“La Violencia Contra las Mujeres a través de la Prensa, de Enero- Diciembre 2005*, Asociación de Mujeres por la Dignidad y la vida, DIGNAS, 2006.

El Diario de Hoy, 30 de septiembre de 2011, sección nacional, pág. 10, 44, 54.

Ferreira, Graciela, *La Mujer Maltratada, Un estudio sobre las mujeres víctimas de Violencia Doméstica*, Editorial Sudamericana, 1994. Pág. 302.

FESAL, *Informe final octubre 2009, Encuesta Nacional de Salud Familiar*. Pág. 235.

Gallegos, Emilia y Molina, Karla, “*Legislación Sobre Violencia Contra la Mujer y Abuso Sexual*”, Asociación de mujeres por la dignidad y la vida DIGNAS.

“*Los feminicidios*”, hoja informativa de Las Dignas. Pág. 2, El Salvador, 2011.

El Salvador, *Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para la Mujeres*. Asamblea Legislativa. Decreto Legislativo 520, Diario Oficial N° 02, Tomo N°390, 20 de abril de 2012. Pág. 27.

Matus, Silvia. *La mujer en la Historia*. Folleto N 1. Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes. El Salvador 1992.

Baró, Ignacio Martín, *Revista de psicología de El Salvador*, Vol. VII, N° 29,253-266 UCA, San Salvador, El Salvador, 1988.

“*Relaciones sin violencia para la equidad I*”, hoja informativa de Las Dignas. Pág. 4, El Salvador, 2011.

Sandin, Esteban, “*Investigación Cualitativa de Educación, Fundamentos y Tradiciones*”, Universidad de Los Andes Mérida, Venezuela, 2006.

FUENTES DE INTERNET

Ana Lucía Villareal. “*Relaciones de poder entre hombres y mujeres*”. Pág. 5. En: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/447/44710106.pdf> (Visitado 02/08/2012).

Artículo “*Historia de la Medicina*”. En http://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_la_medicina (Visitado 10/10/2011).

Artículo Derechos Humanos, “*Filosofía y derechos humanos*”, http://es.wikipedia.org/wiki/Derechos_humanos Pág. 41. (Visitado 10/10/2011).

“*Cifras Femicidios Latinoamérica*”, El País, periódico electrónico global en español, 4 de octubre de 2002, Pág. 32. En <http://vassillik.blogspot.com/2011/05/cifras-de-femicidio-i-parte.html> ROJA, ROJA LA COMPAÑERA: CIFRAS DE FEMINICIDIO: I PARTE (Visitado 8/09/2011).

“*Informe de la Fundación para la Democracia, Seguridad y Paz*”, año 2010, pág. 18. En: <http://www.femicidio.cl/map/map1.php?id=18> Banco Datos Femicidio. (Visitado 18/09/2011).

Informe del Comité Especial Plenario del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. 2000. Naciones Unidas, Pág.19. En <http://www.onu.org/temas/mujer/Beijing5/decbeijing5.Pdf> (Visitado 17/08/2011).

Kuhm, Thomas “*La Estructura de Las Revoluciones Científicas*”, En <http://www.clorenzano.com.ar/bibliografia/kuhn.pdf> (Visitado 17/11/2011).

“*La caja de Pandora*”. En <http://mpfiles.com.ar/mitologia/pandora.htm> (Visitado 10/10/2011).

Duhalde, Miguel, “*La investigación en la escuela*” en: http://books.google.es/books?id=ckNgjAbjAugC&pg=PA36&dq=max+weber+para+digma+interpretativo&hl=es&ei=nXLeTpXoCcilgwfxTL3pBQ&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CC4Q6AEwAA#v=onepage&q=max%20weber%20paradigma%20interpretativo&f=false (Visitado 25/04/2012).

Lozano, José, “*Hacia la reconsideración del Análisis de Contenido*”. ITESM - Campus Monterrey. En: http://www.google.com.gt/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CEMQFjAA&url=http%3A%2F%2Fccdoc.iteso.mx%2Fcat.aspx%3Fcmn%3Ddownload%26ID%3D1360%26N%3D1&ei=yJEoUOy4M4iS9QSajoGYCg&usg=AFQjCNEyB3sqWC9_YrNtxlh0FaayugEJdA (Visitado 12/04/2012).

Organización Mundial de la Salud (OMS), citada en el II Informe de La Violencia Contra la Mujer presentado por ISDEMU. Pág. 30. En http://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=131%3Asegundo-informe-de-violencia-contra-las-mujeres-en-el-salvador&Itemid=227&lang=e (Visitado 10/09/2011).

Pérez, Cesar, “*Aumentan feminicidios*”, sección Nacional - Prensa Libre - publicación del 9/1/2011. <http://www.prensalibre.com/internacional/Aumentan-femicidios> (Visitado 15/09/2011).

R,Taylor y J, Bogdan, “*Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*”. En: http://books.google.es/books?id=EQanW4hLHQgC&printsec=frontcover&dq=Taylor+y+Bogdan&hl=es&ei=53feTsSYIYPcgQfyzryBBg&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CDMQ6AEwAA#v=onepage&q=Taylor%20y%20Bogdan&f=false (Visitado 26/10/2011).

Urbina, Yannery, “*Paradigma Interpretativo*”. En <http://investigacionunesr.foroactivo.com/t25-paradigma-interpretativo> (Visitado 27/10/2011).

Vallverdú, Jaime “*Antropología simbólica: teoría y etnografía sobre religión, simbolismo y ritual*”. En http://books.google.es/books?id=i6R_zMphc7gC&pg=PA80&dq=Thomas+Luckmann+fenomenologia&hl=es&ei=PHXeTrfMHlryggff_yABg&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CDUQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false (Visitado 12/03/2012).

ENTREVISTAS

Entrevista con, Marcelino Díaz , *Criminólogo y Docente de Psicología Forense de La Universidad de El Salvador*, Universidad de El Salvador, Auditorium 4 de Ciencias y Humanidades. San Salvador, 07 de septiembre de 2011.

Entrevista con, Victoria Ferrer, *Psicóloga española especialista en el tema de Misoginia como forma última de Violencia Contra la Mujer*, Hotel Real Intercontinental, San Salvador, 2011.

Entrevista con, Miguel Juárez, *Sub Jefe de la Unidad de Derechos Humanos de la Policía Nacional Civil*, Sala de Té y Recepciones Balché, San Salvador, 20 de noviembre de 2011.

Entrevista con, Oscar Luna, *Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)*, Sala de Té y Recepciones Balché, San Salvador, 20 de noviembre de 2011.

Entrevista con, Eva Peruga, *Periodista del periódico El País, España*, Hotel Real Intercontinental, San Salvador, 28 de octubre de 2011.

ANEXOS

San Vicente

PNC: Ataque estaba dirigido contra una de las mujeres

CECILIA ORTIZ

departamentos@laprensagrafica.com

La Policía Nacional Civil (PNC) de San Vicente informó ayer que el ataque en el que resultaron lesionados un menor de 11 años y tres mujeres, el pasado 31 de diciembre en ese municipio, iba dirigido contra una de las lesionadas.

El hecho ocurrió a la 1:15 de la tarde en la calle que de San Vicente conduce al desvío de la carretera Panamericana, en las inmediaciones del centro de capacitación El Teconal.

Las víctimas viajaban a bordo de un pick up de pasajeros que hace su recorrido entre el cantón San Felipe del municipio de Apastepeque y San Vicente cuando ocurrió el ataque.

El jefe regional de la PNC detalló que el hombre, quien según testigos tiene una cicatriz en la boca pero no ha sido identificado, estaba oculto entre unos arbustos del lugar; cuando el pick up se acercaba disparó contra el vehículo y lesionó al menor y las mujeres.

Agregó que de acuerdo con las primeras investigaciones, el ataque iba dirigido contra una mujer de 21 años que viajaba en compañía del menor, quien reside en Soyapango (San Salvador). Sin embargo, no precisó cuál fue el móvil del

ataque. “Por ahora lo ma-

nejamos como un incidente relacionado con rencillas personales, pero se está investigando para establecer correctamente qué es lo que sucedió”, indicó el jefe policial.

Vecinos del cantón San Felipe de Apastepeque aseguraron que el esposo de la víctima está en prisión desde hace varios años por el delito de homicidio.

Inicialmente se dijo que el menor lesionado era familiar de dos de las mujeres heridas, pero el jefe regional aseguró que no existía ningún parentesco entre las víctimas.

La policía realizó un operativo de búsqueda del atacante en el departamento, pero no fue ubicado.



4

las personas que resultaron heridas tras el ataque incluido el menor.

Nación : @LPGJudicial

80 incumplieron orden de alejarse de sus exparejas

Según la Unidad del Menor y la Mujer de San Salvador de la FGR, la mayor parte de las 1,315 denuncias recibidas en 2011 fue por violencia intrafamiliar.

SUCHIT CHÁVEZ
judicial@laprensagrafica.com

Mario Osorio Tamayo fue arrestado en julio de 2011 acusado del asesinato de su compañera de vida y su hijo de tres años de edad. La mujer poseía medidas de protección vigentes, Osorio tenía una orden para no acercarse a su expareja. Según la fiscal Noris Flores, jefa de la oficina de la Unidad del Menor y la Mujer (UMM) de la Fiscalía General (FGR), "este es el único caso que tenemos (con desenlace de asesinato) de una víc-

tima de violencia intrafamiliar con medidas de protección".

La UMM presentó ayer un balance de las denuncias recibidas en San Salvador durante 2011: tramitaron 80 casos de desobediencia a las medidas de protección, que implican que los procesados no se acerquen a las víctimas.

El Instituto de Medicina Legal, en el informe de homicidios consolidado con la FGR y la PNC, con datos entre enero y noviembre de 2011, detalla que en 14 homicidios de mujeres por violencia intrafamiliar el supuesto atacante fue el esposo, compañero de vida o exesposo. El informe no detalla, sin embargo, si las víctimas poseían medidas de protección.

La mayor parte de las denuncias

interpuestas el año pasado en la UMM fue de mujeres que habían sido golpeadas por sus parejas.

El 67% de un aproximado de 1,315 denuncias recibidas en esa oficina fiscal — que abarca únicamente el municipio de San Salvador — fueron por el delito de lesiones (golpes, moretones, hasta fracturas) y amenazas, según la fiscal Flores.

La FGR no proporcionó datos específicos numéricos de cuántos casos correspondían a lesiones y amenazas, solamente porcentajes.

En los casos denunciados de violencia intrafamiliar, según la fiscal

Flores, "el 99% son casos de hombres contra sus parejas". Flores se refería a mujeres.

Sin especificar números, la FGR detalló que de las 1,315 denuncias recibidas, el 33% corresponde a delitos sexuales. En 10% de esos casos las víctimas fueron menores de edad. La Fiscalía tampoco proporcionó estadísticas comparativas con 2010, aunque aseguró que el año pasado se registraron menos denuncias.

Según la fiscal, en San Salvador se reciben cuatro o cinco denuncias cada mes por delitos sexuales en contra de menores.

38
condenados por varios delitos contra mujeres y niñas en San Salvador, según la Unidad del Menor y la Mujer de la FGR.

14
mujeres asesinadas por violencia intrafamiliar hasta el 30 de noviembre de 2011, según Medicina Legal.

Flores también dijo que no poseía los datos de cuántos casos de delitos sexuales se resuelven mediante cotejo de prueba de ADN. Evaluó, sin embargo, que son pocos. Según ella, la mayor parte de las denuncias por casos de abuso se presentan tiempo después de cometido el crimen.

De acuerdo con la UNM, en el municipio de San Salvador fueron condenadas 38 personas en 2011, en su mayoría por delitos sexuales, según los datos de la Fiscalía. No se proporcionaron datos de cuántas personas habían sido absueltas. Según la fiscal Flores "es un porcentaje mínimo. Son algunos casos en que la víctima se nos pierde o que los jueces no le dan credibilidad al relato de la víctima".

Violador en serie, exonerado de un nuevo caso

Chirvin Lee Romero ya purga una condena de 121 años por varios delitos sexuales.

SUCHIT CHÁVEZ/JESSICA ÁVALOS
judicial@laprensagrafica.com

El Juzgado Quinto de Sentencia de San Salvador sobreselló ayer definitivamente a Chirvin Lee Romero de una acusación por privación de libertad y amenazas contra una niña de 11 años.

La madre de la niña no autorizó que declarara en la audiencia. Es la segunda exoneración consecutiva para el procesado en el mismo tribunal de San Salvador. Lee Romero continuará en prisión de todas formas: debe cumplir la pena de 121 años de cárcel que le impuso otro juzgado en agosto de 2011 por seis casos de agresión sexual.

Varias de estas víctimas fueron privadas de libertad y sometidas a tocamientos. En cuatro casos se comprobó violación.

En el reciente caso tramitado en el Quinto de Sentencia, Romero era acusado de haber engañado a una niña de 11 años de edad para que lo acompañara. Según la Fiscalía General de la República (FGR), el imputado ofreció a la niña comprarle toda la mercadería que vendía para que lo acompañara. Otras



Exonerado, Chirvin Lee Romero ha sido sobresellado en dos casos por la inasistencia de las víctimas, dos niñas, para testificar en su contra. En uno de los casos, la madre de la menor no quiso someterla a una nueva declaración, según la Fiscalía.

personas habrían intervenido para que el abuso sexual no se consumara.

Una de las fiscales del caso explicó que la madre de la niña no autorizó la declaración de su hija. "La madre dijo que ya no quería colaborar. Ella manifestó que no deseaba someterla (a la niña) a un proceso cuando ya Chirvin había

sido condenado", dijo la fiscal.

El Tribunal Quinto de Sentencia decretó ayer sobreseimiento definitivo a favor de Romero. A finales de noviembre del año pasado el violador fue exonerado de otro caso por el mismo motivo: la víctima no llegó a declarar.

En ese caso la supuesta víctima era una niña de 12 años y Romero

era señalado de privarla de libertad y agredirla sexualmente.

Fuentes judiciales detallaron, en esa ocasión, que la FGR no había logrado ubicar a la víctima. Además, dijeron que los familiares de la niña no permitieron la declaración pues el tribunal no había autorizado que el testimonio se brindara en la Cámara Gessel — en

PERITAJE

Chirvin Lee Romero fue sometido a análisis psicológicos cuando fue detenido por agresión sexual a varios menores de edad.

- Su peritaje lo definió como pedófilo predator sexual serial.
- Según la acusación en su contra, presentada en el proceso judicial en el que fue condenado, Romero utilizaba la misma rutina para seleccionar víctimas: las vigilaba durante algún tiempo y posteriormente se acercaba a ellas (niñas entre los ocho y 12 años de edad). Con engaños lograba alejarlas de sus parientes para posteriormente agredirlas sexualmente.
- Romero fue responsabilizado de dos agresiones sexuales y cuatro violaciones. Parte de las pruebas en su contra fue por cotejos de su ADN.

FOTO DE LA PRENSA GRÁFICA

la cual los testigos o víctimas no tienen contacto visual con los acusados — debido a su edad.

Romero fue arrestado a principios de noviembre de 2010 bajo la acusación de agredir sexualmente a unos 15 menores de edad.

La FGR ha detallado que existen un aproximado de cinco casos que aún se investigan en su contra.

LA PRENSA GRÁFICA 44
 Jueves 12 de enero de 2012

Departamentos

ENVÍE AL 5756
 LA UNIÓN
 METAPÁN
 PAGO TRIMESTRAL
 \$30.9 CTVS.

@LPGDptos www.laprensagrafica.com

La Unión

Matan a mujer y a su hijo de 10 meses

En el ataque también resultó herido el compañero de vida

ÁNGELA ALFARO
 departamentos@laprensagrafica.com

"El lesionado es miembro activo de una pandilla, mientras que la mujer tenía antecedentes con drogas."

Rafael Franco, jefe fiscalía La Unión

Bessy Mariela Portillo Blanco, de 24 años, y su hijo José Joel García, de 10 meses, fueron asesinados en el interior de su vivienda ubicada en calle La Papaya del barrio Las Flores, en la ciudad de La Unión, el martes por la noche, informó la Policía Nacional Civil (PNC).

En el hecho resultó herido José Joel García, de 33 años, compañero de vida de Portillo.

VERSIONES

Sobre el crimen existen dos versiones. La Fiscalía dice que un hombre tocó la puerta de la casa y Portillo Blanco atendió el llamado, al abrir la puerta recibió varios disparos y murió casi de inmediato, según el forense. El agresor

posteriormente atacó a García, quien tenía en brazos al menor y uno de los proyectiles lo alcanzó. "Según la inspección preliminar el menor recibió un impacto de bala que se supone no iba dirigido hacia él, porque en una cama se observaron manchas de sangre y una pacha, suponemos que el papá tenía el niño en brazos cuando ocurrió", dijo Rafael Franco, jefe de la oficina fiscal de La Unión.

La versión policial difiere un poco. Los agentes dicen que el victimario ingresó de manera violenta a la casa, posteriormente discutió acaloradamente con Joel García y minutos después le disparó a sus víctimas. "Según dijo un familiar de la víctima, el lesionado discutió con un hombre en horas de la tarde y este (con quien discutió) pertenece

a la pandilla contraria", dijo Billy Orlín, jefe del sistema en PNC. La Fiscalía y la Policía coinciden en que la muerte de madre e hijo pudo ser provocada por rencillas entre pandillas.

"El lesionado es deportado y es miembro activo de una pandilla, mientras que la víctima mortal (Bessy Portillo Blanco) tenía antecedentes relacionados con drogas. El móvil se desconoce, pero estos datos podrán direccionar una investigación", agregó el jefe fiscal.

En lo que va del año se contabilizan cinco homicidios en el departamento de La Unión, cuatro de los crímenes se han registrado en la cabecera.

"En cuatro de los casos ya se tienen indicios de quiénes fueron los actores, en tres ya se tienen detenidos", agregó Franco.



Crimen. El crimen del menor ocurrió en la 67ª calle poniente, urbanización Bosques del Trébol de Santa Ana.

Santa Ana

Asesinan a un menor y a un mototaxista

La policía informó que los crímenes ocurrieron en las ciudades de Santa Ana y Metapán.

JUAN CARLOS BARAHONA
 departamentos@laprensagrafica.com

La Policía Nacional Civil (PNC) reportó el asesinato, en hechos distintos, de un menor de edad y un adulto mototaxista, atacados con arma de fuego en los municipios de Santa Ana y Metapán, respectivamente.

El primer caso se registró en la cabecera departamental a las 9 de la mañana, informó una fuente policial. La víctima fue identificada como Douglas Mauricio Argueta Guerra, de 17 años.

El crimen, según la PNC, ocurrió en la 67ª calle poniente, en la urbanización Bosques del Trébol, a la entrada de Santa Ana, cerca del bulevar Los 44.

De acuerdo con una fuente policial, el ataque fue cometido con arma de fuego por un individuo que estaba esperando al menor, quien, según familiares, residía en la urbanización Alto Verde, cerca de la zona del ataque.

El menor se dedicaba a la reparación de teléfonos celulares en un puesto del mercado Colón, añadieron los parentes.

La policía no descarta que pandilleros estén detrás de la muerte del menor de edad, el segundo asesinado esta semana en Santa Ana.

HOMICIDIO EN METAPÁN

En el municipio de Metapán, la PNC informó del asesinato de un mototaxista, identificado como Nefiall Mazariego, de aproximadamente 50 años.

La víctima, quien poseía unas tres unidades de esta clase de transporte según un investigador, fue atacada con arma de fuego en un predio baldío de la calle principal de la colonia Brisas del Sur de Metapán.

El crimen se registró a las 3 de la tarde en el referido lugar, informó un investigador, quien añadió que la víctima era extorsionada.

5
 los homicidios ocurridos en el departamento de La Unión en 2012.



Investigación. El doble homicidio ocurrió dentro de una vivienda ubicada en calle La Papaya del barrio Las Flores, en la ciudad de La Unión, el martes por la noche. La PNC y la Fiscalía presumen que el crimen está ligado a la relación que las víctimas tenían con pandilleros.

FOTO DE LA PRENSA GRÁFICA ALFARO

4 **TEMA DEL DÍA**

TRES MUJERES ASESINADAS EN ILOPANGO

Entre el jueves y ayer la Policía Nacional Civil **había registrado el homicidio de 10 mujeres en diferentes lugares del país.** En la mayor parte de los casos los investigadores vinculan a pandilleros con los crímenes.

RONALD PORTILLO
judicial@laprensagrafica.com

En un sendero desolado de la comunidad CEL, en las cercanías de Lomas de San Bartolo, Ilopango, fueron encontrados los cadáveres de tres mujeres jóvenes, cuyos rostros y extremidades fueron mutilados con arma blanca.

Las víctimas fueron identificadas por la Policía Nacional Civil (PNC) como Wendy Beatriz Cruz Leiva, de 20 años; Yancy Yamileth Flores Vásquez, de 10; y Jackeline Vanessa Vásquez, de 27. Las últimas dos eran primas.

Según agentes de la PNC, el homicidio de las jóvenes habría sido perpetrado a machetazos.

Los rostros habían quedado totalmente desfigurados y era imposible reconocerlas a simple vista, dijeron los investigadores.

"La investigación será difícil porque ningún vecino quiere hablar, por el miedo que les tienen a los pandilleros de aquí", aseguró un agente policial que pidió no ser identificado.

Una de las versiones con que cuenta la PNC es que las tres jóvenes simpatizaban y salían con pandilleros de la zona. Según hipótesis, a los pandilleros les llegó el rumor de que ellas estaban filtrando información de la pandilla. Por esa razón las llevaron engañadas hacia el lugar. Fue ahí donde varios individuos (no se ha podido especificar cuántos) las torturaron hasta la muerte, en la madrugada.

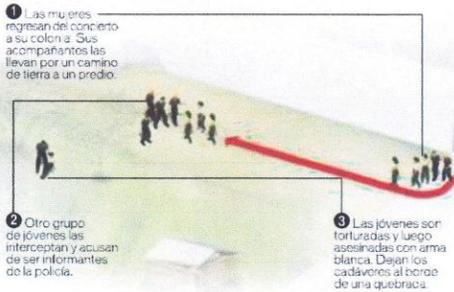
De acuerdo con versiones de vecinos, que tampoco quisieron identificarse, por miedo a repre-



Operativo. Cerca de 15 oficiales de la PNC se desplazaron en el interior de la comunidad CEL en búsqueda de sospechosos del triple asesinato.

VÍCTIMAS FUERON ENGAÑADAS

Según las versiones policiales, las mujeres fueron engañadas por sus acompañantes para conducirlos a un predio baldío de la comunidad CEL 1 ayer por la madrugada. Las jóvenes regresaron de un concierto y eran escoltadas por supuestos miembros de pandillas que las esperaban para ajustar cuentas con ellas.



Fuente: PNC

INFORMACIÓN DE LA PRENSA DE LAS ARGENTINAS JOSÉ CONTRERAS

“Las líneas de investigación nos han llevado a concluir que al parecer dos de estas personas pertenecían a la pandilla.”

Delmy Anzora, fiscal del caso

salían, las tres jóvenes salieron el viernes por la noche a disfrutar de un concierto, junto con algunos de sus amigos pandilleros.

“Solo escuchamos gritos, pero como era muy de madrugada tuvimos miedo de salir a ver”, aseguró una de las vecinas.

Familiares de las víctimas se hicieron presentes; sin embargo, no les permitieron acercarse para reconocer a sus parientes.

Patricia Vásquez se identificó como la madre de Yancy Yamileth Flores Vásquez, pero aseguró desconocer que su hija tuviera nexos con pandillas.

“Yo le decía que tuviera cuidado, que no anduyera saliendo de noche, pero no me hizo caso. Y mire el resultado”, declaró.

La fiscalía se mantuvo hermética sobre los posibles móviles del delito. “Las líneas de investigación nos han llevado a concluir que al parecer dos de estas personas pertenecían a la pandilla”, aseguró la fiscal del caso Delmy Anzora. Sin embargo, recalco no contar con pruebas suficientes para asegurar alguna de las hipótesis.

EN ALZA

Con este triple homicidio, la cantidad de mujeres asesinadas en el presente año va en alza.

En Cuscatlán, Santa Ana, Ahuachapán, La Unión, San Miguel e Ilopango, en los últimos tres días han ocurrido 10 homicidios de mujeres.

Este triple asesinato es uno de los más brutales desde el inicio de 2012.

El año pasado, la cantidad de mujeres asesinadas fue de 581. Lo anterior implicó un aumento del 13.4% con relación a 2010, de acuerdo con los informes de la Policía Nacional Civil.

Según las autoridades, de continuar así, 2012 apunta a ser un año con un elevado porcentaje de violencia contra la mujer.

10 las mujeres asesinadas que ha registrado la PNC durante los últimos tres días en todo el país.

Crónica

RONALD PORTILLO

Se le fue de nuevo

Tenía los ojos hinchados y colorados. Caminaba en círculos; luego, de un lado a otro. Tocaba la cinta amarilla y quería atravesarla.

—No puede pasar, señora —le dijo un policía.

Eran las 9:30 de la mañana.

A Patricia Vázquez no le importaba lo bravo que estaba el sol. Quería ver para terminar de creer que era su hija la que estaba en ese callejón de la comunidad CEL. Tenía la vista dirigida hacia adelante, hacia un montarrascal cerca de un árbol frondoso.

—Por favor, déjeme pasar. Quiero saber, ver cómo quedó mi hija —suplicaba.

La respuesta era la misma: No.

Su hija Yancy Flores Vázquez, de 19 años, la había dejado justo después de cumplir los 18. Como Patricia era estricta, decidió vivir con una tía, porque era más permisiva.

Nunca perdieron contacto. Yancy la visitaba con frecuencia, en su puesto en el mercado San Miguelito.

“Si ayer me llevó tortas para que comiera en el mercado”, le decía a una anciana morena y de voz apagada. Con la garganta llena de nudos contaba, sin desviar la mirada del montarrascal, las últimas palabras que cruzó con su hija.

—Ya me voy mamá. Se me cuida.

—¡Cuidate vos! Y no andés saliendo de noche, por favor.

La desesperación le estalló cuando cerca del mediodía vio que la policía llevaba tres siluetas forradas por bolsas negras.

“Déjemela. Yo me la voy a llevar”, gritó.

Yancy se le fue de nuevo, pero esta vez para siempre.

Ola de crímenes durante las últimas 48 horas en el país

Dado el auge delincuencia en Santa Ana la PNC suspendió las licencias de agentes.

JUAN CARLOS BARAHONA judicial@laprensagrafica.com

Un joven fallecido y otro gravemente lesionado dejó como saldo un ataque armado ocurrido el viernes por la noche en la colonia San José del cantón Ayutepique, en el municipio de Chalchuapa, informó el jefe policial de esa localidad, Jaime Rodríguez Palma.

La víctima fue identificada por los agentes de la Policía como Miguel Armando González Zepeda, de 20 años, quien según el forense recibió varios disparos, los que le provocaron la muerte cuando era atendido en el Hospital Nacional de Chalchuapa.

En el hecho resultó lesionado otro joven, quien se encuentra en estado delicado en un centro asistencial, añadió el oficial.

Rodríguez dijo que la policía recibió una llamada a las 8:45 de la noche; de acuerdo con la información recibida, el ataque fue

cometido por cuatro hombres que se transportaban en un vehículo color amarillo.

Los investigadores del caso sospechan que se trata de rencillas entre pandillas.

Rodríguez también informó sobre otras dos muertes ocurridas en Chalchuapa.

El oficial señaló que en la colonia San José Obrero fue atacada con arma blanca una mujer, quien falleció en el hospital de la localidad.

En Santa Ana también se registró el homicidio de otro hombre.

Hasta el viernes se contabilizaban 31 casos de homicidio, dijo, lo que representa un significativo incremento, lo que ha obligado a la PNC a suspender las licencias de sus agentes durante el fin de semana.

La policía informó que también en Quezaltepeque y Cuscatancingo hubo dos homicidios.

De igual manera, se reportó el asesinato de un panadero en el municipio de Sonzacate, Sonsonate.

La víctima fue identificada como Jorge Alberto Sánchez, según una fuente policial. Asimismo, en oriente se reportaron tres muertes violentas, incluida la de una mujer en La Unión.

31 los homicidios que registra en 2012 la Policía Nacional Civil (PNC) en Santa Ana.

11 los homicidios ocurridos entre el viernes en la noche y ayer en todo el país.



Crímen. Policías custodian el lugar donde fue asesinado Henry Antonio Benavides Martínez, de 23 años, ocurrido en la colonia Altos del Tejar de Tonacatepeque.

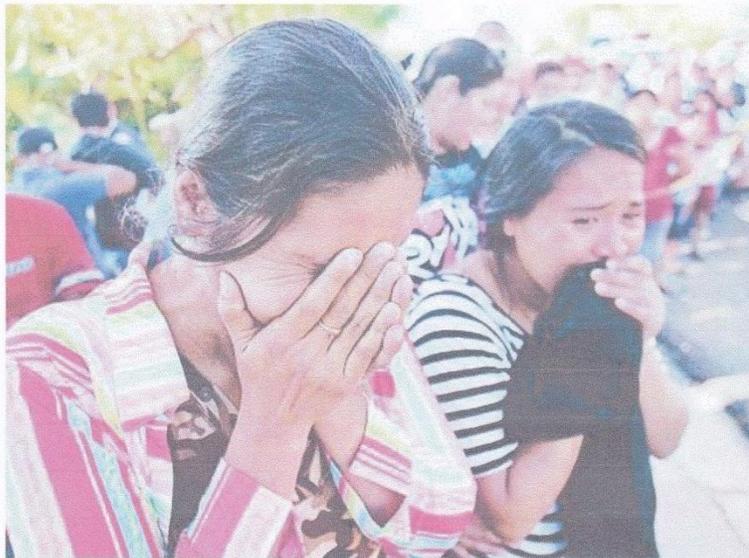
Nación

LA PRENSA GRÁFICA
Lunes 16 de enero de 2012

20

ENVÍE AL MÓVIL
574
LA PALABRA
NOTIY RECIBE
LOS SUCEOS MÁS
RELEVANTES DEL DÍA
PARA TODAS LAS REDES
\$1.50 + IVA

@uhprensagrafica www.laprensagrafica.com



DOLOR.
ESTELA ABREGO PORTILLO Y ROXANA MARTÍNEZ (CAMISA RAYAS NEGRAS), HERMANA Y ESPOSA DE EVER NATHAN SÁNCHEZ MARTÍNEZ, DE 24 AÑOS, LLORAN EL ASESNATO DEL COBRADOR DE LA RUTA 140 ASESNADO AYER EN SAN MARTÍN. LA VÍCTIMA DEJA A SU ESPOSA CON CINCO MESES DE EMBARAZO. SÁNCHEZ ERA DE NACIONALIDAD HONDUREÑA.

CELEBRACIÓN EMPANADA

Al menos 21 muertes violentas se registraron entre el viernes por la noche y ayer domingo.

MUJERES

Entre las 21 personas asesinadas durante el fin de semana, nueve son mujeres, cinco de ellas localizadas en Ilopango.

ESTRANGULADAS

La policía confirmó que las cinco mujeres asesinadas en Ilopango presentaban signos de estrangulamiento.

INCREMENTO

En los últimos cuatro días, la PNC registra el asesinato de 14 mujeres en distintos puntos del país.

SIN DETENCIONES

La policía no registra detenciones en ninguno de los homicidios del fin de semana.

Fin de semana cierra con 21 muertes violentas

Solo ayer se reportaron 10 asesinatos

JUAN CARLOS BARAHONA
jcdicta@laprensagrafica.com

Una madre y su hijo, dos mujeres, un vigilante privado, un cobrador de buses, un vendedor del mercado. Y la lista de muertes violentas en el país sigue aumentando a diario.

Entre el sábado por la noche y ayer domingo, la Policía Nacional Civil (PNC) registró al menos 10 homicidios en distintos lugares del país, la mayoría concentrada en San Salvador.

En el municipio de Ilopango

volvieron a ocurrir la mayor parte de casos: dos mujeres fueron encontradas ayer en la mañana dentro de bolsas plásticas en el puente Ticsa de la carretera de Oro. No pudieron ser identificadas. Presentaban signos de haber sido estranguladas, informó un agente policial.

Es el segundo caso en que más de dos mujeres fueron asesinadas en dos días. El sábado fueron encontradas tres mujeres ultimadas en este municipio.

En horas de la tarde, un vigilante privado identificado como Fabián Sosa Aragón, de aproximadamente 45 años, fue asesinado en la calle principal de la colonia

Valle Nuevo, en la entrada del pasaje II, a 50 metros de la empresa donde trabajaba.

Según las autoridades, varios individuos, al parecer pandilleros, llegaron a atacar a la víctima. Hasta ayer no se manejaban hipótesis de estos nuevos crímenes.

Ayer en la mañana, en la comunidad La Selva, a 200 metros del desvío hacia Apulo, un cobrador de la ruta 140 identificado por la policía como Ever Nathan Sánchez Martínez fue atacado con arma de fuego por supuestos pandilleros. Falleció en el lugar del ataque.

Trascendió que el mó-



Doble homicidio. Investigadores de la PNC trabajan en la escena donde fueron encontrados los cadáveres de dos mujeres en el municipio de Ilopango. Las víctimas estaban en bolsas negras y tenían señales de estrangulamiento.

vil podría estar relacionado con el pago de extorsiones a que es sometida esa ruta, la cual hace su recorrido entre San Martín y el centro de San Salvador.

En el municipio de Apopa, una madre y su hijo fueron víctimas de un ataque armado en la colonia Valle del Sol.

Los ultimados fueron identificados como Jonathan Báñez, de 17 años, y Carmen Elizabeth Báñez, de 35, quien falleció en el Hospital Rosales; mientras, su hijo murió en un centro asistencial local.

En Guazapa, el cadáver de un hombre no

identificado fue encontrado en la orilla del río Guaza, en la lotificación Bosques del Río. En el municipio de Tenancingo, Cuscatlán, fueron encontrados los restos de un hombre que, de acuerdo con la policía, había sido lapidado en el cantón Rosario El Tablón.

El oriente del país no estuvo exento de la violencia social: en Usulután, un vendedor del mercado municipal fue asesinado ayer en la mañana cuando preparaba su negocio. Fue identificado por la PNC como Joel Alexander Díaz, de 24 años. En Ciudad Barrios, un supuesto asaltante fue asesinado por sus compañeros de robo cuando se repartían el botín.

21
los homicidios del fin de semana.

FOTOS DE LA PRENSA GRÁFICA

LA PRENSA GRÁFICA Viernes 20 de enero de 2012



FOTO DE LA PRENSA MAURICIO BOLAÑOS

Sin pistas. La policía no cuenta con pistas que indiquen firmemente el motivo y los autores del doble crimen el pasado miércoles.

La Paz

Asesinan a dos mujeres en cantón El Salamar

Se cree que el doble homicidio fue cometido por conocidos de las víctimas.

MAURICIO BOLAÑOS

Reportero de la prensa gráfica

Las fallecidas eran Sonia Bernarda Hernández Aguilar, de 24 años, y Ana Miriam López, de 40.

El reconocimiento médico forense indicó que las fallecidas presentaban múltiples lesiones con arma de fuego y arma blanca.

Vecinos dijeron que escucharon los disparos y poco después el "ruido" de un motor de un vehículo, al parecer tipo pick up, y observaron que se dirigía a "toda velocidad" hacia el sur de la comunidad, pero por la oscuridad no vieron sus características, o el número de placa, ni cuántas personas viajaban en él.

Las víctimas vivían juntas y se dedicaban a comprar y vender ganado.

Agentes de la División de Investigaciones de la Policía Nacional Civil (PNC) dijeron que hasta el momento se desconoce el móvil del doble crimen y

que la investigación junto a la Fiscalía General será la que pueda ayudar a esclarecer las muertes. Las primeras diligencias apuntan a que sería por problemas personales.

Ayer personal de la Policía regresó al lugar del crimen para buscar evidencias que pudieran identificar a los homicidas.

Las autoridades descartan que el crimen esté relacionado con pandillas, aunque existe presencia de estos grupos en ese sector.

De igual manera se informó que en lo que va de 2012 suman nueve homicidios ocurridos en el departamento de La Paz, tres en la jurisdicción de Cuyutlán, otros tres en San Luis Talpa, mientras que en La Herradura, San Pedro Masahuat y Zacatecoluca, uno respectivamente. En ninguno hay detenciones.

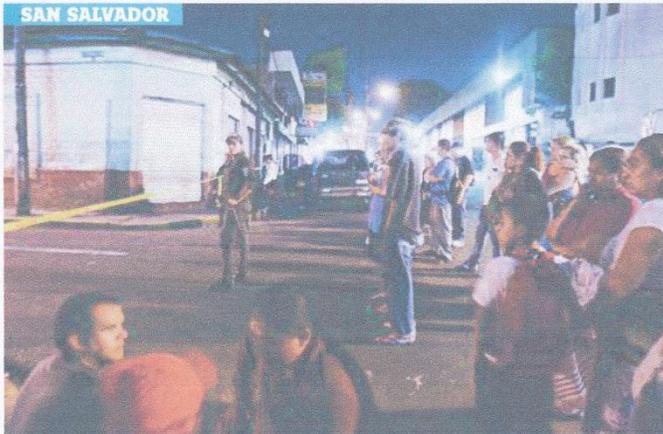
Dos mujeres fueron asesinadas el miércoles por la noche en la katificación Miraflores del cantón El Salamar, en el municipio de San Luis Talpa.

Según el informe de la policía el crimen ocurrió a las 7 de la noche cuando las víctimas caminaban juntas en la calle principal de la comunidad rumbo a su casa, cuando fueron interceptadas por varios hombres que les atacaron a balazos y machetazos.



Según estadísticas de homicidios del Instituto de Medicina Legal (IML) en diversos cantones de Guatemala se ha detectado como agresores a las parejas o esposos de estas.

Nación : @LPGjudicial



SAN SALVADOR
CONCURRIDO. EL LUGAR DONDE FUE ASESINADA UNA MUJER EL JUEVES PASADO EN LA NOCHE, EN LA CALLE DELGADO, EN EL CENTRO DE LA CAPITAL, LUCE LLENO DE CURIOSOS. ESTE AÑO HA INICIADO CON UN REPUNTE EN LOS HOMICIDIOS.

FOTOS DE LA PRENSA FRANCISCO ALEMAN



ZACAMIL
ATAQUE. UNA PATRULLA POLICIAL PERMANECE EN EL PARQUEO DEL HOSPITAL ZACAMIL AYER EN LA MADRUGADA. UNA MUJER, QUE FUE ATACADA EN LA COMUNIDAD SAN JOSÉ, MURIÓ EN EL HOSPITAL.



CIUDAD DELGADO
EN LA CALLE. INVESTIGADORES RECOLECTAN EVIDENCIAS DEL LUGAR DONDE FUE LESIONADO UN HOMBRE EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA COLONIA LOS ALPES DE BOSQUES DEL RÍO. LA VÍCTIMA MURIÓ EN SU RESCATE.

Autoridades de Seguridad aceptan alza de homicidios

“Es una guerra de pandillas”, justifica el ministro de Justicia. Director de la PNC habla de leve repunte.

RICARDO FLORES/
 TANIA MEMBREÑO
 judicial@laprensagrafica.com

Once personas fueron asesinadas, según la Policía Nacional Civil, ayer entre las 12 de la medianoche y 10 de la mañana. Entre las víctimas dos menores de edad fueron encontrados dentro de bolsas en el cantón Placitas, de San Miguel.

Las autoridades de Seguridad Pública sostuvieron ayer que el aumento de homicidios al inicio de año se debe a una disputa entre pandillas.

“Esperamos que no siga incrementándose la cantidad de homicidios por el bienestar de la población. Enero cerró con 413 homicidios, tenemos un pequeño repunte, como dicen. Ya el ministro de Justicia ha dicho que estamos preparando algunas medidas para contener la ola criminal. Nosotros tenemos una visión global del combate de la delincuencia, ahorita

▶ **419**

fue la cifra de homicidios cometidos en enero de 2012, según información de la Policía Nacional Civil.

▶ **13**

homicidios cada día se han cometido en El Salvador, en promedio, durante los primeros 31 días del año.

estamos presentando el plan frontal para contener la delincuencia”, dijo ayer el director de la Policía Nacional Civil, el general Francisco Salinas, después de un evento en el que 107 subinspectores ascendieron a inspectores.

De acuerdo con el ministro de Justicia y Seguridad Pública, David Munguía Payés, los pandilleros libran una lucha por controlar ciertos territorios. “Estamos en medio de una guerra entre pandillas en lucha de territorio. De vez en cuando asesinan a un motorista o a

una persona que no quiere acceder a sus demandas, pero la gran mayoría de las víctimas son pandilleros”, manifestó.

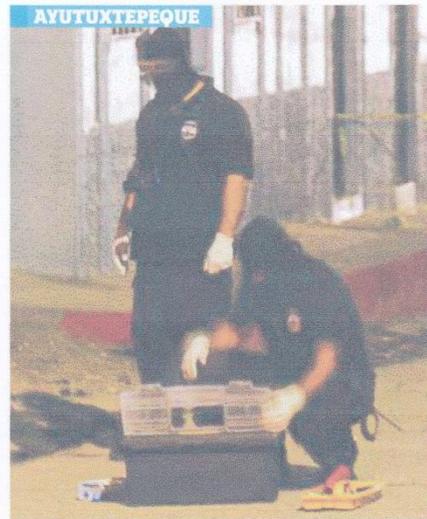
El funcionario reiteró, tal como lo ha dicho en otras ocasiones, que la mayoría de homicidios son cometidos por pandilleros. “No hay que engañarnos, la gente debe entender que el enemigo público que tiene la sociedad en las calles se llama pandilla”.

Según la PNC, en enero se cometieron 419 homicidios, lo que refleja un promedio de 13 asesinatos por día. En 2011, hubo 150 homicidios. Entre el miércoles pasado y el jueves por la mañana ocurrieron siete asesinatos solo en el departamento de Sonsonate. Cinco de esas víctimas fueron encontradas dentro de bolsas plásticas negras, atadas de pies y manos y señales de tortura.

Munguía Payés dijo que, por la forma en que están encontrando los cadáveres, se trata de un mensaje por parte de los pandilleros.

“Creo que es un mensaje que

Continúa en página 12



AYUTUXTEPEQUE
PESQUISAS. PERSONAL DE INSPECCIONES OCULARES DE LA PNC PREPARA EL EQUIPO PARA ANALIZAR EL CADÁVER DE UN HOMBRE. DE ACUERDO CON LA POLICÍA, FUE ASESINADO EN LA COLONIA MONTERREY.

"Esperamos que no siga incrementándose la cantidad de homicidios por el bien de la población. Tenemos un pequeño repunte, como dicen."

Francisco Salinas,
director general de la PNC

(los pandilleros) quieren darle a las autoridades, pero no solo a nosotros; sino que también quieren intimidar a la población. Esto les sirve a ellos para ablandar a la gente a que sea receptiva a pagarles la 'renta' o acceder a las peticiones que ellos realizan", dijo el titular de Justicia y Seguridad Pública.

De acuerdo con Munguía Payés, la disminución de los homicidios se percibirá en dos meses.

"Estamos preparando todo un paquete que incluye la Unidad Antipandillas, un pliego de leyes y una mejor coordinación entre las instituciones del Estado. Eso lo dije que estaría listo dentro de dos meses, a partir de ese momento vamos a comenzar a avanzar", aseguró ayer en la mañana.

ALGUNOS CRÍMENES

El primer homicidio de ayer ocurrió en Ayutuxtepeque. Según la PNC, un hombre fue asesinado a las once horas en la calle principal y pasaje 1 de la colonia Monterrey.

De acuerdo con investigadores, vecinos dijeron que escucharon disparos en la zona. Cuando los agentes llegaron encontraron el cadáver de un hombre no identificada entre 40 y 45 años.

Dos horas después, Nancy Patricia Sigüenza, de 20 años, falleció en el parqueo del Hospital Zacamil, según la policía. La joven fue atacada con un arma blanca en la colonia San José, en Mejicanos.

Investigadores policiales dijeron que un grupo de hombres, pandilleros según la PNC, hizo con un corvo a Sigüenza cuando estaba dentro de su vivienda. De acuerdo con la PNC, la joven era parecida a un hombre que han identificado como pandillero de la zona. El crimen, consideran los investigadores, se debió a ese vínculo.

Ayer en horas de la mañana fue asesinado el motorista de un autobús de la ruta 202 en Ahuachapán. La policía informó que el homicidio puede estar relacionado al cobro de la extorsión que sufren los conductores y cobradores del sector transporte.

Además, otro hombre fue encontrado muerto en Sonsonate. La autoridad policial dijo que el cadáver presentaba lesiones de un objeto contundente en el rostro.

Escuche declaraciones del ministro de Justicia y Seguridad.
laprensagrafica.com

Relato

TANIA MEMBREÑO

Insignias militares que decoran un uniforme policial

El evento, el ascenso de 107 subinspectores, ameritaba que Francisco Salinas usara el traje de gala de la Policía Nacional Civil. El general retirado usó la chaqueta azul, decorada con ocho plaquitas multicolores.

Era la segunda vez que el general Salinas, el director general de la PNC, usaba el uniforme de gala. El miércoles participó en la entrega de reconocimientos al mérito policial con la presencia del presidente de la República. En las dos ocasiones que ha vestido de gala, Salinas ha lucido sobre la bolsa izquierda del uniforme azul esas ocho insignias de metal. Son las mismas insignias que portaba en el uniforme color verde musgo de gala militar cuando, el 21 de noviembre de 2011, fue juramentado como viceministro de la Defensa Nacional.

Varios policías que participaron en el evento, realizado en un hotel de San Salvador, no tenían idea del significado de las placas.

Salinas tampoco quiso detallarlo. Después de ser consultado dijo que las insignias no forman parte del nuevo uniforme que porta. "Estas no pertenecen a condecoraciones policiales. Tengo 33 años de vida profesional, a lo largo de mi carrera he recibido algunas condecoraciones y me siento con todo derecho a usarlas, gracias", dijo el director.

Rastreando en los archivos de la Asamblea Legislativa se puede encontrar que los dignatarios otorgaron, al menos en

"Estas no pertenecen a condecoraciones policiales. Tengo 33 años de vida profesional, me siento con todo derecho a usarlas."

Francisco Salinas,
director de la PNC



EN ACTO. EL DIRECTOR DE LA POLICÍA, FRANCISCO SALINAS, USÓ EN SU UNIFORME POLICIAL INSIGNIAS DE SU ANTIGUO UNIFORME MILITAR.

dos ocasiones, permiso para que Salinas saliera del país para recibir condecoraciones militares. Al Mérito Militar en Segundo Grado de parte de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana, en noviembre de 2008, y la Medalla del Pacificador, concedida por el Ministerio de Defensa Ejército Brasileño, en septiembre de 2010.

Desde que llegó al cuartel central de la Policía, Salinas ha estado rodeado de por lo menos cinco hombres vestidos con pantalones oscuros y camisas blancas tipo guayaberas. Todos llevan fusiles M-16, M-4 y calibre 7.62, armas que usa la Fuerza Armada de El Salvador. Los 16 miembros que constituyen el equipo de seguridad del director de la PNC son militares. Salinas lo confirmó ayer: "El personal que anda cuidándome es gente que está de alta en el batallón presidencial, me los ha asignado el señor presidente para la seguridad." ¿No son policías los que lo cuidan?, se le preguntó. "Año personal policial del GOPES también, pero los otros son seguridad presidencial", respondió.

Salinas es un general de División en situación de retiro de la Fuerza Armada. Su baja del Ejército, como él mismo confirmó, fue dada el mismo día que fue nombrado como director de la PNC. Se convirtió así en un militar retirado. La Ley Orgánica de la PNC define que la dirección de la corporación podrá estar en manos de un policía de carrera o un civil. El presidente Funes, que ha dicho que es estéril discutir sobre la militarización de la seguridad pública, ha dicho que Salinas es una autoridad civil por ser un militar retirado.

Acusan a cuatro de explotar sexualmente a niña

Los abusos se habrían ejecutado durante 2008. La menor fue rescatada en 2009.

SUCHIT CHÁVEZ

judicial@laprensagrafica.com

Tres personas fueron arrestadas ayer por la PNC acusadas de abusar de una menor de edad hace aproximadamente tres años.

Uno de los fiscales del caso

explicó que la niña fue rescatada de un prostíbulo en febrero de 2009. A partir de esa fecha, según la Fiscalía General de la República (FGR), la menor empezó a ser tratada psicológicamente y relató a autoridades policiales que había emigrado, meses atrás, desde el oriente del país hacia San Salvador. En su ciudad natal, la niña dijo que había sido violada por José M.

La supuesta víctima emigró con Marilú S., quien la habría vendido a dos hombres para que abusaran de ella. "Estas dos per-

sonas no lograron ser identificadas", dijo el fiscal.

La niña habría conseguido trabajo en un comedor en la terminal de oriente de San Salvador, zona de la que fue raptada una noche y abusada sexualmente. Esa denuncia, según el fiscal, fue interpuesta en la delegación policial de Apopa en 2008. La FGR dijo que aún no ha indagado con el Instituto de Medicina Legal (IML) sobre si aún hay registros de las pruebas a las que fue sometida la niña ese año.

La menor, según el relato de la

Fiscalía, fue explotada sexualmente durante varios meses por otras personas. Dos hombres a quienes la FGR ha identificado como Roberto T. y Rubén L.

El fiscal detalló que estos dos últimos fueron arrestados ayer, junto a Marilú S., y serán acusados en la delegación policial de Apopa de trata de personas agravada. El supuesto agresor sexual José M. no pudo ser capturado, pero será formalmente acusado de violación.

Los cuatro, dijo la FGR, serán acusados en un tribunal común.

Asesinan a madre e hija en San Miguel

Las autoridades reportaron al menos siete homicidios el fin de semana. Las mujeres fallecieron el viernes pasado.

JOYCE ÁLVAREZ/FLOR LAZO/JUAN CARLOS BARAHONA
nacion@laprensagrafica.com

Al menos siete personas fueron ultimadas desde el viernes pasado en el territorio nacional. En este período se registraron dos dobles homicidios en San Miguel y en Guazapa.

Pascuala Rodríguez, de 65 años, y su hija Romualda Orbelina Rodríguez, de 26, fueron asesinadas a balazos cuando transitaban por la calle que conduce hacia el caserío La Joyita del cantón Llano El Ángel, en Ciudad Barrios, San Miguel.

El doble homicidio ocurrió el viernes pasado a las 4:30 de la tarde, en una de las vías más transitadas del municipio. La policía supone que las mujeres fueron atacadas por al menos dos hombres que les salieron al paso y dispararon contra ellas varias veces con un arma de calibre 9 milímetros.

"La señora recibió dos disparos en el tórax y murió en el instante, mientras que la hija fue lesionada en el abdomen y en la cabeza", explicó Lorenzo Pintín, jefe de la subdelegación de la PNC de Ciudad Barrios.

En el parte policial se indica que la joven sobrevivió al ataque, pero durante 30 minutos no recibió ningún tipo de auxilio. Fue hasta que varios agentes llegaron al lugar y notaron que la mujer aún respiraba cuando la trasladaron al hospital público más cercano.

Sin embargo, la joven murió en el camino al centro asistencial.

Pintín indicó que por el momento la policía no ha descubierto la identidad de los autores del



Evidencia. El cadáver de un joven fue encontrado ayer en el kilómetro 8 1/2 de la carretera de Oro.

7 personas murieron en diversos hechos violentos en el país desde el viernes pasado.

60 años en prisión en la condena de uno de los hijos de Pascuala Rodríguez, ultimada el viernes en San Miguel.

doble homicidio, ni los móviles. Ningún vecino "nos ha dado mayores detalles del hecho, dicen que no vieron nada, por eso se ha hecho difícil sacar mayores de-

talles", agregó. Los únicos antecedentes con los que cuenta la policía son los registros donde ambas mujeres aparecen vinculadas con una pandilla local, por lo que no se descarta que el móvil fueran rencillas o problemas entre grupos rivales.

Incluso uno de los hijos de Pascuala purga una condena de 60 años en el penal de Zacatecoluca por su implicación en dos homicidios, y se le acusa además de ser líder de pandillas.

Aunque no existen denuncias contra ninguna de las mujeres, la policía las investigaba por su presunta participación en casos de

extorsión cometidos contra residentes de varios cantones y caseríos de Ciudad Barrios.

Algunos pobladores de Llano El Ángel confirmaron la versión policial: "El hijo que está en prisión hacía llamadas a las víctimas y les exigía dinero o tarjetas de teléfono que se debían entregar a ambas mujeres".

Pascuala era ama de casa y residía en el cantón Llano El Ángel, eventualmente laboraba como ayudante de cocina o pupusera en algunos negocios del centro de Ciudad Barrios.

Sus restos serán enterrados esta mañana en el camposanto de la ciudad.



INFORMACIÓN: LA PRENSA GRÁFICA

FOTO DE LA PRENSA GRÁFICA



Una mujer embarazada, su hijo y su compañero de vida fueron asesinados ayer en la finca Pasadena, en Nejapa, al parecer por maras. FOTO EDH / JORGE REYES

Asesinan a tres miembros de una familia en Nejapa

● Una de las víctimas tenía cuatro meses de embarazo, dijo un familiar

● Otros nueve homicidios se registraron ayer en diferentes municipios, confirmó la Policía

Jesús Corvera
Jaime López
Diana Escalante
sucesos@eldiariodehoy.com

Dos hombres y una mujer se convirtieron ayer al mediodía en víctimas de la segunda masacre del año. En los primeros tres días se registran 34 asesinatos, un promedio de 11 homicidios diarios.

Dos de las víctimas fueron identificadas como Victoria

Elizabeth García Martínez, de 39 años; su hijo Juan José Ramírez, de 17, y su compañero de vida, de 40 años, quien no fue identificado.

Victoria Elizabeth, además de dejar a dos niños de 7 y 10 años en la orfandad, tenía cuatro meses de embarazo, dijo uno de sus hijos.

Sus cadáveres fueron hallados en la finca Pasadena, en Nejapa, donde al parecer reconfiguraron a café y leña.

Al parecer, sujetos de pandilleros los interceptaron y obligaron a la pareja de Victoria Elizabeth, a que se quitara la ropa, y al encontrarle un tatuaje los asesinaron con arma de fuego calibre 45 mm. Se dijo que el hombre de 40 años recién había emigrado de Soyapango.

Los cadáveres quedaron a unos cuatro y dos metros de distancia, dijo un vigilante de la finca. Un pariente aseguró que averiguaría quiénes ma-



Vigilantes confesaron que dos pequeños hijos de la pareja se resistían a aceptar la muerte de su madre. FOTO EDH / JORGE REYES

taron a su familia y los vengaría con sus propias manos.

Más temprano, en Cuyultitán, La Paz, Juan Santamaría, 45 años, fue ultimado en la colonia El Milagro. Según la Policía, la víctima salió a las 5:00 a.m., de su casa a San Juan Talpa, donde trabajaba en una pupusería.

El hombre regresó a su vivienda a traer algo que olvidó y cuando llegó lo esperaban al menos dos sujetos que le dispa-

raron en la cabeza y el pecho. Además, José Reyes, de 33 años, habitante de la colonia Los Angeles, en San Luis La Herradura, fue atacado a balazos cuando circulaba en la calle principal de esa zona.

En otro hecho, Nelson Lozano, de 47 años, fue asesinado el martes en la noche. La víctima fue atacada dentro de un taller de la urbanización Villa Lourdes, en Colón, La Libertad. El crimen, según la

Se inició el año con violencia

Según la Policía la mayoría de víctimas han sido hombres.

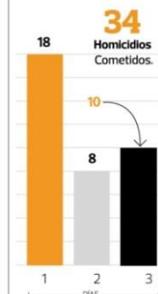


GRÁFICO EL DIARIO DE HOY FUENTE: PNC

Policía, lo cometieron supuestos pandilleros.

Además, Jaime Alvarado Pérez, de 25 años, murió lapidado en el cantón Santa Bárbara, en Guazapa. La Policía no tiene pistas sobre este hecho.

Homicidios en oriente

En el cantón La Puerta, en San Miguel, sujetos desconocidos mataron a balazos a Josué Álvarez, de 29 años, cuando caminaba por la calle.

Además, en la colonia Jardines del Río, del mismo municipio, una mujer no identificada fue ultimada a balazos. Se presume que era secretaria de un centro comercial.

Mientras que una supuesta pandillera fue atacada con arma de fuego a las 11:30 p.m. del martes, en el lugar conocido como La Cruzadilla de San Juan, en Jiquilisco, Usulután.

El homicidio habría sido en venganza, porque se habría quedado con el dinero que cobraba en concepto de "renta" y que debía dar a un recluso con quien tenía una relación.

También, el cuerpo en estado putrefacto de una persona fue recuperado ayer por los Bomberos en una quebrada del caserío La Esperancia, cantón El Carmen, en Guaymango, Ahuachapán.

De acuerdo a la Policía, la persona tenía unos 20 días de muerto, pero no se estableció la causa. Agregó que no se sabe si era hombre o mujer porque las aves de rapaña empezaron a devorarlo.

Además, el cadáver de un hombre semienterrado fue encontrado en la colonia Brisas de Zaragoza, La Libertad.

[+] BREVES



Dos jueces de Sentencia de la ciudad de La Unión estaban siendo investigados por la Fiscalía desde el 2010 por diferentes acusaciones. FOTO EDH / INSY MENDOZA

Fiscalía acusa a dos jueces de La Unión

- Les imputa haber emitido **sentencias contrarias a la ley**, beneficiando a acusados de delitos graves
- **Cambiaron condenas** al considerar que un homicidio había sido sin intención o una violación consentida

Begoña Barberá
sucesos@eldiariodehoy.com

Carlos Mauricio Herrera Rodríguez y Jesús Aquiles Alvarado, ambos jueces de Sentencia en La Unión, serán hoy acusados formalmente por la Fiscalía por haber dictado sentencias de forma contraria a lo que dicta la ley, un delito que se conoce como prevaricato.

Según la Fiscalía, un sujeto que primeramente fue condenado por homicidio simple, posteriormente, a petición de un abogado, lo cambiaron por homicidio culposo, es decir no intencionado.

Esto hizo que el acusado, que primeramente había sido condenado a 10 años de cárcel, obtuviera una condena de tres años de prisión que fue sustituida por trabajos de utilidad pública.

Según la Fiscalía, no era la primera vez que estos jueces cambiaron el delito por el que los imputados estaban siendo juzgados, logrando modificar la pena.

El 28 de septiembre de 2011, la Sala de lo Penal anuló una sentencia que habían im-

puesto a Óscar Ovidio.

Aunque se le acusaba por haber violado a una adolescente, Rodríguez y Alvarado decidieron que en realidad estaban ante un caso de remuneración por actos sexuales eróticos. Esto pese a que la víctima aseguró haber sido forzada a mantener relaciones sexuales y que tenía deficiencia mental moderada.

La condena mínima por el delito de violación en menor es de 14 años de cárcel. El cambio hizo que Ovidio fuera condenado a tres años de prisión que fueron sustituidos por trabajos de utilidad pública y a pagar algo más de \$1,000.

A ambos jueces, el Ministerio Público los acusa de dictar sentencias que han sido consideradas "arbitrarias e incoherentes" con la legislación salvadoreña, pero todavía quedan pendientes seis peticiones más contra ellos.

Otras irregularidades

En torno a los acusados, la Fiscalía señala otras supuestas irregularidades.

En diciembre de 2010, Alvarado Hernández fue uno

de los tres juristas propuestos por el Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) para ocupar el cargo de magistrado suplente de una Cámara de San Vicente, a pesar de que ya entonces estaba siendo investigado por varias actuaciones sospechosas.

Desde el CNJ alegaron que no habían recibido ningún informe de denuncias.

Otro episodio, según la Fiscalía, tuvo lugar cuando fiscales y policías antinarcóticos encontraron un poco más de un kilo de cocaína en la casa de Francisco Antonio Mendoza Blanco y ambos juristas reconocieron haber estado departiendo en esa vivienda un día anterior al registro.

Por tratarse de jueces, para poder ser procesados en los tribunales ordinarios, la Corte Suprema de Justicia ha tenido que pronunciarse quitándoles el fuero judicial y suspendiéndoles de sus cargos.

La CSJ desahoró a los imputados el 17 de noviembre del año pasado, pero no dejaron de trabajar sino hasta un mes después, el 19 de diciembre, por no haber sido notificados.

Ajuicio por desviar fondos de Alcaldía

MORAZÁN. La jueza de Primera Instancia de San Francisco Gotera ordenó que el empleado de la alcaldía de El Divisadero, Fernando José Rodríguez, sea enviado a juicio por apropiarse aparentemente de \$4,913 que contribuyentes pagaron a la comuna. El sujeto, quien trabajaba en la captación de fondos, fue descubierto cuando usuarios pagaban a tiempo sus cuentas, pero aparecían en mora.

Seis años a policía por contrabando

SAN MIGUEL. El agente de la Policía Nacional Civil, Marvin Noel Mendoza, fue condenado a seis años de prisión por el delito de contrabando de mercadería, según resolución del Tribunal de Sentencia de San Miguel. Según las investigaciones, el agente Mendoza conducía un vehículo amarillo cuando fue detenido en Ereguayquín, Usulután, con más de un centenar de cajas de cigarrillo extranjeros.

Detienen a supuesto homicida

SOYAPANGO. Un sujeto identificado como Gerberth Antonio N., o Roberto Carlos N., de 20 años, fue detenido en la comunidad 15 de Marzo de Soyapango, acusado de intentar matar a Inmer Jeremías Palacios Marín. La captura del imputado fue ordenada por el Juzgado Primero de Instrucción de Soyapango. También la Fiscalía informó de la detención de Martín C., de 73 años, acusado de agresión sexual.

30 AÑOS DE CARCEL POR VIOLACIÓN

Según la Fiscalía, el sujeto abusó de su hijastra, una menor de edad, durante tres años.

El Tribunal de Sentencia de Santa Tecla condenó a Herminio M. C., a 30 años y ocho meses de prisión, tras encontrarlo culpable de violación en su hijastra y acoso sexual en su cuñada.

Investigaciones de la Fiscalía establecieron que Herminio abusó de la menor durante tres años.

La fiscal Ana Isabel Durán manifestó que el imputado aprovechaba la ausencia de la madre de la niña para cometer el ilícito.

La madre de la víctima salía todos los días a vender al área urbana del municipio de Sacacoyo. "Amenazaba a la niña con castigarla si contaba a su madre lo que sucedía, por lo que la víctima debió sufrir en varias ocasiones los vejámenes, a efecto de que su desnaturalizado padre le pegara", afirmó la fiscal Durán.

Luego de tanto sufrimiento, la niña se cansó y decidió contar a su madre lo que le pasaba. Más tarde su progenitora lo denunció ante las autoridades.

En el procedimiento judicial se estableció que el imputado además acosaba sexualmente a su cuñada (hermana de su esposa), por lo cual también se le procesó por este delito. Los hechos sucedieron en el caserío La Ceiba, en Sacacoyo, La Libertad, entre 2007 y 2009. La última ocasión que abusó de la niña fue en noviembre de 2009.

Mal haríamos en decir que sí se harán los pagos y no se tenga la capacidad financiera para hacerlos o no se diga cuándo se les hará efectivo"

NÉSTOR CASTANEDA
Magistrado Corte Suprema de Justicia



Un Tribunal ordenó en 2010 a la Corte Suprema cancelar unos \$350,000 en indemnización a trabajadores. FOTO EDH / ARCHIVO

En vilo pago a 11 empleados de CSJ

Diana Escalante
sucesos@eldiariodehoy.com

Los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) no lograron ayer un acuerdo en torno al desembolso de unos \$350,000 en concepto de indemnización para 11 empleados de la institución que fueron removidos de sus puestos en 2008 y luego restituidos.

Según la sentencia emitida en julio de 2010 por el Tribunal de Servicio Civil (TSC) hoy se vence el plazo para que el Organismo de Justicia haga los pagos a los trabajadores del juzgado de Familia de Zacate-

coluca contra quienes se tomaron acciones tras participar en un cese de labores.

Vladimir Alfaro, secretario de Organización de uno de los sindicatos de la CSJ, dijo que si no se acata la resolución del TSC, los afectados podrían demandar el próximo lunes a Belarmino Jaime, presidente de la entidad, por desacato.

Por su parte, el magistrado Néstor Castaneda aseguró que la CSJ no está en contra de que se hagan los pagos, pero dijo que la Corte en pleno está discutiendo el mecanismo para hacerlos efectivos sin violentar la normativa.

[+] BREVES

Militar salvadoreño vuelve ante un juez federal

BOSTON, ESTADOS UNIDOS. Inocente Orlando Montano, militar retirado, quien es señalado de participar en 1989 en el asesinato de seis jesuitas vuelve ante un juez tras rechazar un acuerdo con la fiscalía. Es acusado de perjurio y declaraciones falsas en formularios de inmigración para permanecer en Estados Unidos. Montano firmó un acuerdo en la corte, pero al parecer se confundió cuando el juez le preguntó si entendía las implicaciones de una declaración de culpabilidad.

Peatón muere al ser atropellado en Antiguo Cuscatlán

LA LIBERTAD. Un hombre murió ayer por la mañana tras ser atropellado por un conductor particular sobre el kilómetro ocho de la carretera Panamericana, carril que de Santa Tecla conduce a San Salvador, frente a Canal 12, Antiguo Cuscatlán, según registró la Policía. La víctima fue identificada como José Luis Azuceno Alemán, de 42 años, quien laboraba como asistente de albañilería. El conductor huyó del sitio, por lo cual no registraron detenciones.



Los sujetos llegaron al país vía marítima desde Nicaragua. Tenían 10 días de haber salido de sus países. FOTO EDH / INSY MENDOZA

Detienen a grupo de extranjeros

Junto a ellos, capturaron al presunto "coyote". Según la PNC, un somalí es requerido en su país por asesinato. Dos más son originarios de Bangladesh.

Mohamad Salaad, de 25 años, originario de Somalia, es requerido matar en dos ocasiones en su país, según las autoridades. En los ataques murieron parientes suyos quienes trataron de defenderlo. Por ello, Migración tomará medidas con él, luego de sorprenderlo ayer ingresando ilegalmente a El Salvador.

Con el somalí, un grupo de militares detuvieron a Habibur Rahaman, de 34 años, y Lutforza Haman (28), originarios de Bangladesh.

Las autoridades también detuvieron al salvadoreño Fredi F. (18), quien, presuntamente, se dedica al tráfico de indocumentados.

Fueron detenidos a las 5:00 a.m., en el embarcadero de la playa El Tamarindo, jurisdicción

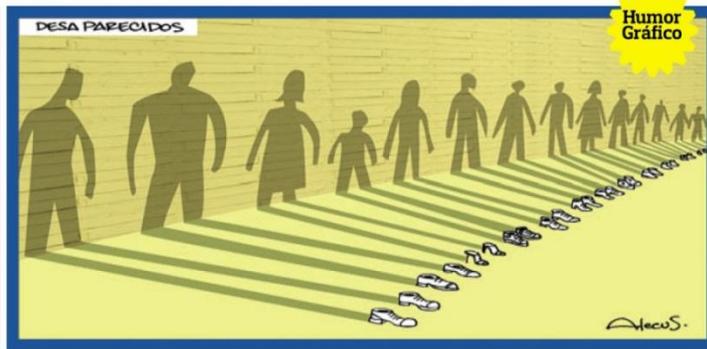
de Conchagua. Al menos dos personas más, de origen extranjero, se fugaron, entre ellos un asiático, explicaron las autoridades.

Los militares dijeron que les llamó la atención la "tez oscura de los arrestados" y les pidieron que se detuvieran, pero los extranjeros intentaron huir junto al salvadoreño.

Los detenidos sostuvieron que tenían cinco minutos de haber llegado a suelo salvadoreño cuando fueron interceptados. El trato con el traficante lo hicieron en Ecuador.

El somalí pagó \$9,000, mientras que los bangladeses \$10,000, cada uno. Salaad, quien habla español señaló que iba hacia el sueño americano porque en su país "hay mucha hambre y miseria".

Los indocumentados llegaron a Colombia ahí les entregaron un pasaporte y se transportaron vía terrestre hasta Nicaragua. De ahí, los trasladaron en lanchas hasta costas salvadoreñas.



La colonia San Jorge, donde fue asesinada la pareja, es asediada por maras. FOTO EDH / E. CHAVEZ

Matan a una pareja en Ayutuxtepeque

- Las víctimas vendían dulces en los autobuses
- Además, un motorista fue herido en un bus de la 101

Mauricio Pineda
sucesos@eldiariodehoy.com

Los cadáveres de un hombre y de una mujer de 20 años, aproximadamente, fueron encontrados ayer en la madrugada sobre la calle principal de la colonia San Jorge, cantón Los Llanitos, en Ayutuxtepeque.

Las víctimas tenían señales de haber sido estrangulados, informaron fuentes de la Policía.

Las autoridades policiales dijeron que las víctimas no pudieron ser identificadas porque no tenían documentos personales.

Sin embargo, detallaron que la pareja se dedicaba a

vender dulces en las unidades del transporte del municipio de Mejicanos, aunque eran residentes en Cuscatancingo.

Según los investigadores, al parecer, el hombre se dedicaba a cobrar el dinero de las extorsiones en la zona donde fueron encontrados los cuerpos sin vida.

Las autoridades creen que el homicidio pudo haber ocurrido en otro sitio, y que los cadáveres, envueltos en sábanas y amarrados de pies y manos, fueron lanzados en el lugar del hallazgo.

Las víctimas, según detalló el especialista del Instituto de Medicina Legal, tenían varias horas de haber sido asesina-

nadas.

En otro hecho, Óscar Alexander Hernández, de 18 años, fue encontrado muerto ayer en el caserío La Gallina, cantón Papalón, en la ciudad de San Miguel.

Las autoridades policiales informaron que la víctima fue asesinada en otra zona y lanzado en un predio baldío de la referida comunidad. Hernández tenía varios disparos en su cuerpo.

En otros hechos de violencia ocurridos en San Salvador, un motorista y una pasajera de un autobús de la ruta 101-B, resultaron heridos durante una balacera que ocurrió en la Alameda Manuel Enrique Araujo.

TIROS AL AIRE EN APANTEOS POR INTENTO DE FILTRACIÓN

Dos sujetos, a bordo de una moto, aún con la presencia de los soldados, trataron de lanzar un paquete al interior del centro penal

Vecinos y visitantes del penal de Apanteos, Santa Ana, vivieron momentos de tensión luego de escuchar una ráfaga de disparos, ayer, por la mañana. Aunque se especuló sobre una posible fuga, se conoció que dos sujetos, a bordo de una motocicleta, intentaron lanzar un paquete envuelto en plástico negro. Los soldados realizaron varios disparos preventivos al aire, con el objetivo de persuadir a los sujetos para que se detuvieran; pero, éstos continuaron la marcha.

El paquete quedó sobre una canaleta, por lo que miembros del Laboratorio Científico del Delito llegaron a retirarlo para determinar qué contiene. Sin embargo, al cierre de esta nota aún se desconoce qué intentaron lanzar.



El contenido del paquete es desconocido. FOTO EDH / L.M.A



En el cantón San Felipe, de la comunidad El Sitio, en Apastepeque, en San Vicente, fueron asesinados Mario Ernesto Rodríguez y Xisto Manuel Parada. FOTO EDH / MARLÓN HERNÁNDEZ

Doble asesinato en Apastepeque

- Una de las víctimas recibió una paliza por varios pandilleros que delinquen en la zona
- Además, la pariente de un policía fue asesinada

Oscar Iraheta
Diana Escalante
sucesos@eldiariodehoy.com

Dos agricultores identificados como Mario Ernesto Rodríguez Amaya y Xisto Manuel Parada, de 28 y 29 años respectivamente, fueron asesinados ayer a la 1:30 de la tarde, cuando regresaban de realizar sus tareas diarias, informó la Policía.

El doble crimen se cometió en el cantón San Felipe, de la comunidad El Sitio, en el municipio de Apastepeque, San Vicente.

Fuentes policiales explicaron que fueron atacados por varios sujetos con armas blancas (corvos), y que Parada, quien era originario de Santa Rosa de Lima, departamento de La Unión, había sido deportado hace tres meses de Estados Unidos.

El sujeto tenía varias semanas de residir con la otra víctima en el lugar donde fueron ultimados.

Agregaron que Parada tuvo problemas con varios sujetos del lugar y fue golpeado por un grupo de pandilleros de la mara Salvatrucha el pasado 31 de diciembre. Ese día, horas antes, un pick up que iba

lleno de personas, fue ametrallado por un sujeto.

En el hecho, tres pasajeros resultaron con lesiones graves, entre ellos un niño.

Las autoridades advirtieron a Parada que se fuera del lugar para evitar problemas, pero se negó a abandonar la casa de su compañero, porque alegó que no tenía otro lugar donde vivir.

Los homicidas los atacaron en la casa de habitación de Rodríguez, quien, a pesar de las heridas por los machetes, logró correr varios metros, hasta la calle principal, donde fue localizado.

Los amigos tenían lesiones de arma blanca en los brazos, cabeza y piernas, certificaron los fiscales.

Hallan cadáver de joven

La Policía también informó que el cadáver de una mujer fue encontrado en la lotificación El Tránsito #3, situada en el kilómetro 5 de la calle antigua a Zacatecoluca, en las faldas del cerro San Jacinto.

La mujer fue identificada como Yeny Martínez, quien según fuentes policiales y de la Fiscalía, es pariente de un integrante de la Policía Nacional Civil.

La joven, de 20 años, tenía lesiones en el rostro y la cabeza y su cuerpo estaba semienterrado desde hace varios días, según detallaron peroneiros de Medicina Legal.

Martínez residía en una colonia del municipio de San Marcos y presuntamente fue ultimada por pandilleros de la mara Salvatrucha.

Conocidos de la joven dijeron que el domingo anterior fue vista con un grupo de supuestos pandilleros caminando hacia la zona donde fue encontrada ayer.

Al parecer, la mujer fue sacada de su casa por otra joven con engaños, comentaron fuentes del Ministerio Público.

Agregaron que otra adolescente también fue vista con el mismo grupo y, al parecer, la otra joven se encuentra desaparecida.

Los parientes reconocieron a Martínez por algunas prendas personales.

Sin embargo, los médicos del Instituto de Medicina Legal harán exámenes de sangre para corroborar su identidad, ya que el rostro de la víctima estaba desfigurado. La mujer, al parecer, fue atacada con piedra.

DOS DETENIDOS POR VIOLAR A NIÑO EN MEJICANOS

Según la Policía, con un arma de juguete, supuestamente, raptaron al menor llevándolo a una vivienda cercana y luego abusaron de él.

Yeny Letona
sucesos@eldiariodehoy.com

MEJICANOS. Dos sujetos fueron capturados ayer en Mejicanos, acusados por el delito de violación contra un menor de 10 años a quien intimidaron con un arma de juguete.

Los arrestados fueron identificados como José M. J., de 20 años, y Marvin M. de 17.

De acuerdo con la Policía, la violación se produjo el 7 de diciembre pasado cerca del domicilio de la víctima.

Fuentes policiales aseguraron que el menor presentaba un cuadro de dolor abdominal y anal, la madrugada del 8 de diciembre, por lo que fue llevado por familiares a un médico.

Al realizarle el chequeo médico, se determinó que había sido víctima de violación, por lo que informaron a la Policía de Mejicanos.

Fuentes policiales aseguraron que identificaron a los supuestos responsables y los capturaron.

Los dos sujetos fueron reconocidos por el menor, quienes adicionalmente lo habían raptado llevándolo a una vivienda situada a unas pocas cuadras de su hogar, y posteriormente Marvin, con una pistola de juguete atemorizó al menor, mientras el otro sujeto abusaba de él.



Dos sujetos son acusados de violar un niño de 10 años en Mejicanos.

[+] BREVES

Sentencian a nueve pandilleros por extorsiones

LA LIBERTAD. El Tribunal Antimafia de San Salvador les impuso entre 10 y 20 años de cárcel a nueve pandilleros de la mara Salvatrucha (MS) por haber extorsionado a un comerciante, a quien le exigían 40 dólares cada semana. Los chantajes comenzaron en octubre de 2008 cuando un marero le llamó por teléfono para advertirle que cada semana tenía que entregar el dinero o lo iban a matar.

Juzgarán a exempleados de entidad financiera

Cuatro exempleados de CCAMETRO serán juzgados por haber estafado por más de \$100,000 al otorgar créditos a personas que no los habían solicitado. Según la Fiscalía, unos 45 sujetos manifestaron no haber solicitado ni recibido los préstamos por lo cual no aceptaron la deuda que supuestamente habían pactado. También hallaron 31 créditos inexistentes.



ACCIDENTE EN RANCHO NAVARRA

Un camión volcó ayer golpeando a dos personas, entre ellas una menor. Los heridos fueron llevados al hospital. Foto EDH / Gerardo Grassi

A prisión 13 años por violar a hija

La Fiscalía informó que el sujeto embarazó a su hija en tres ocasiones y la obligó a abortar.

David Marroquín
sucesos@eldiariodehoy.com

El Tribunal de Sentencia de Santa Tecla encontró culpable a Leonidas C.G. de violar en varias ocasiones a su hija, quien es menor de edad.

Al ser declarado culpable, el tribunal le impuso 13 años con 4 meses en prisión y tendrá que pagar 150 dólares como indemnización para la víctima, según la Fiscalía.

La declaración de la menor y los exámenes médicos forenses fueron determinantes para confirmar la culpabilidad del violador.

Las investigaciones fiscales apuntan a que Leonidas C.G. embarazó a su hija en tres ocasiones y siempre la obligaba a tomar una sustancia para

que abortara cuando tenía dos meses de embarazo.

Detalló la Fiscalía que las agresiones se cometieron en distintas fechas de 2010 en la casa de la familia situada en una colonia del cantón Lourdes, Colón, en La Libertad.

La menor relató que ella dormía con su hermana en la misma habitación. Su padre llegaba en ropa interior en horas de la madrugada y se sentaba a la orilla del camarote, después, la obligaba a tener relaciones y que cuando llegaba borracho la amenazaba con causarle algún daño si le contaba a su madre de la situación que vivía con él.

Al no soportar por más tiempo la humillación que le había hecho su propio padre, la adolescente se armó de valor y le contó lo sucedido a su progenitora, quien al final no tuvo otra opción que denunciarlo en la Fiscalía de Santa Tecla.



En los primeros 11 días de 2012 se ha registrado un aproximado de 125 asesinatos. FOTO EDH / CESAR AVILES



Hallan cadáveres de dos mujeres con amenazas en Santa Ana

● Víctimas no identificadas tenían entre 20 y 25 años. Se desconoce cómo las mataron

● Un reo y tres supuestos pandilleros también están en los homicidios registrados ayer

Diana Escalante
Oscar Iraheta
Emilia Pacheco
sucesos@eldiariodehoy.com

Los cadáveres de dos mujeres, entre 20 y 25 años, fueron encontrados ayer embolsados cerca de la Universidad de El Salvador de Santa Ana con un mensaje en el que se leía: "Esto les va a pasar a los testigos criteriosos y a los familiares de los policías".

Este es el segundo hallazgo con estas características que se registra en ese departamento en los últimos tres meses. El 10 de octubre pasado Miguel Marroquín, quien presuntamente era jefe de una banda delincinencial que gozaba de criterio de oportunidad (beneficios penales) fue hallado muerto en la zona conocida como El Trébol. En esa ocasión, junto al cuerpo había un mensaje para policías, jueces y fiscales, que estaba calzado con varias "Z", a manera de firma.

El mensaje era una clara advertencia para que dejarán de mandar a la cárcel a sujetos que habían recibido beneficios penales en otros procesos judiciales.

En el caso de ayer, la Policía no supo explicar quiénes y cómo habían asesinado a las jóvenes. Hasta las 4:00 de la tarde las víctimas no habían sido identificadas por sus familiares.

Este doble homicidio se sumó a otro asesinato cometido a las 2:00 de la tarde entre la 3a. Avenida Sur y 23a. Calle Oriente siempre en Santa Ana. La víctimas fue identificada como José Colocho Dueñas, de 31 años.

Las primeras investigaciones de la Policía indican que el hombre había regresado recientemente de Estados Unidos y se presume que se dirigía a una cantina de la zona, donde acostumbraba ingerir bebidas alcohólicas.

Matan a otro reo

José Antonio Martínez Escobar, de 26 años, se convirtió ayer en el cuarto reo que es encontrado muerto en una semana dentro de los centros penales del país.

El cadáver del hombre, quien murió apuñalado, fue hallado cerca de las 2:30 de la tarde en la segunda planta del Sector I del presidio de Izalco, en Sonsonate, donde están detenidos pandilleros de la



Un supuesto pandillero que ayer iba como pasajero en un bus de la Ruta 524, que se dirige a San Pedro Perulapán, fue asesinado a balazos cuando se habría resistido a un asalto dentro de la unidad. El hecho ocurrió en San Martín. FOTO EDH / CESAR AVILES

mará 18.

El subdirector de Centros Penales, Nelson Rauda, manifestó que Martínez Escobar había ingresado a dicha prisión el 3 de diciembre del año pasado por el delito de posesión de drogas.

Rauda no dudó en aseverar que el crimen del hombre se haya debido a purgas internas entre los grupos delictivos.

El pasado 6 de enero, los cuerpos de dos reclusos del penal de Cojutepeque, Cuscatlán, fueron encontrados dentro de unos barriles de basura que estaban en la cancha

de ese recinto.

Mientras que el miércoles pasado, en el penal de menores de Tonacatepeque fue hallado el cadáver de un adolescente de 17 años, quien estaba acusado del delito de homicidio, recién había llegado.

Por otra parte, un presunto pandillero identificado como José Alfredo Rivas fue asesinado ayer por la mañana en el pasaje B, de la comunidad Hipotecario, municipio de Ilopango.

En el hecho también resultó lesionado Juan C. Según la Policía, ambos hombres fue-

ron atacados por pandilleros rivales, por lo que no se descarta que el caso esté relacionado con rencillas por el control de territorio.

Mientras que en la colonia Monte Víctor, del cantón Los Llanitos, en Ayutuxtepeque, la Policía registró el homicidio de Luis Alfredo Sandoval, de 17 años, quien presentaba varias heridas de arma blanca en el cuello.

El adolescente, según sus familiares, fue sacado de su vivienda en la madrugada por sujetos desconocidos y horas más tarde su cuerpo fue

encontrado en una cancha de la localidad.

Fuentes policiales aseguraron que Sandoval tenía vínculos con las pandillas e incluso le atribuyeron su participación en varios crímenes.

Por la tarde, un hombre que iba a bordo de un bus de la Ruta 524, que viajaba hacia el cantón Tecoloco, en San Pedro Perulapán, Cuscatlán, recibió tres disparos en el abdomen que le hizo un supuesto ladrón que despojaba de sus pertenencias a los usuarios

CONTINÚA EN LA PÁGINA 24 ►

CIFRAS ALARMANTES DE MEDICINA LEGAL



LEVANTAMIENTOS DE CADÁVERES Esta cifra no solo incluye a las víctimas de homicidios.

EXHUMACIONES La Fiscalía recuperó más de 500 cadáveres en cementerios clandestinos.

AUTOPSIAS Medicina Legal practicó este número de reconocimientos durante todo el año.

DESAPARECIDOS Cientos de familias viven un calvario por no saber el paradero de sus parientes.



El cadáver de un adolescente fue hallado en una cancha del cantón Los Llanitos, en Ayutuxtepeque. FOTO EDH / C. CASTILLO

►► VIENE DE LA PÁGINA 22

de la unidad cuando circulaba en la carretera Panamericana, en las cercanías de una gasolinera en San Martín.

Sin embargo, la Policía aseguró que el hombre era un reconocido miembro de la mara Salvatrucha, apodado El Caballo, quien habría participado en tres asesinatos.

Además, otra persona que no fue identificada fue asesinada en la colonia El Paraíso, siempre en el municipio de San Martín. Las autoridades no tenían pistas sobre los atacantes ni las razones que originaron el hecho de sangre.

2011: año violento

El accionar de los grupos criminales que operan en el país acabó en el 2011 con la vida de 4,374 personas, según las estadísticas presentadas ayer por las autoridades del Instituto de Medicina Legal (IML).

Los datos presentados por la institución registran 20 homicidios más que los que consolidó la Policía al cierre del año. Además, las cifras del IML reflejan que en 2011 hubo un incremento de 370 asesinatos en comparación con los 4,004 que registró la institución en 2010; y que estuvo a punto de igualar los

4,384 asesinatos cometidos en el año 2009.

El director del IML, José Fortín Magaña, explicó que la diferencia entre las estadísticas de asesinatos que presenta la institución que dirige y las de la Policía se debe a aspectos científicos.

A manera de ejemplo, dijo, que si en un ataque armado muere una persona y dos más salen lesionadas y percen mientras reciben atención médica, la Policía únicamente pasa el listado de homicidio a la víctima que quedó en la escena del crimen pero no le sigue el registro a las otras.

El informe de Medicina Legal también reveló que aunque el año pasado en San Salvador se cometieron 1,454 homicidios, en La Libertad 516 y en Sonsonate 510 fue este último departamento el más violento, tomando en cuenta que el número de habitantes es menor que en las otras dos zonas.

Además, los datos indican que los meses más sangrientos de 2011 fueron agosto, cuando se contabilizaron 390 asesinatos, mayo presentó 381 crímenes y octubre cerró con 382.

El año estuvo marcado por decenas de masacres o asesinatos colectivos. Solo en una semana de octubre se perpe-



ASESINATOS contabilizó la Policía Nacional Civil al cierre de 2011. Según estos datos hay una diferencia de 20 homicidios en comparación a los registrados por Medicina Legal.



HOMICIDIOS consolidó Medicina Legal el año pasado. Hubo 370 asesinatos más que en 2010. Un 85 por ciento de las víctimas fueron hombres y el resto mujeres.

traron cinco casos de este tipo que dejó 12 víctimas fatales.

Según Medicina Legal, un 85 por ciento de las víctimas fueron hombres y el resto mujeres. En ambos casos los rangos de edad de las víctimas estaba entre los 11 y 30 años de edad, la mayoría de hechos violentos fueron cometidos con armas de fuego.

Fortín Magaña también se desvinculó y desmintió unos datos publicados días atrás por La Prensa Gráfica donde se decía que la Policía atribuía el 90 por ciento de los crímenes a las pandillas y Medicina Legal le adjudicaba solo el 10 por ciento de los mismos.

“Nosotros nunca hemos dicho que el 10 por ciento de los homicidios los cometan las pandillas. Decir quién es el hechor no es competencia de Medicina Legal”, aclaró Fortín.

Investigan muerte de madre e hija en Cojutepeque

Victimas residían en la colonia Progreso. Además, una mujer militante de ARENA fue asesinada ayer en Quezaltepeque.

Los cuerpos de Sara Esther Granados Reyes, de 52 años, y su hija Diana Stefany Granados, de 13, fueron encontrados ayer por la mañana dentro de su casa, situada en el pasaje 1, de la colonia El Progreso, en Cojutepeque, Cuscatlán.

Verónica Uriarte, inspectora de la Policía, se limitó a decir que los cuerpos supuestamente presentaban signos de envenenamiento y que fueron trasladados a Medicina Legal para determinar cómo murieron. Agregó que serán las investigaciones que determinen si en el hecho hubo mano criminal.

Por su parte, una fuente que estuvo presente en el levantamiento de la escena aseguró que las víctimas estaban acostadas cada una en su cama y que la señora presentaba un golpe en la cabeza que supuestamente habría sido provocado con un objeto contundente.

Preliminarmente se conoció que las mujeres tenían unas 24 horas de muertas. Pobladores de la zona se mostraron alarmados por el hecho y entre ellos se rumoraba que un pariente de las mujeres habría admitido que él las envenenó el martes y que hasta ayer alertó del hecho.

Sin embargo, esta información no fue confirmada por las autoridades, aunque una fuente policial no descartó que en el caso haya existido

mano criminal”. Según se supo, la colonia donde se registró el hecho es asediada por pandillas.

En otro hecho, una mujer identificada como Connie Lisette Rosales Hernández, de 37 años, fue asesinada a balazos ayer en la colonia Los Lirios, en Quezaltepeque, La Libertad.

La mujer, según confirmaron algunas fuentes, era militante del partido ARENA y habría sido atacada mientras participaba en actividades proselitistas.

Sin embargo las autoridades dijeron desconocer si la víctima era militante del partido y explicaron que serán las investigaciones que determinarán las circunstancias en las que fue ultimada.

El viernes pasado, la colonia Los Lirios en donde fue atacada Rosales Hernández fue escenario de un ataque armado donde al instante murió Luis Ernesto Morales Rodríguez, de 21 años, y Miguel Ángel Durán Alegria, de 27, pereció mientras recibía atención médica en un hospital.

En esa ocasión, otra persona resultó lesionada pero según la Policía se recuperó. Los testigos del hecho habrían dicho a las autoridades que los atacantes llegaron al lugar a pie y luego de balear a los hombres huyeron a bordo de una mototaxi.

Otra versión es que los sujetos iban a bordo de bicicletas y escaparon con rumbo a la comunidad El Chorrizo, que es un territorio de pandillas, por lo que las autoridades están convencidos de que tras el hecho hay mareros.

ABREN MÁS LABORATORIOS

La incidencia de homicidios que se vienen dando en los últimos meses en Sonsonate y Usulután, ha llevado a las autoridades de Medicina Legal para habilitar dos laboratorios y agilizar el trabajo forense.

MODERNIZAN LA MORGUE CENTRAL

La dirección de Medicina Legal ha invertido \$18 millones en la modernización de equipo e infraestructura del laboratorio forense en San Salvador. La inauguración podría hacerse dentro de un mes. La entidad espera renovar toda la red de laboratorios en 2014.



Investigadores procesan la escena donde ayer fue asesinada Connie Rosales, en Quezaltepeque. FOTO EDH / OMAR CARBONERO

6

Nacional

Otto Pérez prometió combatir la delincuencia en Guatemala.



PÁGINA 18

El dilema europeo: realizar acuerdos fiscales o caer en la recesión económica.



PÁGINA 25

Domingo 15 de enero de 2012 El Diario de Hoy

El Muro	14
Internacional	18
Opinión	22
Negocios	25
Comunidades	31

Matan a 17 mujeres en una semana

- Ayer tres cadáveres de féminas fueron hallados en Ilopango
- En el mismo periodo asesinaron a tres niños y uno más fue herido

Jaime López
Diana Escalante
Jesús Corvera
sucesos@eldiariodehoy.com

Al menos 17 mujeres y tres niños han sido asesinados en los últimos siete días a nivel nacional. La cifra se traduce en un promedio de dos homicidios de féminas por día.

Los hechos criminales contra las mujeres y niños han ocurrido en el cantón Tilapa, Huizúcar, La Libertad; Lolotique, en Usulután; colonia Guadalupe, en Soyapango; La Unión; Cojutepeque; Quezaltepeque; Santa Ana; San Salvador; y Guaymango, en Ahuachapán, entre otros.

Los últimos tres casos contra mujeres se registraron ayer en la comunidad CEL, localizada en el Centro Urbano San Bartolo, en Ilopango.

Las víctimas fueron identificadas como Wendy Beatriz Cruz Leiva, de 20 años, Jacqueline Vanessa Vásquez, de 27, y Yancy Yamileth Flores Vásquez, de 19, las dos últimas eran familiares, quienes residían con una tía, indicaron algunos vecinos.

Sus cadáveres fueron encontrados en un predio baldío, a un costado de la subestación de CEL; a un kiló-

metro de su casa, situada en la colonia San Felipe.

Los cuerpos estaban esparcidos, uno en un bordo y dos en una hondonada como a cinco metros de distancia, dijo un agente policial. Además una estaba desmembrada.

Según la Policía las jóvenes fueron interceptadas por un grupo de sujetos cuando regresaban de un concierto, pero no precisaron el municipio en que este se desarrolló.

Otro agente policial dijo que, al parecer, las víctimas retornaban de un centro de esparcimiento en San Salvador. Apparently, las jóvenes fueron raptadas y llevadas a unos 100 metros adentro del atajo.

Un investigador confesó que por las huellas encontradas en los cadáveres, se presume que antes de ser ultimadas forcejearon en un intento de escapar. Algunos vecinos aseguraron haber escuchado gritos entre las 2:00 y 3:00 de la madrugada.

De acuerdo con las inspecciones, las jóvenes presentaban diversas lesiones y una tenía el rostro destrozado.

Sus familiares dijeron que las muchachas llevaban una vida libre; solían entrar y salir de la colonia.



Recuperan el cadáver de una de las tres víctimas ayer en Ilopango. FOTO EDH / DOUGLAS URQUILLA

Debido a ese comportamiento las víctimas pudieron ser consideradas por las pandillas que operan el sector, como informantes de la Policía.

En el sector se movilizó la pandilla 18, según la Policía.

El lugar del hallazgo es un pasaje solitario con abundantes matorrales que comunica con la calle El Sauce y la carretera de Oro. Según los habitantes, durante el día, el pasaje es transitado por los vecinos, pero después de las 8:00 de la noche es frecuentado por las maras.

Un policía manifestó que la zona es sumamente peligrosa pues en los últimos años se han dado al menos 10 homicidios. Además son frecuentes las violaciones y los asaltos.

En otros homicidios, la Policía registró dos asesinatos en San Pedro Masahuat, en La



Juan José Parada, de 20 años, fue asesinado ayer en un taller de bicicleta en Quetzaltepeque. FOTO EDH / RENÉ ESTRADA

Paz, en hechos separados.

Una de las víctimas fue Edwin Arquímedes Guzmán, de 19 años. Fue hallado en un cañal en la hacienda San Felipe. El segundo caso fue José Nicolás Lovo Angel, de 23 años, un hecho ocurrido

en San Marcelino.

En San Jacinto, fue encontrado el cadáver de Leonor de Jesús Navas, de 37. Mientras en el río Acehuate, en Ciudad Delgado, otro cuerpo fue localizado en estado de putrefacción.



El cobrador Henry Benavides fue ultimado el viernes por la noche. FOTO EDH / RENÉ ESTRADA

ASESINAN A COBRADOR DE RUTA 115

La violencia contra los empleados del sector de transporte público ya comenzó a sentirse en Tonacatepeque.

El cobrador de la Ruta 115 de microbuses, Henry Antonio Benavides Martínez, de 23 años, fue asesinado la noche del viernes en Tonacatepeque, informó la Policía.

De acuerdo con las autoridades el hecho se registró a las 8:45 p.m., en la colonia Altos del Tejar, en el punto conocido como el tractor abandonado.

En ese momento el joven se movilizaba en su bicicleta cuando fue atacado por varios sujetos en la zona.

Benavides Martínez fue ultimado por varios disparos de arma de fuego y no descartan que en el hecho estén implicadas las pandillas.

En el mismo sitio hace unos meses ocurrió otro homicidio, indicaron los vecinos.

Según los habitantes, la zona urbana de Tonacatepeque es tranquila, el peligro está en las colonias, comunidades y cantones marginales.

Asesinan a una mujer en escuela de San Miguel

- Sospechan que el crimen fue el desenlace de un caso de **violencia** intrafamiliar. Hay tres detenidos
- Ministerio de Educación **condenó el crimen** en la escuela
- Homicidios contra las féminas **están en tendencia al alza**

**Francisco Torres
Diana Escalante**
sucesos@eldiariodehoy.com

Digna Emérita Orellana, de 35 años, no pudo escapar de sus asesinos que ayer la persiguieron por las calles de la zona baja de la colonia Milagro de La Paz, en San Miguel. En su huida, la mujer ingresó al centro escolar que lleva el nombre de esa misma colonia y fue atacada a balazos y con un corvo en el patio del centro de estudios.

Los familiares de Orellana sospechan que el origen del crimen tiene que ver con un caso de violencia intrafamiliar que la mujer denunció hace algunos días y por el cual, su compañero de vida está detenido.

Eso lo argumentan, porque coincidentemente ayer se realizaría una audiencia en contra del sujeto, quien días atrás supuestamente vapuleó a Orellana.

El jefe policial de oriente, Evaristo Padilla, dijo que hay evidencias claras de que a la mujer le dieron vigilancia antes de ser atacada. De hecho, el jefe policial explicó que quienes le seguían los pasos a Orellana, esperaron que la calle quedara desolada y que no hubiera presencia policial en la zona.

Mientras que el subinspector Mario Nerio, de la delegación policial migueleña, detalló que "la mujer fue interceptada y cuando ella vio a los sujetos, supo que las intenciones eran asesinarla".

Entonces la mujer corrió, pero los tres sujetos le dieron seguimiento y le dispararon. Aún con una herida en la pierna, Orellana ingresó al centro escolar donde recibió varias lesiones de bala en el abdomen y una herida de machete en la cabeza.

Nerio explicó que el homicidio parece haber sido consumado por sicarios. "Es claro que el objetivo de los sujetos era que no quedaran posibilidades de que ella viviera", dijo el oficial.

Dentro de la escuela estaba todo el personal docente, en



El Centro Escolar Milagro de La Paz, en San Miguel, fue escenario del asesinato de una mujer. FOTO EDH / FRANCISCO TORRES

una reunión previa al inicio del año lectivo y, sin embargo, la Policía no logró identificar a testigos que ayudaran para aclarar el caso.

Tras el hecho, la Policía arrestó a tres sujetos, por otros delitos, pero sospechan que son quienes mataron a la mujer.

Hay un sospechoso, según la Policía, de ser el autor intelectual y éste es el compañero de vida de Orellana.

La víctima residía en la colonia Carrillo, zona dominada por pandillas y fue asesinada en la colonia Milagro de La Paz, también bajo el control de otros grupos delictivos.

Por la tarde, el Ministerio de Educación lamentó el asesinato de la mujer dentro del centro educativo y argumentó que esta es la primera ocasión que sucede un hecho similar en ese lugar.



José Lázaro Rosales fue ultimado ayer en Ilopango al salir de su vivienda en el centro Urbano San Bartolo, la PNC informó de la detención de cinco sospechosos. FOTO EDH / MAURICIO CÁCERES

MATAN A UN HOMBRE EN SAN BARTOLO, ILOPANGO

El ataque se produjo cuando la víctima salía de su casa. El fin de semana pasado hubo una racha de homicidios en ese municipio.

Un hombre identificado como José Lázaro Rosales, de 31 años, fue ultimado a balazos ayer a las 3:00 de la tarde cuando salió de su casa, situada en la V Etapa del Centro Urbano San Bartolo, en Ilopango.

De acuerdo con la Policía, personas particulares trataron de auxiliar al joven pero murió antes de que pudieran subirlo a la cama de un pick up que estaba estacionado en la Diagonal El Arenal, para trasladarlo a un centro asistencial.

Walter Flores, subinspector de la Policía en ese municipio, no detalló el móvil del homicidio, aunque aseguró que en un operativo realizado minutos después del ataque se detuvo a cinco hombres que son miembros de pandillas y que presuntamente habrían participado en el hecho.

Se desconoce si Rosales pertenecía a una de estas bandas delincuenciales o si había recibido alguna amenaza.

Homicidios al alza

En los últimos días, Ilopango ha sido escenario de múltiples asesinatos, que en la mayoría de casos, las autoridades los atribuyen a las maras.

El sábado pasado, tres mujeres, dos de ellas parientes, fueron asesinadas en la comunidad CEL, en Lomas de San Bartolo. Las autoridades dijeron que las féminas habrían sido lapidadas, pero no supieron establecer el móvil del hecho.

Un día después, los cadáveres de otras dos mujeres fueron encontrados dentro de bolsas plásticas en el kilómetro 13 de la Carretera de Oro.

La jornada violenta siguió con el crimen de un cobrador de la Ruta 140, en el desvío hacia el cantón Dolores Apulo. Además, el vigilante de una empresa privada fue acribillado en la colonia Valle Nuevo.

Matan a nueve mujeres en ola de violencia el fin de semana

● Entre las víctimas estuvo una menor de 14 años
● Desde el viernes anterior hubo 43 asesinatos en todo el país. En la mayoría de casos no hay detenidos



En el barrio Modelo, el lunes por la noche, fueron asesinadas dos mujeres. FOTO EDH / L. GONZÁLEZ

Oscar Iraheta
Jorge Beltrán
Elmer Villalobos
sucesos@eldiariodehoy.com

Las mujeres volvieron a ser blanco de la delincuencia y durante el fin de semana, nueve, aproximadamente, fueron asesinadas en diferentes circunstancias, informaron fuentes policiales.

Según cifras oficiales, los asesinatos durante el fin de semana (viernes, sábado y domingo), ascendieron a 43.

Fuentes policiales dijeron que en lo que va de 2012, se han cometido 52 asesinatos más, en comparación con el mismo periodo del año pasado.

Entre los casos más recientes se contabiliza el crimen cometido en el cantón El Algodón, en el municipio de Santa Rosa de Lima, La Unión.

La víctima fue identificada como Evelyn Marisela Herrera Romero, de 20 años, quien fue encontrada asesinada en el interior del vehículo placas 421-112.

Fuentes policiales detallaron que un sujeto que había tenido una relación sentimental con la víctima, presuntamente, la privó de libertad y luego la asesinó.

Los vecinos detallaron que la pareja tuvo una fuerte discusión horas antes del asesinato.

Además, el cadáver de una mujer fue encontrado en el caserío El Paraiso, San Sebastián, en San Vicente.

La Policía indicó que la víctima fue lapidada, ya que alrededor del cuerpo encontraron varias piedras.

La mujer no fue identificada porque no tenía documentos personales.

Doble homicidio

También el domingo, cerca de las 10:00 de la noche, dos mujeres, entre ellas una adolescente de 14 años, fueron ultimadas a balazos.

El doble crimen ocurrió en la calle Francisco Menéndez, en el barrio Modelo, al sur de San Salvador.

Las víctimas fueron identificadas como Johana Elizabeth Carranza, de 14 años, y Rosa María Campos, de 25.

Según la Policía, las mujeres fueron atacadas por dos sujetos que se conducían en una motocicleta.

En Soyapango, la Policía informó del hallazgo de los cadáveres de personas en bolsas plásticas.

Los cuerpos estaban a una distancia de 300 metros aproximadamente y fueron encontrados a la orilla de la calle a Agua Caliente, frente a la colonia Los Alpes I y comunidad El Cacao.

Los jóvenes, de aproximadamente 25 años, presentaban lesiones provocadas con arma de fuego y signos de haber sido "torturados", informó la Policía.

Presentaban heridas de bala y uno de ellos tenía cercenado el brazo izquierdo.

Fuentes de la corporación policial indicaron que los cuerpos no fueron identificados porque a ninguno se le encontró documentos.

Indicaron que las víctimas vestían jeans negros y camisas del mismo color, las cuales están estampadas con un águila.



Juan Francisco Aguilar Reyes fue asesinado en la colonia Montes de San Bartolo III, en Soyapango. FOTO EDH / CLAUDIA CASTILLO

VIOLENCIA

15 **52**

HOMICIDIOS fueron cometidos el domingo. Entre ellos, cuatro personas en dos ataques diferentes en el barrio Modelo y la calle a Agua Caliente, en Soyapango, según las fuentes policiales.

ASESINATOS más se han cometido en comparación al mismo periodo de tiempo de 2011, según las cifras de la Policía. Además, el promedio diario de homicidios es de 13, según las instituciones de seguridad.

Las autoridades también informaron del hallazgo de un pozo en el cual se presume que hay varios cadáveres.

El descubrimiento tuvo lugar en la Comunidad Madrid, en Montes de San Bartolo V, municipio de Soyapango.

Sin embargo, las fuentes detallaron que hasta hoy iniciarán las tareas de rescate de los cuerpos.

Además, Juan Francisco Aguilar Reyes, de 26 años, fue asesinado a balazos en el pasaje 16 de la colonia Montes de San Bartolo III, a escasas cuadras del sitio en el cual fue encontrado el pozo con los cadáveres.

En el cantón La Balsa, del

municipio de Tapalhuaca, en La Paz, fue asesinado José Israel Vásquez, de 20 años.

La víctima fue atacada a balazos cuando descansaba en su vivienda.

Asimismo, en la lotificación Caña de jarro, en el cantón Santa Lucía, Ciudad Arce, departamento de La Libertad, fue asesinado Francisco Javier Sánchez.

En el mismo departamento encontraron asesinado a un hombre que no pudo ser identificado.

El hallazgo fue en la hacienda El Polvón, cantón Miravalles, en las aproximaciones de la carretera El Litoral.

Más de 11 mujeres purgadas en enero por traicionar a la MS

- Del 9 al 22 de enero, 11 mujeres fueron asesinadas, presuntamente, por las pandillas
- Sobreviviente revela que MS-13 ha ordenado ejecuciones
- Dos hermanas, de 13 y 16 años, ligadas a esa mara, fueron asesinadas por pandilleros de Soyapango

[VÍCTIMAS]



Nombre: Karen Stefany Quiñónez.
Edad: 27 años.
Datos: Asesinada el 22 de enero anterior. Estuvo vinculada sentimentalmente a un pandillero de la MS y estuvo procesada por un secuestro junto a Dionisio Aristides Umanzor. (a) El Sirra.



Nombre: Silvia Yamileth Pacheco.
Edad: 24 años.
Datos: La hallaron asesinada el 9 de enero en Soyapango. Vivía en la comunidad Iberia, en San Salvador, un bastión de la MS. Vecinos indican que estuvo relacionada a un miembro de esa mara.



Nombre: Wendy Beatriz Cruz Leiva.
Edad: 20 años.
Datos: Junto a otras dos mujeres, parientes, fue hallada asesinada en la comunidad CEL I, Ilopango, el 14 de enero anterior. Fuentes policiales achacan el triple asesinato a miembros de pandillas.

Entre la docena de mujeres que han sido purgadas, según fuentes policiales, de la mara Salvatrucha (MS-13), están dos adolescentes cuyos cuerpos fueron encontrados el domingo 15 de enero sobre la Carretera de Oro, en Ilopango.

Una de ellas ya había sobrevivido una vez al intento de asesinato por parte de pandilleros, lo cual era atestado por múltiples cicatrices en su cuerpo. Ella era María Evangelina, solo tenía 13 años.

Junto a María Evangelina también estaba el cuerpo de su hermana, Nancy Yaneth, de 16 años. Ambas fueron golpeadas y estranguladas. Sus cuerpos aparecieron embolsados.

La racha de asesinatos de mujeres vinculadas a la MS comenzó la segunda semana de enero, cuando dos jóvenes que vivían en la Comunidad Iberia, en San Salvador, aparecieron asesinadas, una en Ayutuxtepeque y otra en Soyapango, el 9 de enero.

Ambas habían sido estranguladas, con aparentes signos de tortura, y sus cuerpos aparecieron en sendas bolsas plásticas negras.

El 12 de enero en Santa Ana, cerca de las instalaciones regionales de la Universidad de El Salvador, otras dos mujeres fueron encontradas con un mensaje donde amenazaban a parientes de policías y a testigos criterionados, es decir, delincuentes a los que las autoridades dan beneficios penales a cambio de colaboración.

Estaban dentro de bolsas plásticas y habían sido estranguladas.

Ambas mujeres, cuya edad fue calculada en 20 años por las autoridades, fueron enterradas el martes pasado como desconocidas. Nadie llegó a reconocerlas pese a que las mantuvieron 13 días en la morgue judicial de Santa Ana.

Línea de la MS

Fuentes policiales aseguraron a El Diario de Hoy que varios casos de mujeres, cuyos cadáveres han aparecido embolsa-



Sepelio de Yuri Yasmin Saravía, de 21 años, residía en la comunidad Iberia, San Salvador. Su cadáver apareció en Los Llanitos, Ayutuxtepeque. Fue estrangulada y tenía señales de tortura, según autoridades y parientes. FOTO: EDH / ARCHIVO

"Crímenes de odio"

● El subdirector de Investigaciones de la PNC, Howard Cotto, dijo que no podía confirmar si había una línea de la MS para asesinar mujeres vinculadas esa mara. Lo preocupante, dijo, es la visión utilitaria que esos grupos hacen de la mujer a quienes las emplean para recoger dinero de extorsiones, brindar visita íntima a mareros en prisión o mover armas. Según Cotto, son crímenes de odio que las maras ordenan por infidelidad hacia sus parejas sexuales o hacia el grupo criminal en su conjunto.

definió un oficial de la PNC en la zona occidental.

Las fuentes fundan la hipótesis de la mencionada depuración en los aportes hechos por una mujer que correría la misma suerte, por la simple sospecha de que los mareros creyeran que los había traicionado.

Hasta la semana anterior, la mujer, de quien no se pudo conocer la identidad, permanecía bajo custodia en un hospital público recuperándose de tres balazos que le asestaron cuando ella descansaba en una hamaca dentro de una vivienda en Santa Ana.

Fuentes policiales de Soyapango también dijeron que las hermanas María Evangelina y Nancy Yaneth fueron asesinadas por miembros de la MS de la colonia Las Margaritas, con quienes las víctimas se relacio-

naban y colaboraban.

La motivación de ese doble homicidio, según las fuentes policiales y personas allegadas a las víctimas, fue la deslealtad a esa agrupación criminal.

"Ellas eran parte de la pandilla, les hacían trabajos como trasladar cosas, drogas, armas...", aseguró un oficial que pidió no ser identificado.

De acuerdo con el oficial, un día antes de que desaparecieran, las dos hermanas tuvieron una discusión, al calor de la cual, una de ellas le gritó a la otra: "¡Si yo te quisiera joder, le diría a los homies (compañeros de mara) que vos sos mujer de un 18!".

Ese señalamiento fue escuchado por un informante de la MS-13. Al día siguiente, sábado 14 de enero, las dos hermanas

CONTINUA EN LA PÁGINA 34 ▶



“Los hombres de las pandillas ven a la mujer con una visión utilitarista. Esa es la realidad. Para ellos las mujeres son objetos”

“Siempre han hecho así (asesinar) con las mujeres que no llevan la renta, que no quieren ir al penal a visitas íntimas”

HOWARD COTTO
Subdirector PNC

►► VIENE DE LA PÁGINA 32

habían desaparecido. Un día después levantaron sus cadáveres como desconocidas.

Justo horas antes de que las menores fuesen enterradas como desconocidas, el padre de ambas logró reconocerlas en la morgue judicial y a las 2:00 a.m., del jueves 20 de enero, se las llevó a enterrar a la ciudad de La Unión.

Ellas tenían poco tiempo de estar viviendo en Las Margaritas, dijo un pariente de las menores. Ese mismo jueves fueron sepultadas. No hubo tiempo para velación.

De acuerdo con personas que conocieron a las hermanas, éstas tenían no más de ocho meses de estar viviendo en Las Margaritas con su madre, pero ésta decidió irse ilegalmente a Estados Unidos y las dejó con una pariente.

Más la madre de las adolescentes, tuvo mala suerte en su viaje. Autoridades de inmigración la apresaron, condición en la que aún se encuentra.

Pero las dos jóvenes abandonaron la casa de quien las tutelaba. Con el dinero que desde Estados Unidos les mandaba su padrastro, alquilaron una casa en esa misma colonia e hicieron vida aparte. La menor de 13 años se acompañó maritalmente con un joven pero luego de unos meses se separaron.

Las jóvenes se vincularon a la MS-13 cuyos miembros las utilizaban para trasladar armas, drogas, celulares o cobrar ex-



Policías inspeccionan el lugar donde el 15 de enero aparecieron los cuerpos de dos hermanas adolescentes, asesinadas por miembros de la MS-13 en Las Margaritas, por deslealtad hacia ese grupo criminal, según la Policía. FOTO EDH / ARCHIVO

torsiones, asegura la Policía. Un día después de que las adolescentes desaparecieron, es decir, cuando las autoridades hallaron sus cadáveres, miembros de la MS-13 llegaron a la casa donde vivían las hermanas y cargaron sus pertenencias en un camión.

Según la Policía, la idea de los mareros era aparentar que las jóvenes se habían marchado del lugar para que nadie las echara de menos y así despistar futuras indagaciones.

Comenzaron en La Iberia

De acuerdo con fuentes policiales, los primeros casos de purga de mujeres de la MS-13 se evidenciaron con el asesinato de dos jóvenes residentes en la comunidad La Iberia, al oriente de San Salvador.

El 9 de enero, en el cantón Los Llanitos, a la orilla de la calle, apareció el cuerpo de una mujer dentro de una bolsa plástica negra; había sido estrangulada, estaba atada de pies y manos, y con signos de quemaduras.

Cerca estaba otra bolsa plástica con el cadáver de un hombre. Dos días después, la mujer fue identificada por familiares como Yuri Yasmín Saravía, de 21 años. El hombre era Erick Ulises Aparicio.

Ella se dedicaba a vender ropa de forma ambulante y residía en la comunidad Iberia, en tanto que Aparicio vivía en Juayúa, Sonsonate.

“Si va a escribir algo sobre mi



Autoridades reconocen el cadáver de Karen Stefany Quiñónez, que apareció el 22 de enero en Apulo. Fue vinculada a miembros de la MS-13 en un secuestro. FOTO EDH / ARCHIVO

hija, ponga esto: malditos mareros, malditos derechos humanos, son basura; amparan más al delincuente que a la gente que trabaja”, dijo el padre de Yuri durante el sepelio de la joven, que dejó en la orfandad a dos niños de 4 y 7 años.

El mismo día que enterraban a Yuri (11 de enero), otro padre se afanaba en recuperar de la morgue judicial el cadáver de su hija que también fue hallada el 9 de enero en la colonia Guadalupe, en Soyapango.

Se trataba de Silvia Yamileth Pacheco García, de 24 años, quien también vivía en la comunidad Iberia. La hallaron embolsada, atada de pies y manos en el fondo de una quebrada. Había sido estrangulada.

De este último asesinato,

fuentes policiales aseguran que la joven se relacionaba con miembros de la MS-13 de su comunidad, pero que últimamente, al parecer, sostenía relaciones muy cercanas con militares desplegados en ese lugar por lo que sospechan que ese podría ser el motivo del asesinato.

Entre tanto, del asesinato de Yuri, el padre de la joven dijo no saber si ella había tenido algún acercamiento o problemas con pandilleros.

El mismo 11 de enero, las maras golpeaban a la familia de un miembro de la Policía Nacional Civil: ese día fue encontrado semienterrado en las faldas del cerro San Jacinto, el cuerpo de Joselin Tatiana Chávez Martínez, de 20 años.

A la joven la vieron caminar

junto a un grupo de pandilleros de la MS-13. Luego, sólo vieron bajar a los mareros mas no a Joselin Tatiana ni a otra joven que también los acompañaba.

El más reciente asesinato, posiblemente cometido por miembros de la mara Salvatrucha sería el de Karen Stefany Quiñónez, de 27 años, encontrada asesinada el sábado anterior en las cercanías de un río que desemboca en el lago de Ilopango, podría ser una de las más de 11 mujeres que este año han sido asesinadas por órdenes directas de la mara Salvatrucha, según indican fuentes policiales.

Desde febrero de 2010, Karen Stefany estuvo sujeta a un proceso judicial por el secuestro de un comerciante en San

ALGUNOS CASOS

9 DE ENERO. Encuentran el cuerpo estrangulado de Yuri Yasmín Saravía en el cantón Los Llanitos, Ayutuxtepeque. Estaba atada de pies y manos, y envuelta en una bolsa negra. Vivía en la comunidad Iberia.

9 DE ENERO. Silvia Yamileth Pacheco, de 24 años, residente en la comunidad Iberia, fue asesinada por estrangulamiento. Su cuerpo fue hallado en bolsas plásticas en la colonia Guadalupe, Soyapango.

11 DE ENERO. El cuerpo de Joselin Tatiana Chávez Martínez fue hallado semienterrado en estribaciones del cerro San Jacinto. La joven era pariente de un miembro de la Policía Nacional Civil. Tenía señales de tortura, dijeron parientes.

12 DE ENERO. Dos mujeres de aproximadamente 20 años, fueron encontradas asesinadas en Santa Ana. Los cadáveres estaban embolsados con un mensaje de advertencia a testigos protegidos y parientes de policías. Ninguna fue identificada y el martes anterior fueron sepultadas en una fosa común.

14 DE ENERO. Los cuerpos de tres mujeres identificadas como Wendy Cruz, Yanci y Jacqueline Flores, fueron encontrados en la Comunidad CEL, Ilopango.

15 DE ENERO. Los cuerpos de las hermanas María Evangelina y Nancy Yañeth, de 13 y 16 años, fueron encontradas en un tramo de la carretera de Oro, en Ilopango. Estaban en bolsas plásticas negras, fueron estranguladas.

Además, presentaban señales de tortura. **22 DE ENERO.** Karen Stefany Quiñónez, de 27 años, fue hallada muerta en el cantón Dolores Apulo, Ilopango. Ella había estado vinculada a un proceso judicial por secuestro junto a miembros de la MS-13.

Martín y un pastor de origen brasileño, hechos en los cuales también la Fiscalía acusó a Dionisio Aristides Umanzor, (a) El Sirra, señalado por las autoridades como cabecilla de la MS y quien cumple varias sentencias por el delito de secuestro en el penal de máxima seguridad de Zacatecoluca, conocido como Zacatrax.